

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 24 DE ABRIL DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 3

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES

II a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA EXPRESAR SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO	pág. 12
COMENTARIOS SOBRE LA SESION ANTERIOR	pág. 26
PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO RESPECTO DEL CALENDARIO TEMATICO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	pág. 31
ANALISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 33
DENUNCIAS	pág. 80

A las 11:27 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los señores Representantes.

LA C. SECRETARIA- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 48 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno para expresar la solidaridad de esta Asamblea, con los damnificados por los sucesos ocurridos en la ciudad de Guadalajara, Jal.

3. Comentarios a la difusión de la sesión anterior.

4. Propuesta de la Comisión de Gobierno para el calendario temático de las sesiones correspondientes al Segundo Período del Primer Año de Ejercicio.

5. Análisis del informe presentado el día 21 de abril de 1992, ante este cuerpo colegiado, por el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal sobre el estado que guarda la administración pública del D.F.

6. Denuncias:

Del Partido de la Revolución Democrática:

a). Sobre la situación por la que atraviesa la Universidad de Sonora.

b). Sobre la marcha indígena x'nich.

De vecinos de la Delegación Coyoacán, que presenta el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

7. Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

“ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.

En la Ciudad de México, a las diez horas con quince minutos del día veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los grupos partidistas, de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se somete a consideración

del Pleno, aprobándose en sus términos.

La Presidencia hace la siguiente declaratoria:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la II Asamblea.

Para comunicar la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de este Cuerpo Colegiado, se designan a los siguientes Representantes:

Para informar al ciudadano Presidente de la República: Amalia Dolores García Medina, Lucía Ramírez Ortíz, Rubelio Esqueda Nava, Jorge Gaviño Ambríz, Carolina O'Farrill Tapia y Ernesto Aguilar Apis; todos ellos encabezados por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Para informar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal: Laura Itzel Castillo Juárez, Geñaro Martínez Moreno y Jaime Larrazábal Bretón, todos ellos encabezados por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Para informar a la H. Cámara de Diputados: Juan Carlos Sánchez Magallán, José Antonio Zepeda López, Miguel Sosa Acosta, Alfonso Ramírez Cuéllar, Carlos Ernie Omaña Herrera y Ramón Jiménez López.

Para informar a la H. Cámara de Senadores: Carlos González Arriaga, Patricia Garduño Morales, Clemente Sánchez Olvera, Adela Salazar y Carbajal y María Valdez Romero.

Para informar al H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: Alejandro Rojas Díaz Durán, María del Carmen Segura Rangel, Rosa María Hernández y Romero, Javier Hidalgo Ponce, Marcos Gutiérrez Reyes y Ramón Jiménez López.

Para informar a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación: Carlos Hidalgo Cortés, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Amalia Dolores García Medina y Juana García Palomares.

La Secretaría da lectura al párrafo quinto inciso j), base tercera, fracción VI del artículo 73 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a un oficio dirigido a esta Asamblea por el C. Secretario de Gobernación, en el que manifiesta que el C. Presidente de la República se ha servido disponer que el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, asista a la apertura de este Segundo Período de Sesiones y dé lectura al informe en el que consta el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

El Presidente de la Mesa Directiva destaca la presencia en el recinto del Senador por el Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez; del Diputado Fernando Lerdo de Tejada, representante de la Cámara de Diputados; del Diputado Gabriel Ezeta Moll, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado de México; del Diputado Alfonso Sandoval Camuñas, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado de Morelos; del Diputado Rodolfo Budib Lichtle, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado de Puebla y del Diputado Fernando Rodríguez Guerrero, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado de Hidalgo.

La Presidencia solicita a los Representantes Franklin Vicencio del Angel, Eugenio Angel Lozano Garza, Javier Hidalgo Ponce, Carlos Ernie Omaña Herrera, Sara Villalpando Núñez y Bernardo Quezada Salas, que fueron comisionados en la Sesión Preparatoria para acompañar al interior de este recinto al Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal cumplan con su cometido. Entretanto se declara un receso.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

Una vez en el Salón de Sesiones el Jefe del Departamento del Distrito Federal, se reanuda la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al acuerdo de los Coordinadores de los Grupos Partidistas, integrantes de la Comisión de Gobierno en el que se ordenan las intervenciones de sus miembros en esta sesión. De enterado.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los

artículos 60. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 70 de su Reglamento, hace uso de la tribuna el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para dar lectura al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública de esta entidad.

En dicho informe el funcionario de referencia hizo alusión en materia de desarrollo económico, al crecimiento del producto interno bruto del Distrito Federal, que entre 1989 y 1991 creció a una tasa promedio de 3.7 por ciento y que conserva a nivel nacional una alta participación. Destacó que en cuanto al empleo, las tendencias recientes muestran que la población ocupada en el Distrito Federal aumentó cada año en 3.2 por ciento, aunque, señaló, persiste el problema del subempleo y el de la concentrada distribución de los ingresos.

Por otra parte, afirmó que la población en edad de trabajar continúa creciendo, y por lo tanto, en el Distrito Federal se deberán seguir propiciando las condiciones para la creación de nuevos empleos. Indicó que se han adoptado diversas medidas para aprovechar la inversión, evitándose el crecimiento sobre áreas ecológicas y la destrucción de zonas habitacionales. Manifestó que en el Centro Histórico están en proceso 174 obras, así como que se lleva a cabo el mejoramiento de barrios, rehabilitación de vecindades, diseño de comercios, limpieza de plazas públicas para que este espacio simbólico de la ciudad recupere poco a poco su dignidad.

En materia de educación y salud, el Jefe del Departamento del Distrito Federal subrayó que su gobierno está destinando importantes recursos a la adecuación física de escuelas, al mantenimiento y mejoramiento de centros de salud, a programas de vacunación, a la protección de niños carentes de hogar y, en general, a promover la cultura y a crear las condiciones para que la inversión en recursos humanos se consolide y alcance los niveles deseados. Ennumeró las acciones de prevención y control de enfermedades que se han realizado, indicando que el número de médicos por habitante es el más alto del país.

Indicó que el futuro de la ciudad depende del buen funcionamiento urbano, como es su capacidad para conservar sus mantos acuíferos y sus redes

hidráulicas; dar tratamiento a sus descargas y desechos; proporcionar transporte barato y eficiente; mejorar la vialidad y agilizar el tránsito; mejorar la recolección y tratamiento de la basura, así como mantener y aumentar los niveles de equipamiento urbano.

En materia de agua potable, dijo que continuarán las acciones para incrementar el servicio con la construcción de 3.2 kilómetros de red primaria de agua potable y 68 kilómetros de red secundaria, prosiguiéndose también la construcción del acueducto perimetral. Se continuará la ampliación de la infraestructura para desalojar aguas residuales y la construcción del drenaje profundo. Para lograr una mejor prestación del servicio de agua, afirmó, se creará un órgano que se encargue de unificar las diversas acciones de suministro, medición y cobro del agua.

En cuanto al transporte, dijo que se iniciaron los trabajos de construcción de la línea 8 del Metro, que quedará terminada en 1994, y por instrucciones del Presidente de la República, en este último año se iniciará la construcción de la línea 10 que con una extensión de 21.3 kilómetros enlazará la red actual con el Municipio de Ecatepec en el Estado de México. Respecto al sistema de autotransportes urbanos de pasajeros Ruta 100, mencionó que se modernizó su parque vehicular elevándose a 3,860 unidades en la actualidad; en lo que respecta a transportes eléctricos, se avanza en su reorganización y modernización.

El licenciado Camacho Solís anunció en su comparecencia que, conforme al programa metropolitano que en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de México será dado a conocer en las próximas semanas; se ha iniciado la clausura de los primeros sitios de disposición final de los desechos sólidos que no cumplen los actuales requisitos y que generan alta contaminación de suelo, agua y aire y ponen en peligro la salud pública. Afirmó que en 1994 se habrán clausurado 14 tiraderos a cielo abierto y construido sobre ellos 250 hectáreas de áreas verdes.

Se incrementará el sistema de alumbrado de la ciudad con 6 mil luminarias en colonias populares; se terminará el anillo periférico en un tramo de 18 kilómetros para entroncar con la carretera a Querétaro, proyectándose igualmente

incrementar en más de 1.5 millones de metros cuadrados de calles secundarias la superficie asfaltada, así como la conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones.

En materia de seguridad pública, reconoció que todavía falta mucho por consolidar, por lo que continuarán los programas de profesionalización de los cuerpos policíacos y se ampliará la impartición de justicia, aumentándose el personal para la atención de reclusos en los centros de prevención y readaptación social.

A la fecha, dijo, se han escriturado alrededor de 100 mil inmuebles para reducir la irregularidad en la tenencia del suelo. Dijo que se actualiza la política de vivienda mediante un mejor aprovechamiento del espacio urbano; equilibrio entre los distintos usos del suelo y entre los distintos tipos de vivienda. Se continúan los programas de regularización de predios y unidades habitacionales así como de rescate de vecindades ruinosas y ciudades perdidas.

Recalcó que la ciudad cuenta con un programa integral contra la contaminación atmosférica y que la aplicación del mismo ha permitido que en los días de más alta contaminación por ozono, los otros contaminantes se hayan mantenido por debajo de la norma. Para controlar las emisiones de partículas industriales, se firmó un pacto ecológico con la industria; sin embargo, aclaró que contra la contaminación no existen fórmulas mágicas, sino el ya citado programa integral que establece las bases para lograr importantes reducciones en las emisiones de contaminantes para las partículas en el corto plazo y con esfuerzos sostenidos, para el ozono.

El Gobierno de la ciudad, subrayó el Jefe del Departamento, tiene la obligación de aprovechar todos los mecanismos a su alcance para ir propiciando una mayor equidad que contribuya a una mayor justicia y a la tranquilidad de la comunidad.

Afirmó que para el saneamiento de las finanzas, el Departamento del Distrito Federal, se ha propuesto mejorar sus niveles de recaudación y observar una estricta disciplina en el ejercicio de su gasto público.

Al final de su informe destacó que para afrontar los riesgos de nuestro tiempo se requiere un período largo de decisiones para conservar lo que funciona en la ciudad y corregir con la celeridad posible las tendencias adversas como la falta de claridad, el debilitamiento del consenso y la fragmentación social. En otras palabras, subrayó, o cuidamos y seguimos todos mejorando la ciudad, o las posibilidades de deterioro serán altísimas. Para ello propuso los siguientes puntos: un verdadero acuerdo general para mejorar en el menor tiempo posible la calidad del aire; políticas a largo plazo de reforestación masiva; cuidar la base ecológica de la ciudad y promover nuevos empleos; cuidar el equilibrio de las finanzas públicas; aumentar la seguridad pública; equilibrar los distintos usos del suelo; continuar reforzando la preparación de la ciudad para emergencias; dar expresión institucional para el diálogo y la concertación; fortalecer la identificación de los habitantes con su ciudad y, a partir del acuerdo entre todas las fuerzas políticas, diseñar los cambios institucionales que aumenten simultáneamente la gobernabilidad y el consenso.

Al término de la lectura del documento de referencia, la Presidencia se da por recibida del mismo y de conformidad con la fracción VIII del artículo 51 del Reglamento Interior, acuerda que se turne a la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal para su análisis.

Para exponer sus puntos de vista en relación con el informe presentado y el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista quien señala que: la lucha del pueblo de México, a través de su historia se consagra plenamente en el artículo 3o. Constitucional, en el que se establece con toda claridad a qué tipo de mexicano y a qué clase de país aspira nuestro pueblo. En base a ello, dijo, el Partido Popular Socialista no confunde democracia con reforma política. Manifestó que la democracia puede aplicarse en todos los renglones de la vida urbana del Distrito Federal y que hay muchas opciones para avanzar en la democratización política, afirmando que el Partido Popular Socialista no es

un partido del todo o nada, que está abierto a cualquier paso en el sentido de la apertura democrática, porque todos juntos podemos crear un consenso y empezar a caminar con la perspectiva democrática. El futuro de la ciudad, dijo el representante Aguilar Olvera, requiere del concurso de todos; que su partido está abierto al diálogo afirmando que la lucha por la democracia no se agota jamás, ya que democratizar es abandonar prácticas colonialistas e imperialistas y que sólo una patria independiente puede darle a sus habitantes seguridad en el porvenir y la satisfacción de estar construyendo algo firme para sus hijos.

Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien al inicio de su intervención exigió el rompimiento de la inercia política a la que pretenden someternos. Reconoció que esta Asamblea ha sido un exitoso paliativo para los reclamos de democracia a pesar de los esfuerzos de propios y ajenos por desviarla de sus objetivos centrales y convertirla en una dependencia gestora del Departamento del Distrito Federal, ya que esta representación continúa luchando por restituir la dignidad ciudadana de los habitantes de esta gran metrópoli.

Dijo que su partido está en contra de que se pretenda imponer en las elecciones vecinales, un esquema prefabricado de representación vecinal, ya que los mismos no han podido lograr plena vigencia puesto que son negocio político y mecanismos de cooptación o coacción de los funcionarios en turno, proponiendo que se adopte un cambio en esta práctica y se den los pasos necesarios para restituir un proceso de elecciones más democrático.

Se refirió a los problemas sociales que confronta la Ciudad de México pero, dijo, tenemos una gran confianza en el futuro de nuestra ciudad, una ciudad con destino, con una gran riqueza en la solidaridad de sus ciudadanos y la creatividad de sus trabajadores. Pidió que se den pasos concretos en la transformación del Gobierno de la ciudad.

En su turno, Pablo Gómez y Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, señaló que la característica principal de la administración pública de la entidad sigue siendo la existencia de un gobierno de minoría, ya que el Departamento

del Distrito Federal está ocupado por un sólo grupo político que no cuenta con el apoyo de la mayoría de los votantes. La función pública, dice, sigue siendo considerada un monopolio y es éste quizá el mayor monopolio en un país de hondas injusticias sociales. Subrayó que los problemas de la comunidad urbana más grande del país se encuentran bajo el arbitrio de un solo grupo cerrado por su composición y débil por su origen y estructura.

Se refirió a los señalamientos que con anterioridad ha hecho en esta tribuna el Jefe del Departamento y recalzó que la ciudad requiere un nuevo gobierno con la cualidad de representar a una mayoría significativa, suficiente para echar a andar grandes reformas y obtener, en primer lugar, un gobierno honrado capaz de combatir la corrupción en todos los niveles en que ésta se produce.

Hizo una crítica del tratamiento que se da a los problemas que surgen a diario en la ciudad y propuso cambiar de un gobierno a otro en el que las fuerzas políticas diferentes, pero concurrentes se vigilen entre sí, debatan abiertamente de cara a la ciudadanía, recojan de la sociedad las propuestas de iniciativas frente a los problemas de la entidad, concurren en la elaboración de proyectos con amplio respaldo popular y conformen nuevas instituciones.

En materia de reforma política, manifiesta que su partido ha propuesto una mesa redonda de organismos políticos para definir en tal marco el contenido de dicha reforma, y al final de su intervención señaló que para remover las lacras de la ineficiencia, la falta de recursos, la corrupción y la debilidad del gobierno capitalino el camino es abrir el Estado; hacerlo terreno de todos; dar al ciudadano el reconocimiento pleno de sus derechos; vigilar el ejercicio del poder y lograr la participación popular en todo asunto público.

María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, quien señala que deben realizarse grandes esfuerzos para abatir la variada y compleja problemática de esta gran urbe, siendo la contaminación, la inseguridad pública, el agua, la vivienda, el ambulante y el transporte entre otros, los problemas que más aquejan y preocupan a todos sus habitantes.

Afirmó que en materia política es necesaria una

transformación profunda en el Distrito Federal, con reformas constitucionales que permitan que la autoridad emane y se identifique con el pueblo, que se interese en promover soluciones a sus problemas, libre de compromisos que no sean con el mismo pueblo.

Es necesario subrayó, un cambio que sacuda la herencia del paternalismo centralista de corte populista con disfraz de solidario. Para combatir los problemas, es inevitable la democratización de la estructura política del Distrito Federal, mas no en el sentido de solamente perfeccionar el ejercicio de una autoridad delegada, que a esto equivaldría la limitada propuesta para elegir popularmente a los delegados.

Recalcó que su Partido, el de Acción Nacional, ha propuesto formas para democratizar el Distrito Federal y en 1986, logró integrar una propuesta concreta de legislación para un Estado 32; un proyecto de constitución con sus partes dogmática y orgánica; la creación, organización y funcionamiento de un Congreso Local y la delimitación y forma en que funcionarían los municipios dentro del nuevo Estado, para hacerlos compatibles con la organización estatal y federal tomando en consideración para ello, que la democratización del Distrito Federal consiste en la reintegración a los capitalinos de sus derechos ciudadanos locales; que es necesario que el Distrito Federal se convierta en Estado para elegir gobernador, Congreso Local y autoridades administrativas locales, es decir, Presidentes municipales y Cabildos.

Apuntó que la reforma política debe considerar los tres factores que podrían hacer del Distrito Federal el Estado 32 con un régimen de excepción, primero por ser asiento de los Poderes Federales, segundo por ser la capital del país y, tercero, por la conurbación tan grande que forma la metrópoli.

Indicó que debe cambiarse el esquema de las múltiples coordinaciones creadas para resolver los problemas, y empezar a considerar una Coordinación Metropolitana única, que por sectores resuelva los problemas que aquejan al Distrito Federal y al Estado de México debiendo ser un organismo con las características interestatales necesarias; sería, subrayó, como un ayuntamiento de municipios, convirtiéndose en Asamblea Metropolitana quedando la actual

Asamblea de Representantes como un Congreso Local.

Ante los retos que se presentan, afirmó, la participación social en la solución de los problemas metropolitanos, podrá ser lograda por medio de la organización vecinal.

Máximo García Fabregat del Partido Revolucionario Institucional consideró en su turno que, lo expuesto por el Jefe del Departamento refleja claridad en las estrategias, continuidad en las decisiones para la solución de las grandes cuestiones del Distrito Federal y ratifica los compromisos que el Ejecutivo Federal ha asumido con la ciudadanía.

Su partido el Revolucionario Institucional, dijo el orador, asume el compromiso de avanzar en la democratización del Distrito Federal de una manera responsable, activa y madura para no arriesgar lo hasta ahora logrado por todos. Consolidar los factores positivos y serenamente analizar todas las propuestas para trabajar con todas las fuerzas políticas para que esta democratización conlleve beneficios directos a la colectividad.

Los priistas, dijo García Fabregat, creemos que la opción de un nuevo Estado de la Federación no es la alternativa más apropiada, pero es necesario señalar que ello no significa que renunciemos a realizar una reforma democrática a fondo y de largo alcance mediante el diseño de un proceso de transición del órgano administrativo federal que es el Departamento del Distrito Federal, hacia otra forma de gobierno más acorde a las características actuales de la ciudad y al futuro desarrollo de la misma.

Señaló que la reforma política no resuelve por sí misma los retos que enfrenta la ciudad, ni el gobierno ni ningún partido político pueden aspirar responsablemente a una fórmula mágica que resuelva todos los problemas; pero lo que la reforma política sí puede hacer es construir una comunicación más fluida entre ciudadanos y autoridades y colocar a todos por ello, en mejores posibilidades de enfrentar los problemas.

Subrayó que la reforma debe unir a las fuerzas políticas de la ciudad. No concebimos, señaló, que esta búsqueda de espacios comunes pueda

utilizarse para avivar vanidades personales o intereses coyunturales de partido. La expectativa que generaremos tendrá puesta la mirada de la ciudadanía en los Asambleístas. De la seriedad de su trabajo político dependerá en buena parte la consolidación de los partidos como instrumento de lucha e interlocución con la ciudadanía, pero lo más importante, apuntó, es que seremos corresponsables del futuro de la ciudad de México.

Al concluir el orador, la Presidencia, en vista de lo avanzado de la sesión declaró un receso de sesenta minutos.

Al reanudarse la sesión, la Presidencia informó que para dar cumplimiento al inciso c) del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, habrá dos rondas de preguntas.

Intervinieron en su orden, para formular sus preguntas los siguientes Representantes:

Jaime Jesús Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional, quien preguntó al Jefe del Departamento del Distrito Federal qué se hará para la solución del problema de la falta de seguridad en las colonias de la ciudad y cómo se incrementará la vigilancia en las mismas y el fortalecimiento de la honestidad y respeto a los derechos humanos. Si las estrategias y las acciones anticontaminantes son las adecuadas, por qué los niveles de ozono son tal altos. Cuál es su opinión sobre las nuevas acciones que podrían asumirse para ampliar y acelerar el tratamiento de agua y su uso, así como para frenar el desperdicio en su consumo; y cuándo se iniciarán las obras de entubamiento del gran canal y del río de los Remedios. ¿Habrá recursos federales adicionales para financiar el sistema de transporte metropolitano o se seguirá haciendo sólo con los fondos de la ciudad?

El Licenciado Manuel Camacho Solís, dió respuesta a las interrogantes anteriores, indicando que la mejoría en materia de seguridad pública se hará a través de la profesionalización de la policía; en cuanto a la contaminación, se han tomado medidas para combatirla, como por ejemplo la introducción de convertidores catalíticos, el control de las emisiones industriales, todo ello a través de un programa bien estructurado que se nutre todo el tiempo de las nuevas evaluaciones que se llevan a cabo; para corregir los problemas

en materia de agua, se ha tomado la decisión de crear un organismo para la administración del agua y el drenaje de la ciudad; en el segundo semestre de este año se empezará la obra de entubamiento del río de Los Remedios; y respecto al transporte, se ha cambiado el equipo de la Ruta 100, ha crecido el Metro y ha habido una sustitución de vehículos que eran altamente contaminantes en el servicio público.

Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional, formula la primera pregunta de su grupo partidista, en la que se contienen las siguientes interrogantes: que se revise el programa integral denominado PICA; que se formule una ley ecológica local; que la coordinación metropolitana contra la contaminación recupere su credibilidad; que se busque la forma de agilizar la transformación de los vehículos de motores de gasolina a gas; que las industrias cumplan con el pacto ecológico vigilando su cumplimiento a través de helicópteros nocturnos; que se reubique la planta de asfalto de la Ciudad de México; que se tome en cuenta la iniciativa presentada por su partido sobre un nuevo Código de Procedimientos Penales; que se opine sobre la creación y reglamentación de un ombudsman para el Distrito Federal; que se adecuen instalaciones de seguridad en los edificios de la ciudad; que se prevengan inundaciones en época de lluvia; que se despolitice la cuestión de vivienda; se acelere el retiro de las vías del ferrocarril de Cuernavaca; que se opine sobre diversos aspectos en materia de transporte; que se defina jurídicamente el problema del uso del suelo en la Colonia San Felipe de Jesús; y, finalmente, que se den informes acerca del cambio del calendario escolar; de la no concesión a los ambulantes en la vía pública sobre el saneamiento de las finanzas para desgravar a los más necesitados.

A las preguntas anteriores, dió respuesta el Jefe del Departamento del Distrito Federal, indicando que está de acuerdo en que se revise el PICA; en que se prepare una iniciativa de ley del equilibrio ecológico local, o quizá llevar a cabo reformas al Código de Procedimientos Penales. Se están buscando soluciones al problema de encontrar lugares adecuados para las plantas de gas en el asunto del cambio de motores de gasolina. Para la revisión nocturna de empresas contaminantes, se busca instalar equipos que funcionen automáticamente en las industrias; se toman

medidas para la reforestación y preservación de los bosques; se reubicará la planta de asfalto en un breve plazo; para combatir el sobrecupo en las cárceles se llevan a cabo revisiones y reducciones importantes de los internos en los reclusorios y en la Penitenciaría.

Se está de acuerdo en la creación del ombudsman, para lo cual lo mejor sería convertir en dicha figura a la Procuraduría Social. Se ha avanzado en materia de protección civil con la contribución de los diputados, los asambleístas y el Gobierno de la ciudad; se toman medidas para prevenir inundaciones en diversas zonas de la ciudad que año con año tenían problemas serios. En cuanto a vivienda, el gobierno ha venido regularizando la tenencia de la tierra, independientemente de cuál sea la filiación partidista de los vecinos. Por lo que respecta al ferrocarril de Cuernavaca, de no encontrarse una solución por parte de Ferrocarriles en un plazo de sesenta días, se le solicitará que se hagan los recorridos únicamente por la noche. Respecto a los problemas de transporte, señaló que se impulsa el transporte concesionado para no infringirle a la población mayores costos de recursos fiscales y se estudia la recaudación que se hace a través de alcancías; el Metro ha aumentado su eficiencia: se impulsa el uso de transporte escolar; el transporte de desechos tóxicos se lleva a cabo bajo estrictas normas de seguridad; se va a reubicar el transporte de carga bajo estrictas normas de seguridad; se va a reubicar el transporte de carga en una central que se construye; en materia de uso del suelo es un tema que requiere de gran diálogo con la Asamblea, y en cuanto a los problemas de tenencia de la tierra en los límites con el Estado de México se avanza en las negociaciones; en materia de combate a la drogadicción, se impulsa la construcción de nuevas clínicas y la integración familiar que es la base de la atención a este problema.

Se impulsa la inversión para mantener y acrecentar empleos y tener márgenes de financiamiento para pagar los servicios de la ciudad y hacer frente a sus problemas porque estamos, dice el Licenciado Camacho Solís, en una ciudad que está cambiando en beneficio de los más necesitados.

Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, pregunta cuál es la propuesta del gobierno en materia de reforma política para la Ciudad de México; qué pasó con el programa de

vivienda que se anunció en la Cámara de Diputados y si se cumplirá el compromiso presidencial de construir para la ciudad diez kilómetros del Metro por año.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal respondió: En cuanto a transporte, se han incrementado los servicios públicos de pasajeros y aseguró que esta administración se encuentra entre las que han hecho más Metro en la historia de la ciudad. En lo que toca a vivienda se cumplirán los compromisos que se hicieron en la Cámara de Diputados y respecto a la primera pregunta, se dejará al final la propuesta de reforma política porque es una posición que ha sido cuidadosamente negociada.

María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista, por su parte pregunta si habrá más apoyo presupuestal para el agro del Distrito Federal y para el aumento de tractores que se utilizan en la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural.

El licenciado Camacho Solís, afirmó que el tema del campo es complejo en el Distrito Federal porque las áreas rurales son una parte muy importante de su territorio y que su solución está en los programas de reforestación que se llevan a cabo con mucha seriedad. Señaló que con la COCODER se podrían precisar las acciones para impulsar las actividades agropecuarias.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista preguntó sobre qué cantidad de recursos se invertirán en este año en la forestación de la Sierra de Guadalupe; qué medidas se tomarán para evitar los asentamientos humanos en esta zona de reserva ecológica y contra los funcionarios públicos que toleran estas invasiones. Se ha contemplado la publicación de los mapas de la línea poligonal para conocimiento de los ciudadanos; cuándo se publicará el Decreto para garantizar la preservación de la zona ecológica de Xochimilco y finalmente si se destinará el ex-hotel Reforma para la creación de un museo regional.

El Licenciado Manuel Camacho Solís, respondió señalando que en cuanto al problema de la Sierra de Guadalupe, ha sido necesario construir una barda para conservar la sierra y este año se van a sembrar en la misma cien mil árboles considerando

que sería de gran utilidad un acuerdo pluripartidista unánime para defender las reservas ecológicas de la ciudad y, por lo que respecta a la publicación de los mapas y límites de esta reserva, se llevará a cabo una gran difusión entre los ciudadanos. El decreto para preservar la zona de Xochimilco se publicará en un término aproximado de diez días y en cuanto al destino que se dará al ex-hotel Reforma, solicita que se trate en una próxima reunión.

La Presidencia manifiesta que se procederá en este momento con la segunda ronda de preguntas.

Para iniciar esta segunda ronda, hace uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien en su segundo turno pregunta si el decreto expropiatorio que permita adquirir una vivienda a miles de familias que hoy viven en vecindades ruinosas y en edificios y predios ociosos, se contempla dentro de las medidas generales que tomará el Departamento. Si hay alguna opinión respecto a la propuesta de su partido para la creación del Instituto Metropolitano de Transporte y si hay algún crédito previsto para incrementar el parque vehicular; así como finalmente si habrá reubicación del Hospital Rubén Leñero con el consiguiente recorte de personal.

Al responder el Jefe del Departamento del Distrito Federal, señaló que en los programas de vivienda la expropiación es el último recurso y sólo es conveniente aplicarla en el caso de los intestados. Para avanzar en la solución de los problemas en este aspecto se cuenta con un conjunto de instrumentos legales, financieros, sociales y técnicos. Manifestó que es fundamental trabajar en un programa metropolitano sobre transporte y por cuanto hace a créditos para aumento del parque vehicular, ya se utilizó el que se había convenido, aumentándose dicho parque no solamente a 3,500 vehículos sino que se adicionó con 360 más. Por cuanto hace a la reubicación del Hospital Rubén Leñero, afirmó que si se lleva a cabo no habrá ningún recorte de personal.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional pregunta al Jefe del Departamento si podría dar alguna referencia respecto a la consulta que se lleva a cabo para conocer el consenso popular sobre la reforma política; cuándo se conocerán las reformas

para la impartición de justicia y las de seguridad pública; si existen más proyectos como los de Santa Fe, en Centro Histórico y el de la Alameda; y porqué no se ha nombrado al Delegado Político en Azcapotzalco, formulando una serie de propuestas para resolver algunos problemas de la ciudad.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal se refirió al tema de uso de los energéticos e hizo una explicación de la forma en que se está tratando de solucionar el mismo, a través de la aplicación de nuevas tecnologías porque, dijo, en el tema de la energía está una de las grandes decisiones para el futuro de esta ciudad. Por cuanto hace a los desarrollos de Santa Fe y la Alameda, afirma que son magníficas soluciones para cualquier ciudad del mundo convertir un basurero y unas minas de arena, en una zona de generación de ingresos; sin embargo, afirma, no pueden ser la solución al desarrollo de la economía de todo el Valle de México.

Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática pregunta al licenciado Camacho Solís, en dónde fue cuidadosamente discutida y negociada la posición final que se expondrá sobre la reforma política, porque si lo fue en el seno del Gobierno y del Estado, sigue habiendo la concepción de que los ciudadanos y las fuerzas políticas de la entidad son menores de edad.

El compareciente manifestó que en su concepto, la democracia se mide por la amplitud de los derechos, pero no mediante la acusación a todo mundo sin pruebas al respecto. Yo creo, afirmó que si vamos a caminar en la dirección adecuada, vamos a tener que ir pensando realmente dónde están las características de una democracia. Recalcó que está convencido de que todas las fuerzas políticas de la ciudad han aumentado los derechos políticos de los ciudadanos y este es el momento, esta es la oportunidad histórica de llevarlo a un cambio institucional.

Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, le solicitó al licenciado Camacho Solís una opinión sobre los recursos de que se dispone para atender a la población del Distrito Federal que es menor a la del Estado de México, cuyo gobierno dispone proporcionalmente de menores recursos, así como que se aclare porqué no se

incluye el gasto educativo en el Presupuesto del Distrito Federal que en los de los Estados representa más del 40% de su gasto; y porqué no se respetan por la autoridad los planes parciales de desarrollo que dan certidumbre a la población, así como sus comentarios sobre el destino de las 130 hectáreas boscosas en la delegación de la Magdalena Contreras, sobre las cuales esta II Asamblea de Representantes propuso que se mantenga como reserva ecológica en lugar de autorizar un campo de golf a cambio de 70 hectáreas de riscos.

El Jefe del Departamento respondió, que por lo que hace a la zona boscosa de La Cañada, se hizo un convenio para que pudiera hacerse un campo de golf a cambio de donar al Gobierno de la ciudad un número importante de metros para la construcción del acueducto periférico que lleva el agua del Río Cutzamala a la zona sur y a la zona oriente de la ciudad. Se está buscando una solución a este problema que es de carácter comunal, para regularizar la zona con la participación de los vecinos.

En materia de resultados financieros, se ha logrado que la ciudad ya no reciba un subsidio federal directo y se ha logrado también que se haya ampliado el programa de obras públicas más importante que se ha tenido en las últimas décadas. Efectivamente, el Distrito Federal no paga el servicio de educación pública, pero esto no nos debería llevar a la conclusión de que no ha habido un esfuerzo, ya que en este momento en el Distrito Federal se logra la más alta generación de impuestos locales y de participaciones a nivel federal.

Finalmente, Hilda Anderson Nevarez de Rojas, del Partido Revolucionario Institucional formula las siguientes interrogantes: ¿Qué otras medidas está tomando el Gobierno del Distrito Federal para limitar el crecimiento de la ciudad y controlar su expansión; qué otras acciones se han concertado con el Gobierno del Estado de México, para una mejor atención y vinculación de la zona conurbada; si se tiene prevista una distribución de la población más racional y armoniosa entre las distintas Delegaciones del Departamento del Distrito Federal; y algunos comentarios sobre las líneas estratégicas de empleo y otras para lograr una mayor igualdad social.

Al responder las preguntas anteriores, el licenciado Camacho Solís afirmó que las decisiones de estrategia general y de cambio demográfico tienen que ser complementadas con decisiones de ordenamiento interno dentro de la ciudad; se ha trabajado en coordinación con el Estado de México y en breve se dará a conocer un programa sobre desechos de la Zona Metropolitana de gran importancia para la ciudad. Manifestó que todo lo que tiene que ver con el acercamiento del trabajo a la residencia, sin duda es una dirección acertada para reducir movimientos y contaminación.

Coincide en que es necesario que haya un acuerdo sobre los temas sociales que preocupan a la población y, por lo mismo, es que al principio de su intervención sugirió los diez consensos que pueden ayudar a fortalecer el acuerdo de todas las fuerzas políticas y sociales de la ciudad en torno a las direcciones de mediano y largo plazo.

El licenciado Camacho Solís al término de su comparecencia, afirmó "creo que es central que no se desatienda la parte social y que simultáneamente avancemos en la parte política a la que haré en este momento referencia".

En esta última parte, hizo un análisis del régimen municipal a partir de 1824 y señaló que después de diversos cambios, en 1987 se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano plural de representación ciudadana, con facultades para normar la vida de la ciudad y ser canal de gestión de las demandas populares. Sin embargo, dijo, los avances que ha significado la creación y funcionamiento de la Asamblea, han llevado a algunos partidos a considerar que una de las razones originales por las que habían sido suspendidos los ayuntamientos, ha dejado de tener justificación. Habló de la necesidad de coordinación del Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México, en materias como el transporte, el abastecimiento básico de agua, el drenaje mayor, el control de la calidad del aire, el control de los desechos sólidos y la protección de las reservas ecológicas y de los mantos acuíferos. Manifestó que la esencia de la democracia es establecer reglas para la solución de los conflictos por la vía política sin confrontación violenta, recalcando que los derechos democráticos en la ciudad se han ido

ampliando y conquistando en la práctica. Resumió que el reto de nuestros días es hacer compatible la fortaleza del régimen federal con la ampliación de los derechos democráticos de los habitantes del Distrito Federal y su mayor participación en el gobierno de su ciudad, ya que de no hacerlo así, la discusión permanecerá estancada entre las propuestas de creación del Estado 32, lo cual no resolvería el dilema que se da para el funcionamiento de la ciudad y en todo caso podría plantearse el regreso a alguna de las modalidades ya ensayadas en la historia de la ciudad que mostraron graves insuficiencias ante problemas de menor magnitud de los actuales.

El reto está en establecer la forma propia de gobierno que permita a la ciudad ser sede de los Poderes Federales, Capital de la República y contar con un gobierno local que le asegure nuevas formas de responsabilidad del poder público y de representación política.

Informó que tiene instrucciones del Presidente de la República de dialogar a partir de la próxima semana con esta Asamblea y con las Comisiones del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, así como con los dirigentes de los partidos políticos nacionales en la entidad para establecer un programa de trabajo, a fin de preparar la iniciativa de reformas al gobierno de la ciudad y que en un plazo no mayor de 120 días deberá quedar reunido, clasificado y ordenado todo lo que se haya dicho sobre el tema. Se creará también una comisión plural para avocarse a preparar en los siguientes seis meses, las iniciativas de reformas legales para estar en posibilidad de presentarlas en tiempo ante los órganos competentes y que, de ser aprobadas, entrarían en vigor a partir de 1994.

Con toda la atención que el caso requiere, solicitó, sigamos dando los pasos que conduzcan a lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva agradeció al Jefe del Departamento del Distrito Federal su presencia en el inicio de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Asamblea, no sin antes señalar que en las perspectivas de reforma política para un mejor gobierno y administración urbana y su sustento y vinculación en y con la sociedad, se desarrolla

también un proceso de importantes dimensiones que habrá de visualizar tanto como conjunto de disposiciones legales, instituciones, organismos, mecanismos y acciones relativas a las diversas actividades realizadas en el medio urbano y especialmente las que tienen que ver con los objetivos de servicio público del Estado, como también el fortalecer la cohesión familiar, el buscar relaciones solidarias y el impulsar la integración social. Eso es lo esencial para convivir en orden y en armonía, dijo el Representante Eduardo Escobedo.

Se solicitó a la Comisión designada acompañar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal a su salida del recinto.

Agotados los asuntos en cartera, se dió lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo viernes veinticuatro de abril a las once horas”.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno como propuesta, en el que se expresa la solidaridad de esta Asamblea con los damnificados por los sucesos ocurridos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señor Presidente; señores Representantes:

“Los que suscriben, Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, integrantes de la Comisión de Gobierno de este órgano de representación ciudadana, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea y

Considerando

Que la tragedia acontecida en la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco el día 22 de abril de 1992 ha provocado en los habitantes del Distrito Federal profunda consternación ante la magnitud de los sucesos y las correspondientes pérdidas de vidas humanas de compatriotas, así como el número significativo de heridos y

damnificados.

Que desde luego, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como el órgano de representación popular ciudadana de la Ciudad de México, expresa a nuestros compatriotas tapatíos su solidaridad y manifiesta su disposición a contribuir, como Cuerpo Colegiado y a nivel individual de los Representantes a la Asamblea, así como con la intermediación de éstos, con los habitantes del Distrito Federal, organizaciones sociales, instituciones de beneficencia y asistencia, organismos empresariales y otros agentes sociales, para canalizar apoyos necesarios a las víctimas de ese lamentable desastre.

Que tomando en consideración las causas del desastre que en forma preliminar se han señalado como probables por las autoridades federales y estatales, esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en ejercicio de sus facultades legales, no puede dejar de formular algunas recomendaciones de ejecución pronta que tienen por lo mismo, la inspección en la medida de las posibilidades y con la mayor cobertura sobre el ajuste de las industrias privadas o públicas, a las normas técnicas ecológicas que resulten aplicables en relación a las descargas de sustancias clasificadas como peligrosas.

Que en los términos de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, las normas técnicas ecológicas son el conjunto de reglas científicas o tecnológicas emitidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que establecen los requisitos, especificaciones, condiciones, procedimientos, parámetros, y límites permisibles que deben observarse en el desarrollo de actividades o uso o destino de bienes, que causen o puedan causar desequilibrio ecológico o daño al ambiente.

Que el artículo 37 de la citada Ley señala de las actividades y servicios que originen emanaciones, descarga o depósitos, que causen o puedan causar desequilibrio ecológico o daño al ambiente o afectar la salud, el bienestar de la población o los bienes, propiedad del Estado o de los particulares, tienen que observar los límites y parámetros que fijen las normas técnicas ecológicas aplicables.

Que las acciones de verificación en un ámbito

geográfico como el Distrito Federal con la cantidad de industrias asentadas en el territorio, requieren de la conjunción de esfuerzos y recursos gubernativos tanto de la Federación como propiamente de la capital ya que a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Secretaría de Salud les corresponde expedir normas técnicas para la recolección, tratamiento y disposición de toda clase de residuos o materiales peligrosos, según se dispone en el artículo 9 apartado A fracciones VIII y IX de la Ley invocada; en tanto que el Departamento del Distrito Federal si bien le corresponde aplicar las normas técnicas ecológicas para regular las descargas de agua al sistema de drenaje y en el suceso de que se trata, obviamente no se trató de descarga de agua, si le corresponde operar, conservar, controlar y vigilar el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y drenaje, como lo señala el artículo 4o. fracción II del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1990, mismo que determina en su artículo 100 que "se prohíbe arrojar dentro del sistema de alcantarillado desechos sólidos; grasas, líquidos o sustancias inflamables, tóxicas, corrosivas y en general cualquier desecho, objeto o sustancia que pueda alterar los conductos, estructura o funcionamiento del sistema, afectar las condiciones ambientales, sanitarias, causar daño a la población o que haga económicamente incoesteable su tratamiento ulterior".

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se propone el siguiente:

Acuerdo

Primero.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal expresa su solidaridad con los habitantes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco por la tragedia acontecida el 22 de abril de 1992.

Segundo.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano colegiado y los Representantes en lo individual, contribuirán con apoyos directos o con su intermediación ante organismos sociales y particulares así como con los habitantes del Distrito Federal para canalizarlos a la satisfacción de necesidades apremiantes de los damnificados.

Tercero.- Se recomienda al Departamento del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Secretaría de Salud para que, una vez concluidas las investigaciones de los peritos de la autoridad competente que determinen las causas de las explosiones, soliciten y se alleguen la información correspondiente a efecto de que sirva de orientación técnica a trabajos de verificación y prevención que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se realicen para supervisar tanto el cumplimiento de las disposiciones ecológicas y de seguridad en el manejo, descarga y disposición de sustancias peligrosas como en el correcto funcionamiento del sistema de drenaje de la ciudad y demás elementos similares de infraestructura urbana.

Cuarto.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal recomienda a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a la Secretaría de Salud y al Departamento del Distrito Federal en el ámbito de sus competencias, reforzar de inmediato las acciones de vigilancia necesarias, con el mayor grado de cobertura, para verificar los tipos y volúmenes de descargas de sustancias peligrosas de las industrias y los depósitos o sitios de disposición final de dichas descargas, así como las condiciones generales de funcionamiento del sistema de drenaje de la Ciudad de México para supervisar que no se viole la prohibición establecida en el artículo 100 del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

Quinto.- A quienes incumplan las normas técnicas ecológicas relativas a sustancias clasificadas como peligrosas en contravención de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente o la prohibición establecida en el artículo 100 del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, deberán aplicarse las sanciones previstas en esos ordenamientos, preferentemente la clausura total o parcial, temporal o definitiva de los establecimientos respectivos.

Que se solicite a las autoridades del Departamento del Distrito Federal el Atlas de Riesgos para Sexto, que será del conocimiento de los Asambleístas.

Salón de Sesiones de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 24 de abril de 1992.

La Comisión de Gobierno.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo De la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómezy Alvarez, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Juana García Palomares”.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Solicito la palabra para hablar sobre el mismo tema del acuerdo que tomamos el día de ayer en la reunión que tuvimos.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a someter también a consideración, dado que son dos propuestas de acuerdo. El Representante Schiaffino va a leer también la segunda que está vinculando con este documento que acaba de leer; vamos a someter a votación el documento para ver si se considera por la Asamblea de obvia y urgente resolución, y cuando se someta a fondo el asunto podrán hacer uso de la palabra oradores en contra y oradores en pro, o para razonamiento de voto de acuerdo con el artículo 82.

Proceda Representante Schiaffino a dar lectura al segundo documento.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- “Comisión de Gobierno.

Honorable Asamblea:

Ante los lamentables acontecimientos ocurridos el día 22 del corriente mes en la ciudad de Guadalajara, Jal., los integrantes de la Comisión de Gobierno se unen al sentir de los familiares de las víctimas y a la consternación nacional por la tragedia ocurrida y debido a las graves consecuencias, esta Comisión de Gobierno tiene a bien someter a la consideración del Pleno los siguientes Puntos de

Acuerdo

Primero.- Los Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal, como un gesto de solidaridad con los damnificados en el siniestro de la ciudad

de Guadalajara, deciden aportar la cantidad de un millón de pesos por cada uno de los representantes para crear un fondo que sea utilizado en la reconstrucción de las viviendas.

Segundo.- No obstante contar con el Acuerdo del Pleno sin menoscabo a lo dispuesto en el Artículo 123 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a que las percepciones queden exceptuadas de embargo, compensación o descuentos, cada Representante a la Asamblea que no esté de acuerdo en esta aportación, deberá hacerlo del conocimiento del C. Tesorero de la Asamblea a fin de que no opere el descuento acordado por el Pleno.

Tercero.- El C. Tesorero dará un Informe a la Comisión de Gobierno sobre las aportaciones voluntarias de los Representantes, a fin de que la propia Comisión de Gobierno complete la cantidad recaudada hasta un total de 100 millones de pesos.

Salón de Sesiones del Recinto Oficial, a los 24 días del mes de abril de 1992.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo De la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Jorge Schiaffino Isunza, Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Juana García Palomares y Representante Belisario Aguilar Olvera”.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la propia Asamblea si estas propuestas se consideran de obvia y urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto, ha solicitado a esta Presidencia el uso de la palabra el Representante Zepeda, del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el Representante Zepeda.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Señor Presidente: con su permiso.

Quienes integramos la fracción del PAN en esta II Asamblea de Representantes, queremos manifestar nuestra más profunda pena y consternación por los hechos lamentables ocurridos en la ciudad de Guadalajara.

Hemos sido testigos durante años de tragedias mayores o de menor dimensión de la ocurrida en el Estado de Jalisco; tragedias que han enlutado a cientos de familias, ocasionados por la negligencia e irresponsabilidad de quienes de manera criminal manejan sustancias inflamables, tóxicas o explosivas, sin las medidas suficientes de seguridad.

Esto ocurre también en la Ciudad de México, en donde se arrojan al drenaje cerca de cinco mil toneladas de desechos industriales diariamente; irresponsabilidad y negligencia de las autoridades que teniendo conocimiento de tales hechos no hacen algo para evitarlo; tristeza y rabia por lo ocurrido en Guadalajara; tristeza por la pérdida de tantas vidas humanas, rabia por la irresponsabilidad de quienes teniendo en sus manos la oportunidad de haberlo evitado, no lo hicieron.

Hemos sido testigos -decía- de tragedias como la de San Juanico en 1984, el sismo de la Ciudad de México en 1985, el accidente de ferrocarriles en Contreras, la fuga de amoníaco en Tizayuca, los intoxicados en la Barranca de San Bartolomé, entre otros, y en su mayoría no se ha castigado a los responsables, a los verdaderos responsables!, no al chofer o al velador de la empresa determinada.

Los asambleístas del PAN, los ciudadanos del Distrito Federal y de todo México, exigimos se investigue a fondo cuáles fueron las causas de la tragedia en Guadalajara y se castigue a los responsables directos o indirectos icon todo el rigor de la ley!, que no haya impunidad si

funcionarios públicos fueron responsables.

Lo ocurrido en Guadalajara debe alertar a las autoridades del Distrito Federal y a la ciudadanía en general. Según expertos, esta ciudad es de las de más alto riesgo en este rubro, por lo que hace de urgente acción ampliar los programas de protección civil.

Dice el refrán "después del niño ahogado, quieren tapar el pozo". Y en la ciudad de México, hay tantos pozos destapados que nos faltarían niños.

A pesar de lo que dice el refrán, el grupo de Acción Nacional apoyará el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros: Tuvimos ayer una reunión muy extensa -y yo creo que muy provechosa- en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que permitió, desafortunadamente después de los sucesos terribles que no deberían repetirse, ojalá no se repitieran en ninguna parte del país de lo que sucedió en Guadalajara; una reunión en la que acordamos, por un lado, de manera unánime solicitar una toma de posición de esta plenaria, de esta Asamblea de Representantes en torno a lo que sucedió en Guadalajara, pero también acordamos una serie de medidas para el Distrito Federal, que por supuesto que después de lo que sucedió en Jalisco, no podemos verlo como un asunto aislado, como un hecho que se dio en un Estado de la República, sino que tiene que ser un llamado de atención para que nosotros tomemos medidas en relación con la vida, con la seguridad, con la protección de los ciudadanos que nosotros representamos.

En primer lugar, en relación con lo que sucedió en Guadalajara, hemos decidido solicitar que esta Asamblea manifieste, como ya se hace en el punto que presenta la Comisión de Gobierno, nuestro apoyo unánime a las víctimas, a los familiares, a los habitantes que han sufrido este terrible daño.

Y en segundo lugar, acordamos también que se propusiera a esta Asamblea un pronunciamiento para demandar una investigación a fondo, porque consideramos que no puede haber impunidad cuando hay de por medio vidas humanas; si hubiera impunidad, se estaría abriendo la puerta para que no se fuera a fondo en la obligación que se tiene de llevar a cabo la vigilancia estricta, el mantenimiento de las instalaciones y para que el cumplimiento de los reglamentos se dejara de lado.

Y en este sentido, el segundo acuerdo se refiere a que esta Asamblea se pronuncie demandando una investigación a fondo, que no haya impunidad y que los responsables, ya sea empresas privadas, funcionarios, o empresas paraestatales sean castigados de acuerdo con la ley.

Yo quiero, sin embargo -junto a estos acuerdos en relación con los hechos en Guadalajara- hacer mención a varias cuestiones que fueron comentadas en nuestra Comisión y que son un llamado de atención que nosotros tenemos que tomar en cuenta.

Se comentó en primer lugar, que en la ciudad de México vivimos en una situación difícil, de riesgos, de posibilidades de tragedias como la de Guadalajara permanentemente; sin embargo, hay una conciencia cada vez mayor entre los ciudadanos de que se deben tomar medidas de fondo para evitar eso.

En la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal se aprobó un Reglamento de Protección Civil y consideramos que esta Asamblea y -no sólo la Primera Comisión- debían asumir una posición para ser muy estrictos en la exigencia del cumplimiento de ese Reglamento de Protección Civil; especialmente se hizo énfasis a que por lo menos algunas cuestiones elementales de este Reglamento deberían de ser exigidas de manera estricta.

Por ejemplo, la que se refiere al artículo VI del Reglamento de Protección Civil que señala que todas las empresas, las fábricas, los comercios, los lugares de concentración masiva deberían elaborar, deben elaborar de acuerdo con el Reglamento un programa anual en el cual se contemplen medidas específicas para proteger la

vida, no sólo de los trabajadores de los que laboran en esos centros o de los educandos o de los que asisten a ellos, sino también de los vecinos.

Debía cumplirse entonces estrictamente con el artículo VI ¿qué pasa? y esa es una exigencia que tenemos que hacer a través de los representantes de esta Asamblea que están en los comités de Protección Civil en cada delegación, de mandar que se presenten a esta Asamblea los programas empresa por empresa, de cada escuela, de cada cine, de cada comercio, de cada restaurante, de cada lugar de concentración, sobre cómo está llevando a cabo sus planes anuales de Protección Civil.

Se debía también cumplir por lo menos, con el artículo 39 que señala que se deben llevar a cabo cuando menos 3 simulacros anuales. Sabemos que los riesgos en nuestra ciudad son múltiples. Y el artículo 40 establece que debería haber señalizaciones en todos los edificios de concentración masiva; sin embargo, no se está cumpliendo plenamente con el Reglamento y eso fue un comentario que se hizo de manera insistente el día de ayer. Tenemos que ser muy vigilantes en ese sentido.

Una preocupación nuestra es que estamos expuestos no sólo a riesgos como el de ayer, que es un riesgo que está contemplado en el ámbito de los físico-químicos, sino que en nuestra ciudad estamos expuestos y en el país a otro tipo de riesgos. Los especialistas los clasifican principalmente en 5 tipos: los geológicos, que están vinculados principalmente en nuestra ciudad a sismos o a la existencia de minas de arena, y precisamente en los geológicos tenemos información oficial dada por la propia Dirección de Protección Civil, de que hay todavía 70 edificios dañados, con la estructura dañada, que necesitan revisarse; dañados en el sismo de 1985 y que por diversas razones las que se nos expusieron en esa ocasión que vino un funcionario, era principalmente la del amparo por parte de los dueños para que no se derruyeran o la negativa de los inquilinos al desalojarlos, tendría que hacerse algo inmediatamente.

Otra preocupación, que por cierto fue presentada a esta Primera Comisión: nosotros hemos pedido información precisa del Departamento del Distrito Federal, y que fue mencionada en parte por el

licenciado Camacho Solís, es la que se refiere a las estructuras en las escuelas. El señaló que se había avanzado en la revisión estructural en las escuelas públicas, pero que en las escuelas privadas no se había llevado a cabo esta revisión completa, que se tenía que avanzar en ese sentido.

Sabemos que hay alrededor de 3 mil escuelas privadas en nuestra ciudad, que aunque les cueste a los dueños de estas escuelas, puesto que en parte es su negocio, no solamente imparten educación, sino que es un negocio, deben hacer la revisión de las estructuras de estas escuelas. Porque si mañana tuviéramos un sismo, aunque fuera una sola escuela la que se derrumbara, habría vidas que lamentar y habría una responsabilidad de las autoridades, de nosotros, porque tenemos ese conocimiento y también de aquellos que no hayan tomado las medidas.

Hay otro tipo de riesgos, los físico-químicos, que se refieren a fenómenos tan graves como puede ser la utilización de elementos químicos que pueden presentar graves daños; en ese sentido, lo que acordamos en la Comisión fue una reunión con PEMEX para que nos informe el estado de los gasoductos y de las instalaciones en las cuales ellos tengan competencia.

En nuestra ciudad hay alrededor de 1,600 kilómetros de ductos que tienen que ser minuciosamente revisados. En esta reunión con PEMEX nuestra intención será que se nos informe cuál es el estado que guardan estos ductos -muchos de los cuales tienen muchos años, son muy viejos- para que podamos prever este tipo de situaciones. Y acordamos también una reunión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que se nos presente un informe sobre las empresas que presentan mayor riesgo y qué es lo que se está haciendo en relación con estas empresas y cuáles son las medidas que se podrían tomar de manera inmediata para que se puedan prevenir accidentes.

Acordamos también una tercera reunión, ésta en comisiones -estaba presente ayer el Presidente de la Comisión de Protección al Medio Ambiente en la reunión de nuestra Comisión- con especialistas para hacer una revisión de cómo se están manejando los desechos altamente peligrosos en las industrias, y la propuesta que pensamos traer a esta Plenaria más adelante es la de un nuevo reglamento que integre el Reglamento de

Protección Civil, lo que se contempla en relación con catástrofes y con medio ambiente específicamente, en este caso en el de desechos altamente peligrosos, que hagamos una revisión de los reglamentos que existen también de seguridad en el trabajo, que habría de ver cómo los cumplan en la ciudad de Guadalajara; pero también ver cómo se cumplen aquí estos reglamentos para seguridad en el trabajo, y que en todo caso hiciéramos una propuesta global, no de reglamentos dispersos que son múltiples, y que pudiera en ese sentido con mayor simplificación hacerse un examen cuidadoso del cumplimiento de las normas que existen y que la mayor parte de los casos no se cumplen.

Yo quiero señalar que aparte de estas reuniones que hemos acordado que se realicen de manera inmediata, muchas de ellas en comisiones unidas, especialmente Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y Cuarta Comisión, de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, pero que sería aquí conveniente acordar que se ampliara a todas aquéllas que les compete esto, este tipo de reuniones.

Luego hay una propuesta de acuerdo que contempla lo siguiente y lo dejaría yo por escrito luego, señor Presidente, aquí con la Secretaría, la propuesta concreta:

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Departamento del Distrito Federal, un informe urgente sobre los programas, medidas y vigilancia que se realizan en el Distrito Federal sobre el manejo de los desechos tóxicos, sólidos, líquidos y gaseosos con la intención, como yo decía, no solamente de vigilar sino también de reglamentar.

2.- Empresas que producen desechos tóxicos, volumen, mecanismos de seguridad, reportes de inspección sobre transporte, traslado y confinamiento de los mismos.

3.- Mecanismo de supervisión y vigilancia que se tiene para asegurar el cumplimiento de la industria, transporte, etcétera, de las leyes y reglamentos sobre el manejo y desperdicio de desechos tóxicos.

4.- Avances sobre la instalación de depósitos de desechos sólidos para la industria y servicios del Valle de México, y yo incluiría también hospitales,

en lo que se refiere a material riesgoso en hospitales.

5.- Aplicación de un programa emergente de supervisión y vigilancia de la industria, servicios y transporte.

6.- Medidas que se adoptarán así como propuestas para formar los reglamentos actuales para evitar riesgos en la disposición de desechos sólidos y también los de hospitales que sean riesgosos.

7.- El urgente apoyo a los programas de protección civil en lo que corresponde a simulacros, conocimiento y detección de problemas que pueden ser derivados por fugas de gas o desechos tóxicos, etcétera.

En este último punto yo quiero señalar que tal vez sería conveniente considerar la posibilidad de demandar un mayor presupuesto para la protección civil, porque el informe que tenemos en la comisión es que el presupuesto es absolutamente insuficiente.

Aparte de este punto de acuerdo, yo quiero hacer mención a que el Atlas de Riesgos ya nos fue entregado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y acordamos el día de ayer entregara cada Representante una copia del Atlas de Riesgos que le corresponde a la delegación en donde decidió ser designado a los comités de protección civil, para que conozca cuáles son las instalaciones riesgosas desde gasolineras, ductos, industrias, escuelas y el estado de estas escuelas; edificios públicos, lugares de concentración masiva que están en ese Atlas de Riesgos y para que cada comité, cada miembro de esta Asamblea que está en cada uno de estos lugares, que se nos entregue información precisa de cómo se está garantizando la seguridad de cada uno de estos lugares, que se nos entregue una información de cómo se están programando y para cuándo los simulacros, y cuántas brigadas existen en cada uno de estos lugares, que es un asunto en el cual no se ha avanzado.

Yo quiero, para terminar, señalar que consideramos que la protección civil es un asunto que no puede quedar para después. Hicimos una revisión de cómo ha estado trabajando esta Primera Comisión y creemos conveniente señalar que la seguridad pública no puede estar en un

lugar prioritario frente a la protección civil. Ambas son fundamentales. Involucra la seguridad y la vida de los ciudadanos aquí en el Distrito Federal y necesitamos darles la mayor atención con una gran responsabilidad, con gran profesionalismo y poniendo en el centro la prevención.

No quisiéramos llegar a tener que tomar medidas como las de Guadalajara, cuando ya sucedió un desastre; nuestra obligación es prevenir y nuestra obligación es que cuando ocurre un desastre los responsables no queden impunes y sean castigados y en todo caso, revisemos las normas para garantizar esa seguridad de los ciudadanos.

Yo le dejaría con 2 agregados el acuerdo a la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Amalia García, pone por favor ahí con qué fundamento hace la propuesta y a nombre de quién, si es el suyo propio o es de alguna comisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que los acontecimientos del pasado miércoles en la ciudad de Guadalajara, nos deben preocupar a todos los vecinos de este Distrito Federal fundamentalmente, por el hecho de que en el Distrito Federal el Reglamento de Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito federal es, a mi juicio, un Reglamento que no se está cumpliendo en los términos que el mismo establece.

Todos sabemos que en la ciudad de México, como lo señaló la compañera Amalia, se desechan a través del drenaje un sinnúmero de sustancias químicas tóxicas y en ocasiones también de carácter peligroso que han ocasionado que en algunas colonias del Distrito Federal vuelen las tapas de los drenajes por razón de las explosiones que se han suscitado de manera muy ligera, en torno a lo acontecido en Guadalajara.

Pero ¿cuál es el problema real de el uso del drenaje en la ciudad de México? Es que el gobierno del Distrito Federal, conforme lo establece el propio Reglamento en su artículo 120 señala

claramente: "El Departamento del Distrito Federal nombrará inspectores honorarios, que apoyen el cumplimiento de este reglamento". Para todos es desconocida la existencia de los inspectores honorarios que vigilen el cumplimiento del Reglamento de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

De hecho, podría afirmar que no existe uno sólo de estos inspectores honorarios en ninguna de las delegaciones políticas, y tan es así, que en el Distrito Federal vemos que todos los días a través de la radio, de la prensa los ciudadanos denuncian defectos en la distribución del agua, en el derrame del agua y en los problemas del drenaje y todo ¿por qué? porque el gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones políticas no han dado cumplimiento al artículo 120 del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

Si esto ya hubiese acontecido tendríamos en la ciudad miles de inspectores honorarios. La misma ley, el mismo reglamento, establece qué tipo y qué identificación deben tener estos inspectores.

El mismo reglamento establece también que los inspectores serán individuos que a horas distintas de sus ocupaciones se avocarán a coadyuvar con las autoridades del gobierno del Distrito Federal y las delegacionales, para vigilar que el uso del agua y del drenaje sea de la manera más adecuada.

Quienes vivimos en distintas concentraciones de la ciudad, hemos constatado los malos olores; y los olores no exclusivamente de aguas negras que emanan de las tapas de las alcantarillas y de los drenajes de la ciudad.

En la sesión de la Comisión de Seguridad Pública del día de ayer, denunciábamos que en la Unidad Nonoalco-Tlatelolco las emanaciones de gases producto de la Compañía de Aceites La Polar, siguen surgiendo y siguen saliendo en estos drenajes de esta unidad habitacional. Hasta la fecha, no obstante las denuncias y no obstante la supuesta clausura de esta empresa, la realidad es que siguen emanando y se siguen tirando a través del drenaje una serie de desechos tóxicos. Por ello, considero que es imprescindible que esta Asamblea de Representantes solicite información y también los compañeros de la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil soliciten

información al gobierno del Departamento del Distrito Federal para tener conocimiento a partir de qué fecha se va a implementar la integración de todos los inspectores honorarios que conforme al artículo 122 del Reglamento, tienen la obligación de informar a las Delegaciones Políticas y al gobierno del Distrito Federal la escasez de agua. Y también en el párrafo 3o. de este artículo 122, se señala la de comunicar a las autoridades los casos en que se arrojen al sistema de alcantarillado desechos sólidos susceptibles de sedimentarse o de obstruir los conductos, grasas, líquidos y sustancias inflamables, tóxicas, corrosivas, etc., pero nadie está cumpliendo con esta disposición reglamentaria.

Por ello, solicitaría a la Presidencia de la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, requiriera del gobierno del Departamento del Distrito Federal, se dé cumplimiento a esta disposición reglamentaria y se designen de una vez por todas a los inspectores honorarios que de acuerdo con la ley, debieran y deben de existir en el Distrito Federal. Estos inspectores honorarios deberán de contar con una identificación y también deberán de hacer una labor que en la actualidad las mismas Delegaciones no están llevando adelante.

Por tanto, los acontecimientos de la ciudad de Guadalajara nos obligan a reorganizarnos; nos obligan a tomar en serio los problemas que están aconteciendo en esta ciudad, y más que nada, a tratar con toda antelación de prevenir posibles siniestros y posibles problemas. Por ello consideramos que ser solidarios con la ciudadanía que resultó afectada en la catástrofe el pasado miércoles en la ciudad de Guadalajara, no nada más es una acción que debemos de implementar, sino que debemos ampliar nuestro marco de participación y debemos de prevenir desde estos momentos, posibles acontecimientos en la ciudad de México. Y ello será exigiendo del gobierno del Departamento del Distrito Federal se cumplan las disposiciones reglamentarias, y por ello señalamos ésta a que se refiere el Reglamento de Servicios de Agua y Drenaje, en sus artículos 120 y 122 que actualmente sigue sin cumplirse por parte de las autoridades del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Domingo

Suárez, no puede usted tomar la palabra para rectificación de hechos.

Para razonar su voto, tiene la palabra el Representante Domingo Suárez.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Estimados compañeros Representantes: El Partido del Frente Cardenista se suma al punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno, para expresar la solidaridad de esta Asamblea con los damnificados por los siniestros en la ciudad de Guadalajara. Y en especial también nos sumamos al razonamiento de voto de la compañera Amalia, quien preocupada por lo que puede suceder en esta ciudad, una ciudad de alto riesgo, ha mencionado al área de Protección Civil del Distrito Federal.

Yo quisiera abundar y abundar un poco en este tema porque una de las áreas del Departamento del Distrito Federal que cuenta con mayor presupuesto es precisamente la Dirección de Gobierno, y a esta Dirección de Gobierno es a donde está adscrita la Dirección de Protección Civil.

Yo quisiera solicitarle respetuosamente dentro de las atribuciones que tiene en la comisión que ella representa, en el momento en que esa comisión lo considere oportuno, se citara al titular de gobierno del Departamento del Distrito Federal para que explicara ampliamente cuáles son los recursos humanos, financieros y técnicos con que cuenta la Dirección de Protección Civil con el objeto de poder verificar cuáles son sus programas y hasta dónde llegan los avances del mismo.

Una ciudad en estos momentos, como es la ciudad de México, no solamente con un alto riesgo sísmico sino con un alto riesgo en cualquiera de las actividades tanto de carácter industrial, comercial o humano, requiere que este órgano de representación popular tenga una amplia información en lo que se refiere a Protección Civil.

Por ello, no quiero dejar desapercibido que incluso la Dirección General de Gobierno cuenta con un presupuesto superior al de la propia Secretaría de Gobierno del propio Departamento del Distrito Federal. Sería bueno, por ese motivo, que cuando lo considere pertinente la Comisión de Seguridad

de esta Asamblea, se citase al funcionario en cuestión para abundar sobre el tema antes enunciado y ahora aquí razonado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Laura Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros:

Desde la fracción del PRD, queremos hacer patente nuestra solidaridad con las víctimas de esta tragedia.

La tragedia que viven nuestros hermanos jaliscienses y que ha conmovido al mundo, tiene responsables ¿quiénes son ellos? De acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, según el artículo 151, la SEDUE es la responsable de la instalación, operación de los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reuso, tratamiento, reciclaje, incineración y disposición final de residuos peligrosos y la responsable de promover que las actividades consideradas como riesgosas se hagan en los lugares adecuados.

Según el artículo 145 señala que para tal efecto la SEDUE deberá promover que en la determinación de los usos de suelo se especifiquen las zonas en las que se permitan el establecimiento de industrias, comercios o servicios considerados como riesgosos por la gravedad de los efectos que pueden generar en los ecosistemas o en el medio ambiente.

De todo ello, también debe de responder el recién premiado candidato por el Partido Oficial, por este partido estatal, el señor Patricio Chirinos.

Deben retirarse también de sus cargos no tan sólo el Presidente Municipal, Enrique Dau Flores y funcionarios menores, como el Jefe de Bomberos o de Agua Potable y Alcantarillado.

También debe de retirarse de su cargo el Gobernador Guillermo Cossío Vidaurri para poder realmente proceder a una investigación a fondo, para que la Procuraduría General de la República lo investigue realmente y se deslinde de los autores toda esta cuestión, no deben de estar involucrados ellos, debe de permitirse que la investigación se haga, y también en esto tendría

que responder el Director de Pemex Francisco Rojas.

Nosotros pensamos que no es posible que el mismo Secretario de la SEDUE avale la información y respalde esta información tan poco creíble que se ha manejado en los medios.

El industrial José Morales Doria, en una entrevista que se le ha hecho a través de los medios de difusión, nos constata que de los desechos que se arrojan o que arrojaría su industria, van a dar al colector del río Sayula. Sin embargo, en donde se presentaron todas estas explosiones fue en el tramo del Río Alamo, y que tiene una conexión junto con los demás colectores y esta conexión no está del río Sayula hacia el río Alamo.

La dudosa credibilidad también se desprende ya que los supuestos diez mil litros de hexano arrojados al drenaje no son suficientes para producir una explosión de tal magnitud. Es un compuesto químico sumamente caro que difícilmente lo arrojarían los industriales; que éste tiene varios procesos y que no se desecha al drenaje, sino que se utiliza para extraer aceites de las semillas o como un solvente. Y como se trata de una mezcla altamente explosiva, se incinera y se recicla mediante evaporación.

Sin embargo, suponiendo que la información que se está manejando y que se hubiera arrojado tal cantidad de hexano, los diez mil litros que se hubieran arrojado de este compuesto, equivalen a una tonelada de una bomba TNT (trinitotolueno) estos diez mil litros, lo cual hace explotar aproximadamente a un cuarto de una cuadra, por lo tanto, se requerirían 800 mil litros de este producto para poder hacer y provocar la explosión de más de 20 cuadras.

Por lo tanto, es poco creíble este tipo de información que se está manejando. Sin embargo, sabemos que desde la noche del 21 de abril a las ocho de la noche, se encontraba ya saturado el drenaje de la zona, según se había reportado por los bomberos.

Sin embargo, con esta cantidad de líquido supuestamente vertido al drenaje, no podía haber estado saturado.

Se han efectuado algunas explosiones cercanas y

eso lo reconoce el propio Gobernador, cercanas a las instalaciones de PEMEX, y sin embargo ellos argumentan que este tipo de explosiones se deben a una consecuencia por la explosión anterior.

Esto a nosotros nos parece muy dudoso que se estén manejando datos falsos y que creemos que si la investigación tiene que ir a fondo y que se tienen que deslindar las responsabilidades, habría primero que retirar de sus cargos -vuelvo a repetir- al Gobernador Guillermo Cossío Vidaurri, que se habría que investigar también y que se retirara el Director Francisco Rojas de PEMEX, y que se procediera realmente a llegar al fondo de esta investigación, lo mismo en el caso de la SEDUE y lo mismo en el caso de Patricio Chirinos, que hasta hace un tiempo estaba dentro del cargo como Secretario.

Estamos de acuerdo con la propuesta que se ha hecho por parte de la Representante Amalia García y trabajaríamos como comisiones unidas para llevar a cabo estos.

Sin embargo, hay una cuestión que también me parece importante y es que se tome un acuerdo con relación a las mismas señalizaciones que hay.

Nosotros hemos visto que a nivel del Distrito Federal aparecen algunas señales de peligro y que éstas han desaparecido, que desaparecen constantemente y que tiene que estar bien señalado por dónde pasa la tubería, por dónde hay cuestiones de alta tensión, dónde pasan los gasoductos, para que los habitantes estén enterados de esto.

Es importante que ese Atlas de Riesgos lo tengan en las delegaciones, que también se trabaje en conjunto con el Comité Delegacional de Educación Ecológica y los Comités Delegacionales de Protección Civil en cada una de ellas, para que se pueda trabajar a nivel de cada una de estas delegaciones contando con la información adecuada.

Es necesario prevenir todas estas cuestiones, pero para ello se requiere de una participación activa de la misma sociedad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra

el Representante Belisario Aguilar, para razonamiento del voto, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente; honorable Asamblea: Con la mayor brevedad posible, porque algo tan lamentable me desagradaría utilizarlo como argumento político.

Quiero expresar, en primer lugar, la pena profunda de mi partido por este dolor de los jaliscienses y en especial de los habitantes de Guadalajara, y hacer una breve reflexión.

Es claro que al crecer las ciudades muchas industrias de este tipo, de las contaminantes, fueron quedando en el interior de ellas, y a pesar de que hay normas que exigen que este tipo de industrias no estén en el centro de las ciudades no se ha hecho nada para aplicarlas.

Lo grave del asunto nos puede llevar al gobierno federal, a buscar chivos expiatorios, esto es algo que comúnmente ocurre en nuestro país. Deben buscarse a los culpables, sean quien sean, y aplicarles las penas a los que tienen derecho por su irresponsabilidad en este acto.

Hay algunas preguntas que yo me he hecho. El día de la tragedia, tuve la fortuna de estar en el programa "Fuego Cruzado" y escuchar la declaración de un funcionario, de una autoridad del gobierno de Jalisco que era el responsable de la protección civil. Y él dice: "Andábamos como locos, era la locura entre nosotros, no sabíamos qué hacer hasta que no llegó el señor Gobernador y puso orden". Yo afirmo que no se requieren conocimientos profundos de protección civil para ser gobernador en un Estado, y por lo tanto no le podemos exigir al gobernador que llegue a poner orden de lo que él no sabe poner orden.

Y ahí surge otra pregunta: ¿Por qué el Ejército Nacional, el glorioso Ejército Nacional, que sí tiene capacidad y experiencia para estos menesteres, tardó tanto en intervenir?

Yo creo que aquí hay mucha negligencia, no aquí en la Asamblea, sino en el caso de Guadalajara.

Yo creo que la Asamblea debe exigir, las fuerzas políticas deben exigir una investigación a fondo,

caiga quien caiga.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonamiento de voto, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Sansores Betancourt.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANSORES BETANCOURT.- Señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeros asambleístas: La fracción priísta, quiere razonar su voto en esta ocasión, manifestando que lo sucedido en Guadalajara es un hecho que todos lamentamos.

La Fracción Priísta se suma a los pronunciamientos hechos por la Comisión de Gobierno y también al pronunciamiento de la Comisión de Seguridad Pública, en el sentido de exigir una pronta investigación de estos hechos.

Tenemos conocimiento de que esta investigación ya ha sido ordenada por el Presidente de la República, y está a cargo el Procurador General de la República, quien ya tiene 2 días investigando y tenemos entendido que el día de mañana dará a conocer los resultados de esa investigación.

También la Fracción Priísta tiene conocimiento de que en este momento el señor Regente de la ciudad, licenciado Manuel Camacho Solís, está realizando una gira por la ciudad, revisando las instalaciones industriales de la ciudad junto con representantes de los principales partidos políticos y también con representantes y miembros de esta Asamblea.

Las desgracias, como ésta que se ha presentado, sirven generalmente para sacar conclusiones y para aprender lecciones. La primera lección que nosotros vemos, es que las ciudades deben estar preparadas ante las contingencias.

Nosotros creemos que la Ciudad de México está preparada; la Ciudad de México tiene una estructura de precisión y una estructura que no es únicamente gubernamental, sino una estructura que es básicamente social. Pensamos que a raíz de los sismos de 1985 esta estructura se fortaleció y de alguna forma las previsiones empíricas que teníamos, adoptaron cada día más un nivel científico y un nivel más organizado.

De hecho, ya contamos dentro de la estructura del gobierno de la ciudad con un área específica, con una Dirección de Protección Civil que ha venido trabajando en diversas medidas de seguridad para casos de desastre en simulacros, en programas para edificios públicos, en sistemas de comunicación inalámbrica para casos de emergencia y en toda una serie de acciones que ya los integrantes de la Comisión de Seguridad hemos conocido.

El otro día precisamente, los miembros de la Comisión de Seguridad Pública encabezados por nuestra Presidenta, hicimos una visita a una Delegación Política de esta ciudad, a la Delegación de Alvaro Obregón y pudimos comprobar cómo efectivamente, a nivel delegacional, tenemos ya una estructura que sí existe, que es tangible, que está funcionando; pudimos comprobar además, mediante un simulacro que se realizó, cómo en cada delegación contamos con un operativo, con un dispositivo que está listo para el caso de una emergencia.

Existen además en cada una de las delegaciones, -yo formo parte de uno de ellos- Consejos Delegacionales de Seguridad Pública y Protección Civil que también están funcionando, que se reúnen cada mes y que cada mes están evaluando y están revisando si los operativos que se han puesto en funcionamiento están listos o no para un caso de emergencia.

Yo creo que también se ha hecho en la ciudad una labor de coordinación y de unificación de esfuerzos con los grupos privados que actúan también en este ramo de la protección civil. En la Ciudad de México tenemos una cantidad muy grande de fundaciones privadas, de grupos de voluntarios, hasta de grupos apoyados por fundaciones internacionales, muy preocupados por el tema de la protección civil y que en este momento, para evitar una repetición de acciones o de programas, están coordinados con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, según nos ha podido informar en las reuniones que hemos tenido en la Comisión de Seguridad Pública.

Quisiera referirme también a la cuestión de la seguridad en las escuelas. El mismo Regente de la Ciudad, en la comparecencia que tuvo hace unos días, nos informó qué se estaba haciendo en este

campo y nos dijo que 1140 inmuebles han sido reforzados en su estructura para darle seguridad en caso de sismos.

Yo creo que sí se ha estado trabajando y los asambleístas que recorremos periódicamente nuestros distritos, nos damos cuenta de que las obras que se han realizado en las escuelas, las obras de rigidización, las obras de escaleras accesorias, de escaleras de emergencia; por lo tanto, yo creo que en este momento sí ya en las escuelas públicas es verdad que tenemos un gran avance en obras de rigidización y de prevención de desastres.

Esto también lo hemos comprobado en la Comisión de Salud cuando hemos visitado los hospitales de la ciudad. Muchos de los hospitales de la ciudad en este momento están siendo sujetos a obras de rigidización, las cuales pudimos comprobar los asambleístas, que tienen precisamente el objeto de estar preparados, de prevenir las construcciones para el caso de un desastre.

La fracción priísta sí considera que la ciudad está preparada. Es solidaria con el pueblo de Guadalajara y considera que no es conveniente aprovechar esta desgracia de connacionales nuestros para enderezar ataques partidistas a funcionarios públicos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿se me permite una pregunta al orador?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Juan Carlos Sansores, ¿acepta la interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANSORES BETANCOURT.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Representante, quisiera que usted nos dijera qué opinión le merece la declaración del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, unas horas después de la tragedia de Guadalajara, en el sentido de que los 10 mil litros de hexano que utiliza la fábrica La Central de aceite, era la causa más probable de la explosión; si usted piensa que un Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología debe dar por buena como causa más probable lo que es imposible que

provoque una explosión de las características de las que pudimos observar hace dos días en Guadalajara. ¿Qué opinión le merece esto?, ¿qué opinión le merece a usted que las autoridades locales no hayan hecho nada para proteger a la población civil, a pesar de que los días anteriores a la tragedia se conoció que el drenaje estaba lleno de un combustible o de un hidrocarburo y la gente preguntaba qué es lo que tenía que hacer?

Finalmente, ¿le parece que opinar sobre esto de lo que le estoy requiriendo, en la opinión de usted, es enderezar críticas partidistas a alguien o sencillamente ejercer la crítica y manifestar preocupación?

Esas son las tres preguntas que le había ofrecido originalmente hacerle. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANSORES BETANCOURT.- Yo creo que efectivamente, lo reitero, este tipo de desgracias lamentables y en eso estoy totalmente de acuerdo con el asambleísta del PPS, Belisario, en que este tipo de desgracias no pueden ser aprovechadas para enderezar ataques partidistas, apolíticos y yo creo que el ejemplo de ello es esta pregunta que usted me acaba de hacer.

Yo creo que no se vale hacer esto, yo pienso que no es papel de la Asamblea de Representantes prestarse para eso.

Por lo que respecta a las otras 2 preguntas, yo creo que se está actuando como debe actuarse en estos casos, conforme a la ley. Nos hemos sumado a la solicitud de esta investigación, hay un plazo de 72 horas para que el Procurador de la República informe sobre quiénes son los presuntos responsables.

Yo creo que debe ser únicamente esta investigación la que venga a decirnos quiénes son los presuntos responsables. Yo creo que esta investigación nos va a hacer bien a todo el país: a Guadalajara, a la ciudad de México, porque va a acabar con una serie de conjeturas que hay actualmente en la opinión pública; hay tesis, hay versiones, hay conjeturas, hay rumores. Yo creo que lo benéfico de la investigación va a ser eso: va a ser que en un plazo de 72 horas tengamos ya a los presuntos responsables de este lamentable accidente.

Yo quisiera, nada más, terminar diciendo que la fracción priísta estará pendiente de que esta investigación se dé a conocer, en los términos en que ha ofrecido el Presidente de la República y yo pienso que será la única forma de conocer la presunta responsabilidad de algunos de los implicados.

EL C. PRESIDENTE.- Señores Representantes hay 2 propuestas. Dígame Representante Belisario Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Quisiera la palabra para rectificar hechos.

EL C. PRESIDENTE.- No hay rectificación de hechos, con fundamento en el artículo 87, estamos razonando votos para votación.

Señores Representantes, hay 2 propuestas en relación con este punto del orden del día: la primera comprende 2 puntos de propuestas de acuerdo, presentados por la Comisión de Gobierno, con el añadido que hizo la Representante Amalia García, para el efecto de que se demande una investigación a fondo y se deslinden responsabilidades. En este sentido, estos 2 primeros documentos, se instruye a la Secretaría para que de conformidad con el artículo 97, del Reglamento Interior, se pregunte a la Asamblea si son o no de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueban los puntos de acuerdo sometidos a su consideración. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, los 2 primeros puntos de propuestas de acuerdo, presentados por la Comisión de Gobierno, se turnan a las dependencias competentes y a la tesorería de esta Asamblea para los efectos correspondientes.

Respecto a la segunda propuesta, presentada por la Representante Amalia García, ¿ya obra en poder de la Secretaría?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Amalia García, ha presentado usted la propuesta correspondiente con fundamento en el artículo 89. Así lo dice el texto. En consecuencia, señor Secretario, con fundamento en el artículo 89, pregunte al pleno de la Asamblea si es de aprobarse esta propuesta para ser turnada a las Comisiones competentes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta con fundamento en el artículo 89, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Dígame, Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Yo entiendo que los miembros de las Comisiones están de acuerdo en la forma como ha sido elaborada la propuesta. En consecuencia, yo creo que aquí debe aplicarse el artículo 90 porque regresa a Comisiones lo que viene de Comisiones. Es el artículo 90, puesto que regresar a Comisiones sería poquito...

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia está de acuerdo con usted. Por eso hizo dos veces la reiteración a la Representante Amalia García si lo fundamentaba en el artículo 89 o en el artículo 90. La propuesta está fundamentada en el artículo 89. De ser observada la propuesta que hace usted, pedimos a la Representante Amalia García que rectifique su fundamento.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Sí, rectifico.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría, con fundamento en el artículo 90, a consultar, si se considera este asunto de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, si este asunto se considera de urgente y obvia resolución, de conformidad al artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Señor Presidente, se considera un asunto de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, remítase este Punto de Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Para expresar algunos comentarios en relación a la difusión que se dio en los medios de comunicación, al informe presentado el pasado 21 de abril de 1992 por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, ha solicitado hacer uso de la palabra la Representante Adela Salazar.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, no se ha sometido a la consideración del pleno para su aprobación, en su caso, la propuesta que había presentado la Representante Amalia García.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted razón, señor Representante. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea si una vez que se ha resuelto que es de urgente y obvia resolución, es de aprobarse la proposición que hacen las Comisiones.

Permítame, Representante Adela Salazar, si es tan amable.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea, si este asunto se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tórnese la propuesta correspondiente como Punto de Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Tiene el uso de la palabra la Representante Adela Salazar.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR.- El pasado 10 de abril se aprobó celebrar la Sesión de apertura del actual período de sesiones el martes 21 de abril, en lugar del 16, pasando con ello sobre lo que ordena la Constitución.

Una de las razones que se esgrimió para llevar a cabo esta violación, fue la de que era necesario que la población que estaba de vacaciones conociera lo que había de informar el regente.

No dudamos que los capitalinos tuvieran mucho interés en conocer el informe sobre el estado que guarda la administración en esta entidad, y no es para menos. Tanto los que cumplieron fielmente con el Programa "Hoy no circula" y recibieron como premio la aplicación doble del mismo, como los que han tenido que padecer las cada vez más frecuentes interrupciones en el servicio del Metro por fallas, o quienes son víctimas de decisiones de gobierno y observan cómo sus barrios y colonias se transforman en beneficio de los señores del dinero, o quienes tienen que cazar durante horas y en ocasiones hasta días, las pipas repartidoras de agua potable, para todos ellos y muchos más que viven en esta ciudad que, por cierto es muy diferente a la que dibujó en sus intervenciones Camacho Solís, seguramente tendrían un gran interés por conocer este informe.

Podría explicarse haber dado vacaciones a la Constitución, para asegurar una completa cobertura del Informe del Regente para cumplir lo que ordena el artículo 60. de la Constitución, en lo referente al derecho a la información.

En consecuencia, era de esperarse su transmisión completa por los medios electrónicos de comunicación, o en su defecto, una difusión muy amplia de todo lo que ocurrió dentro del recinto, y no nada más lo que mencionó el Regente.

Es indudable que los representantes de los medios de comunicación que cubren los trabajos de esta Asamblea, ya sea de manera permanente o en sesiones específicas como la del pasado 21, pusieron su mayor esfuerzo para cubrir este evento; no obstante que la sesión duró casi 7 horas.

Las intervenciones se conocieron hasta el momento mismo en que se presentaron. Los horarios tope que establece cada medio para entregar las notas, lo amplio de la temática que se abordó y la concurrencia, una serie de personajes con responsabilidades importantes en las diversas materias que se tocaron, que son fuente de noticia.

Todos esos elementos, dificultan la atención y cobertura, sin contar con que no se prestan todos

los apoyos necesarios para este trabajo. Apoyos que van más allá de adecuar un local con mesas, pantallas de televisión y máquinas de escribir, como se hizo en el Salón Verde, y que podrían consistir en procesamiento de datos, adelanto de pronunciamientos, propuestas y posiciones y otros elementos que los mismos periodistas podrían señalar.

En el mismo orden, queremos señalar que el reglamento de la Asamblea en su artículo 71, fracción III, establece como una función de la Dirección General de Comunicación Social la de reflejar en todo momento el carácter y composición plurales de la Asamblea de Representantes, en lo que hace a la comunicación social, la que al mismo tiempo debe preservar las características de objetividad y de atención a la demanda ciudadana.

Sin embargo, tanto en esta sesión como en ocasiones precedentes, la práctica se ha alejado mucho de este precepto, y en cambio, se ajusta mejor a la costumbre que se viene imponiendo desde hace mucho en las Direcciones de Comunicación Social, que es convertirlas en instancias al servicio del gobierno y del partido oficial.

En el caso que nos ocupa, vimos más preocupada a nuestra Dirección de Comunicación Social en servir al Regente, que en hacerlo a la Asamblea, aun cuando el Distrito Federal tiene su propia Dirección de Comunicación Social. Creemos que eso no se vale.

Decimos lo anterior porque en la sesión que comentamos, la única información que circuló profusamente, manejada desde Comunicación Social de la Asamblea, fue la referente al informe del Regente, en tanto que los discursos, las posiciones políticas y las propuestas de los Representantes fueron ignoradas. Y no estoy hablando sólo del silencio que se hizo en torno a lo que planteó mi partido, sino al que se hizo en torno a la Asamblea en su conjunto. Fue como si Camacho hubiera venido a darnos una cátedra sobre asuntos que ignoramos y no pudimos contestar nada a lo que él planteaba.

Eso es un manejo faccioso de la información, en beneficio de un funcionario y en perjuicio de un órgano de representación y del derecho de la

población a ser informada con objetividad.

Representa además una forma de corrupción de las que el mismo Regente nos emplazó a demostrar.

Pero no sólo nuestra Dirección de Comunicación Social incurrió en desacato de su obligación de informar con objetividad, también fue la conducta que observaron las instituciones informativas del gobierno, especialmente RTC.

Al ver el resumen de la "fiesta" de Camacho, como dicen que calificó el Procurador Miguel Montes a esa comparecencia que presentó RTC, no pudimos sino pensar que estábamos frente a un evento distinto, pues sólo Camacho intervino y tampoco se informó sobre los puntos de vista y propuestas de todos los partidos políticos, ni de la discusión que aun limitada se realizó.

Lo mismo sucedió con la televisión privada, esa misma actitud se extendió a la prensa escrita, lo que no deja de ser sospechoso.

Está en la naturaleza de RTC y de todos los medios de comunicación, la obligación de difundir con objetividad y veracidad sobre los acontecimientos de la vida política, social, económica y cultural del país, para cumplir así con la parte que le corresponde del derecho a la información.

No cabe como argumento que sean instituciones de gobierno; su actuación no debe ser a favor de éste y sus funcionarios, pues finalmente la ciudadanía es la que paga, e informarla debidamente es su principal obligación y no resaltar a funcionario alguno.

Sesiones como la del martes 21, pueden significar un precedente que modifique las relaciones entre funcionarios del Ejecutivo Federal y los órganos de representación popular, hasta ahora bastante alejados de una práctica republicana sana.

Sin embargo, también pueden servir para acentuar la dependencia de los segundos, respecto del primero. En este caso tal parece que esa es la intención del PRI y el gobierno.

Por eso la fracción del PRD no puede dejar de señalar nuestra inconformidad frente a estos

hechos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para los mismos efectos, tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Todo poder está sujeto a eventuales críticas, como el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial. Esta Asamblea, el policía, las dirigencias de los partidos y otras agrupaciones; la prensa, los medios de difusión que son un auténtico poder, no escapan a esta regla.

En este marco ubicamos nosotros las críticas que acabamos de escuchar sobre el organismo RTC, particularmente por el manejo que dio al material informativo generado en la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís.

Quizá alguna relación exista entre este hecho y la cancelación de una prometida cobertura en vivo de toda la sesión.

Pero el tema no debe reducirse a este episodio. Se trata de una situación que viene de lejos y cuyo análisis requeriría más tiempo del ahora disponible y tal vez otro foro.

Si la cuestión central, en la marginación de la oposición, de las voces discrepantes o críticas, debemos distinguir dos situaciones: cuando en ruedas de prensa o en entrevistas particulares la oposición genera información, y cuando la información surge del encuentro entre distintos niveles de poder y nosotros.

En el primer caso, una elemental honestidad obliga a reconocer que los medios nos dan espacios y tiempos que la comunidad conoce, por ellos nuestras posiciones, puntos de vista, propuestas y juicios. Pero en el segundo, y las comparecencias de funcionarios en los plenos o en Comisiones de la Asamblea son ejemplo muy claro, los medios escritos y audiovisuales dan a la comunidad la impresión de que solamente los funcionarios hablaron y que los demás asistimos como pasivo

pretexto para que aquéllos se lucieran.

Veámoslo en la comparecencia de Manuel Camacho Solís. Todos los medios, unos más acentuados que otros, dieron destacada preferencia al informe y mucho más a su alineamiento, que es en realidad el alineamiento del Presidente de la República, sobre la democratización del Distrito Federal, con un calendario anexo.

Algunos informadores dieron también cuenta, más o menos parca, de las posiciones asumidas por los grupos partidistas. Sin embargo, nosotros consideramos que en aspectos muy importantes y muy concretos, el verdadero informe de Camacho Solís se dio en sus respuestas a las preguntas que en dos rondas se le hicieron. Y todas esas cuestiones, a juzgar por la información de algunos medios, simplemente no existieron.

No pretendemos alegar protagonismos, queremos una sociedad bien informada. Entendemos que los informadores y sus medios tienen limitaciones de tiempo y espacio y que cubrir una sesión de 7 horas impone decidir sobre la marcha, qué es lo más importante para condensarlo en el número de cuartillas o los minutos y hasta segundos que se les fija. Sólo quienes viven todos los días esta presión saben lo que significa, además de que se publica o se difunde. Lo entendemos muy bien, pero ello no nos impide, más bien nos impulsa a establecer o retirar algunas ideas que para nosotros los del PAN y para muchos otros son fundamentales.

Estamos absolutamente convencidos, de que sin el compromiso de los medios de comunicación, ningún cambio político y social firme y duradero es posible.

En septiembre de 1989, al inaugurar en la UNAM el Seminario "Medios, Democracia y Fines" el rector, doctor José Sarukán Kermes, dijo que no siempre la comunicación social viene siendo reforzadora de la democracia, y esto, en momentos de cambios a veces vertiginosos, a todos nos debe preocupar intensamente.

Se viene hoy, insistiendo mucho en la necesaria búsqueda de consensos a partir de una reconocida pluralidad, y se demanda una sociedad deliberativa. Pero ¿cómo van a hacerse posibles los consensos

en la sociedad, si ésta carece de información sobre las distintas posiciones, pues se siguen privilegiando a las voces oficiales? ¿Cómo va a llegar a ser deliberativa una sociedad a la que sólo se informa de las opciones y las definiciones del grupo en el poder? La historia demuestra que para la vigencia de regímenes cerrados o democráticos, la prensa, entendida por casi todos los medios, juega un papel definitivo según esté sometida o con una sociedad bien informada rotule horizontes nuevos.

Los medios pueden abrir o cerrar los caminos de la democracia. Hay una estrechísima relación entre los medios y el entorno social y político y sus posibilidades de evolución. No se pueden separar cambios estructurales y medios de difusión con ellos comprometidos, y esos cambios no se darán si los medios contribuyen a consolidar la falsa, perversa y peligrosa convicción de que en este país sólo tienen algo que decir el gobierno, sus funcionarios y su partido.

En esta materia, en la que sobre los muchos intereses en juego debería prevalecer el dinámico equilibrio entre la libertad de prensa y el derecho del pueblo a la información oportuna y objetiva, sólo podemos en este foro hacer señalamientos, emitir opiniones, fijar tesis.

Los Asambleístas de Acción Nacional, sin embargo, pensamos que esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal sí puede, sobre el caso que motivó estas intervenciones, hacer algo; al efecto, hacemos la siguiente proposición.

Que la Comisión de Gobierno delibere y decida sobre la edición y distribución en el menor tiempo posible de la versión taquigráfica completa de la sesión en la que compareció el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal que tuvo lugar el pasado martes 21 del presente por considerarla de utilidad pública.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna a la Comisión de Gobierno.

Para estos mismos efectos, tiene la palabra el Representante Arturo Barajas.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS.-

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Representantes: no quisiera dejar pasar la oportunidad de subir a la tribuna a hacer algunas aclaraciones que creo pertinentes.

La denuncia que viene a hacer aquí el PRD, el Partido de la Revolución Democrática, realmente es grave, no viene a acusar sólo a radio, televisión y cinematografía, a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, viene a hacer una denuncia concreta y a poner en tela de duda el profesionalismo de los medios impresos aquí, en la Asamblea de Representantes.

En un hecho que no podemos pasar por alto. En la comparecencia del Regente Camacho Solís, hubo la oportunidad de que participaran todos los partidos, la crónica está en diversos medios de difusión, lo que sucede aquí yo creo, es que tal parece que hubo dos comparecencias; la comparecencia real del Regente que vino a rendir un informe, que vino a tocar temas de interés para la ciudadanía y la comparecencia que quisieran los compañeros del Partido de la Revolución Democrática que se hubiera dado.

Yo creo que no se vale que en la reunión del jueves cuando tal vez no tuvieron los argumentos necesarios ante la comparecencia, hoy busquen a través de desacreditar a los medios de información, regresar algunos temas al debate de esta reunión.

Yo creo que el trabajo que desempeñaban todos y cada uno de los periodistas durante la comparecencia del licenciado Manuel Camacho Solís el 21 de abril, merece el reconocimiento de esta II Asamblea de Representantes.

Desde el momento mismo en que los asambleístas, miembros de las distintas fracciones partidistas, realizaban sus funciones en este recinto de Donceles y Allende, los reporteros y reporteras de radio y televisión ya estaban dando a conocer ante la opinión pública, detalladas informaciones de cuanto estaba ocurriendo en la comparecencia.

Esto, a todas dudas es profesionalismo de los medios de información y yo quisiera a nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, hacer un claro reconocimiento a los

medios de información que tienen su fuente en esta Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señores Representantes; señoras Representantes:

Realmente podría ser conmovedor que un miembro de la Asamblea felicite a los comunicadores. Yo no veo porqué -habría qué subrayarlo- cuando se está haciendo algo en el cumplimiento del deber, quizá se busca congraciarse con ellos o alguna otra cosa; pero eso es irrelevante, tiene muy poca importancia.

Vamos a extender la felicitación a quien esto hizo:

El señor Zabludovsky en su programa "24 Horas", dió un informativo sobre la comparecencia. Todas las personas que vimos el informativo no supimos que Máximo García Fabregat había hablado, mucho menos qué es lo que había dicho; tampoco nos enteramos que Juana García Palomares había hablado ni que lo había hecho nuestro amigo Belisario, ni que había tomado la palabra la compañera Carmen Segura.

La opinión pública que ve el informativo "24 Horas" de eso no se enteró. ¡No se enteró que se le preguntó al Regente; sólo nos enteramos de lo que contestó! ¿Esto es informar con veracidad a la opinión pública?! La Ley de Radio y Televisión exige esto.

No se puede decir nada de esto de un periódico, porque un periódico puede publicar lo que quiere; la libertad de prensa está definida en términos de que cada quien publica lo que considere; hay otras leyes; si éstas se transgreden, también hay mecanismos, pero nadie está obligado a informar de lo que no quiere. La obligación en ese caso es una obligación moral, pero no es una obligación legal.

En el caso de la Ley de Radio y Televisión hay una obligación legal de hacerlo con veracidad. ¿Por qué? porque se trata del uso de un bien, del

dominio de la nación que unos concesionarios están haciendo; entonces, están sometidos a otras disposiciones; no es el simple ejercicio de la libertad de escribir y de publicar lo que se escribe.

¿En qué sentido va nuestra crítica? Podría decirse que fue tan abrumante no sólo en estos medios sino casi en todos, el ninguneo a la Asamblea que llamó la atención, llamó mucho la atención. Quizá en otras comparecencias del Regente no había ocurrido lo que ocurrió ahora.

RTC hace un programa de 45 minutos, yo lo vi completo, la noche del día en cuestión: habla el Regente 140 minutos, y 5 minutos varios Representantes haciendo intervenciones de menos de un minuto en la pregunta concreta!

Los discursos de García Palomares, Fabregat, Carmen Segura y los otros compañeros que hablaron, no aparecen; simplemente dicen que hablaron y aparece cada uno de ellos un instante en esta tribuna. Se dice que hablaron, no se dice lo que dijeron... No tiene la menor importancia para la Secretaría de Gobernación lo que dijeron ellos; lo único importante para la Secretaría de Gobernación es lo que dijo el Regente.

Aquí el Representante Barajas dice que los medios nos hablaron de una comparecencia como fue y no la que nosotros hubiéramos querido que fuera. Bueno ¿es esto cierto después de lo que acabo de decir? Creo que no he dicho nada, ni siquiera exageración alguna y todos ustedes son testigos de eso.

Yo me preguntaba y -lo decía en la Comisión de Gobierno- ¿este asunto afecta a algún partido? no en particular, afecta a todos; pero sobre todo, afecta a la Asamblea. Si la Asamblea admite ese trato como sugiere el Representante Barajas, nos lo darán, una y otra vez. La Asamblea no debe admitir ese trato, porque está aceptando que la apertura de sesiones de la Asamblea, es el día del señor Regente, en el que el señor Regente viene y da una conferencia para ilustrarnos y eso es lo único que vale la pena que trascienda. ¡Es grave lo que ha ocurrido!... Me parece a mí.

Por lo demás, yo creo que puedo hacer un comentario aquí, final. Yo creo, que un medio de comunicación privado, un periódico, ya lo dije, puede publicar lo que sea y no puede ser

recriminado por publicar, por dejar de publicar algo. Pero yo creo que la crítica de los medios podría ser positiva, como la crítica de cualquier otra institución de la sociedad civil, sobre todo aquellas que tienen vinculación con el público. ¿Por qué no?! Estamos acostumbrados a eso, porque hay franjas que no se deben tocar nunca, porque si se tocan, entonces hay respuestas gremiales.

Yo no veo por qué un político, una persona cualquiera, un ciudadano común y corriente, no pueda externar críticas a instituciones privadas que tienen vinculación con los asuntos públicos. No veo yo que eso sea un sacrilegio, pero la crítica de quien utiliza, de quien realiza funciones públicas como RTC, Secretaría de Gobernación o quien utiliza un bien del dominio público de la Nación, esa sí tiene que hacerse inexcusablemente, no es optativo hacerla o no. Estamos obligados a ello señores Representantes, señoras Representantes, démosnos cuenta de esa situación y no admitamos por lo menos por el lado nuestro, no queremos admitir, ni estamos dispuestos a admitir que se nos trate de esa manera, no como partido, sino como institución pública de representación ciudadana, que es la Asamblea de Representantes.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con el punto 4, se va a dar lectura a un Acuerdo firmado por los coordinadores de los grupos partidistas miembros de la Comisión de Gobierno, sobre el calendario temático para el actual período de sesiones. Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Mario Carrillo para dar lectura al documento de propuesta de calendario temático.

EL C. REPRESENTANTE MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Con su venia, señor Presidente.

“Comisión de Gobierno

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 63, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, ha recibido de las Coordinaciones de los Grupos Partidistas y de las Comisiones de Trabajo, los asuntos a discutir en el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Por lo anterior, se somete a su consideración los siguientes puntos de

Acuerdo

Primero.- Se conocerán, discutirán y en su caso aprobarán durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, los Proyectos de Iniciativas que durante el mismo presenten las Comisiones, así como el documento general de desregulación a los Reglamentos vigentes propuestos por la 12a. Comisión.

Segundo.- Después de la primera Sesión que fue de apertura, se programarán dos Sesiones Ordinarias por semana del 24 de abril al 15 de julio, plazo que por Ley sesionará el Pleno de la Asamblea, sin menoscabo de realizar las Sesiones necesarias que acuerde el Pleno de la Asamblea, para recibir la comparecencia de delegados, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, de la Federación o invitados, cuya asistencia a la Asamblea se considere necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, considerando que la Ciudad de México enfrenta de manera cotidiana diversos problemas y la Asamblea de Representantes tiene intervención de manera directa con temas trascendentes como son el desarrollo del proceso de reforma política, la contaminación, el comercio en vía pública entre otros muchos, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, estos temas podrán ser incluidos en cualquiera de las sesiones del segundo período del primer año de ejercicio.

El presente documento se compone además de un anexo que contiene subtemas de los asuntos a tratar en las sesiones programadas, mismas que en síntesis serán las siguientes:

Abril

2a. sesión viernes 24.- Análisis y debate del informe sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal.

3a. Sesión miércoles 29.- Informe de la 9a. Comisión de Desarrollo Rural y subtemas relacionados con la misma.

Informe de la 8a. Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo y subtemas relacionados con la misma.

Recomendaciones para restringir cambios de Uso de Suelo en Zonas de Conservación Ecológica, formuladas por la 4a. Comisión.

Acuerdo para no Sesionar el Día 1o. de Mayo.

Mayo

4a. Sesión miércoles 6.- Informe de la 6a. Comisión de Salud y subtemas relacionados con la misma.

Informe de la 14a. Comisión de Educación y subtemas relacionados con la misma.

5a. Sesión viernes 8.- Acuerdos formulados por las Comisiones Unidas 6a. y 14a.

a) Programa de Mejoramiento Ambiental en Escuelas.

b) Recomendaciones sobre Calendario Escolar.

Informe de la 4a. Comisión de Ecología y subtemas relacionados con la misma.

6a. Sesión miércoles 13.- Comparecencia del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

7a. Sesión viernes 15.- Sesión solemne en la que se hará entrega de la "Medalla al Mérito Ciudadano".

8a. Sesión miércoles 20.- Informe de la 12a. Comisión, en donde se presentará la Desregulación Reglamentaria y se presentarán Cuatro Dictámenes sobre propuestas de creación de nuevas Comisiones.

9a. Sesión viernes 22.- Informe de la 10a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Informe del Comité "A".

10a. Sesión miércoles 27.- Comparecencia del C. Delegado Político en Alvaro Obregón.

11a. Sesión viernes 29.- Informe del Comité "C", mismo que incluirá los resultados de los foros realizados.

Informe de la 15a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Informe de la 16a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Junio

12a. Sesión miércoles 3.- Comparecencia del C. Delegado Político en Benito Juárez.

13a. Sesión viernes 5.- Informe de la 13a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Recomendaciones para reformar por el Ejecutivo Federal el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, mismas que presentará la 13a. Comisión.

14a. Sesión miércoles 10.- Comparecencia del C. Delegado Político en Coyoacán.

15a. Sesión viernes 12.- Informe de la 1a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Reformas al Reglamento de la Ley sobre Justicia en materia de Faltas de Policía y buen Gobierno que presentará la 1a. Comisión.

16a. Sesión miércoles 17.- Comparecencia del C. Delegado Político en Cuajimalpa.

17a. Sesión viernes 19.- Informe del Comité "D" quien habrá de presentar el Anteproyecto de Presupuesto de la ARDF para 1993.

Informe de la 2a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

18a. Sesión miércoles 24.- Comparecencia del C. Delegado Político en Cuauhtémoc.

19a. Sesión viernes 26.- Informe de la 11a.

Comisión, quien habrá de presentar un informe sobre programas prioritarios para que el Departamento del Distrito Federal los considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y subtemas relacionados con la misma.

20a. Sesión miércoles 10.- Comparecencia del C. Delegado Político en Gustavo A. Madero.

21a. Sesión viernes 3.- Informe de la 7a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

22a. Sesión miércoles 8.- Comparecencia del C. Delegado Político en Iztacalco.

23a. Sesión viernes 10.- Informe de la 5a. Comisión y subtemas relacionados con la misma, quien además habrá de presentar el Proyecto de Instrumento Jurídico sobre Comercio en Vía Pública.

24a. Sesión miércoles 15.- Informe de la 3a. Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Informe del Comité "B".

Sesión de clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.

Tercero.- El proyecto de Programas Prioritarios para el Distrito Federal, se elaborará por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, a efecto de que, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 9o. fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea, y 51 fracción IV del Reglamento para su Gobierno Interior, sea aprobado por el Pleno antes de que finalice el Segundo Período Ordinario de Sesiones y pueda ser remitido con toda oportunidad, al titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, para ser considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1993.

De la misma forma, en el mes de junio el Comité de Administración, en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presentará a discusión y aprobación en su caso, el Anteproyecto del Presupuesto de la Segunda Asamblea para el Ejercicio de 1993.

Cuarto.- El calendario temático contenido en este Acuerdo, podrá ser modificado en los términos

del artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y los asuntos contenidos en el mismo son enunciativos, ya que los ciudadanos Representantes a la Asamblea, podrán presentar y tratar ante el Pleno de la misma todos los asuntos que consideren pertinentes.

Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 23 días del mes de abril de 1992.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo De la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Jorge Schiaffino Isunza, Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Juana García Palomares y Representante Belisario Aguilar Olvera".

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el documento se encuentra firmado por los integrantes de la Comisión de Gobierno y los Coordinadores de los grupos partidistas, en los términos del artículo 97 del Reglamento Interior pregunte la Secretaría si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acuerdo sobre el calendario temático, tomado por los Coordinadores de los Grupos Partidistas miembros de la Comisión de Gobierno.

Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del Orden del Día es el Análisis del Informe presentado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, como autoridad designada por el Ejecutivo de la Unión.

Para tal efecto, habrá 2 rondas de oradores. En la primera han solicitado hacer uso de la palabra los

siguientes ciudadanos Representantes: por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez López; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, Alfonso Ramírez Cuéllar; por el Partido Acción Nacional, Pablo Jaime Jiménez Barranco y por el Partido Revolucionario Institucional, Franklin Vicencio del Angel.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la Representante Juana García Palomares, hasta por 20 minutos.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES. Con su permiso, señor Presidente; Compañeros y compañeras Asambleístas:

Venimos a esta tribuna a exponer las consideraciones que mi partido, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene a bien hacer con respecto del Informe presentado por el Regente Capitalino sobre la situación que guarda la administración pública del Distrito Federal.

Esta primera comparecencia en el seno de la II Asamblea, Cuarta en el ejercicio del Representante del Ejecutivo, se destacó por el hecho de que a pesar de que millones de habitantes capitalinos esperábamos escuchar el anuncio de cambios sustanciales y profundos en el gobierno de nuestra ciudad, nuevamente nos encontramos en los mismos lugares comunes de otras ocasiones, agravados por la circunstancia de que esta vez fue desechada tajantemente por Camacho Solís la posibilidad de avanzar hacia la promulgación del Estado 32 de la Federación.

Con argumentaciones parciales en su mayoría y algunas discutibles en extremo, el Jefe del Departamento del Distrito Federal nuevamente se refirió a nuestro estado de adolescencia política, condenándonos al empantanamiento político, en caso de persistir en la demanda histórica de la ciudadanía metropolitana.

En lugar de restitución plena de los derechos civiles de los ciudadanos de la gran urbe, nos ofreció ampliación; en lugar de medidas de fondo, pláticas plurales.

Llegó al límite de hacernos pasar como los únicos preocupados por la reforma política, cuando las mayorías de votantes lo manifestaron claramente al depositar su voto el pasado 28 de agosto.

Dentro de los males al menos encontramos -esto sí por vez primera- plazos para que se dé la reforma política del Distrito Federal. Evidentemente, las fuerzas políticas de la ciudad haremos esfuerzos significativos para que en estos plazos se logre concretar el anhelo de los ciudadanos del Valle de México: una reforma que signifique democracia plena para el Distrito Federal.

A tres días de haber escuchado el estado que guarda la administración de una de las ciudades más grandes del mundo, aún queda el eco de los datos triunfalistas a cerca de cómo se piensa que se resuelven los problemas de la metrópoli. Se insiste en que se ha cumplido un programa de gobierno, pero se deja de mencionar que contiene políticas lesivas a los desposeídos, a los trabajadores, a las clases populares.

El régimen impuesto a la ciudad de México es totalmente insostenible en el umbral del siglo XXI; no es posible mantener el estado de excepción en el que vivimos más de 8 millones de mexicanos, una etapa de franca decadencia. Este hecho ha motivado que el actual régimen implemente medidas tendientes a la sofisticación de los mecanismos de apropiación de la riqueza, orientando las relaciones sociales, políticas y económicas de la gran ciudad en torno a los intereses del capital transnacional.

Consecuencia directa de estas medidas son los altos niveles de desempleo, drogadicción, prostitución, desintegración del núcleo familiar y el incremento de los delitos patrimoniales que indudablemente se verán agudizados cuando logremos ingresar al primer mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio.

La falta de oportunidad de estudio y empleo para una gran mayoría de mexicanos ha generado la proliferación de toda clase de actividades que han considerado alternativas para resolver su situación, en muchos casos totalmente antisociales.

Aunado a lo anterior, las condiciones de vida

deprimentes que prevalecen en la gran ciudad, que a pesar de la aplicación de medidas radicales para disfrazar estos efectos, son cada día más difíciles de ocultar, pues no solamente el número de satisfactores consumidos los que determinan la calidad de vida, sino muchas otras variantes y podemos decir que los valores cívicos sólo se hacen presentes en los casos de crisis mayores.

El informe que en representación del Presidente de la República dio el Regente del Departamento del Distrito Federal a este pleno, no logró convencer a la ciudadanía de que efectivamente esta ciudad está por resolver sus problemas más elementales en materia de justicia social, como son vivienda, servicios, empleo, seguridad pública.

Sin embargo, nuevamente se nos llenó de cifras acerca del número de luminarias instaladas, la cantidad de kilómetros que recorrerá el Metro, el entrenamiento de policías y otros datos semejantes; no se nos dijo nada sobre la forma de planificar la ciudad o el transporte colectivo o las reiteradas denuncias sobre la soberbia y arbitrariedad policíacas; no se nos explicaron los mecanismos de gobierno de la ciudad, sino que nuevamente sólo se dijo lo que todos sabíamos de antemano: que el Gobierno de la ciudad se realiza sin ninguna sanción popular ni forma alguna de concertación real y objetiva, sino sólo en base a criterios políticos unilaterales de quien detenta el poder que en ocasiones son muy discutibles.

Dentro de los problemas fundamentales de la ciudad, el de la vivienda fue abordado de manera superficial; no se hace referencia al cambio de composición social que están sufriendo importantes zonas de la ciudad, sobre todo el Centro Histórico, en donde bajo el amparo de programas de reconstrucción y de restauración arquitectónica como se nos informó aquí, se han impulsado los centros empresariales, burocráticos y de servicios que están sentando sus reales en lo que fuera una zona de vivienda y desarrollo cultural.

Nada se dijo sobre la forma de combatir el apabullante déficit de vivienda que vivimos en la gran metrópoli, ni la forma como se está obligando a que los trabajadores abandonemos en manos de los especuladores nuestra ciudad.

Mucho hincapié se hizo en cambio a los problemas

de la contaminación de la cual se impulsa ahora un pacto social para su combate, en donde los ciudadanos nos comprometemos a seguir obedeciendo sin replicar las directrices generadas por los expertos que hasta ahora no han podido darnos una explicación convincente sobre la objetividad de sus orientaciones y mucho menos sobre su efectividad.

Por el contrario, con el terrible desastre vivido en Guadalajara y con los incidentes anteriormente suscitados en los diferentes rumbos de la metrópoli, quedamos más convencidos que sólo mediante la participación organizada de la sociedad es como podremos encontrar respuestas a este callejón sin salida del desarrollo moderno.

Pero también hubo show enfrente de la sede de esta soberanía, donde el Viernes Santo un grupo de priistas provenientes del sur de la ciudad y supuestamente reclamantes de solución a problemas sociales, se posesionaron de las calles de Donceles y Allende; la realidad es que cuidaban el lugar para que otras fuerzas no bloquearan el acceso del Regente con reclamos más concretos.

Las viejas prácticas clientelares del neopriísmo volvieron a hacerse presentes al fin de cuentas le sirvieron al Regente, pero no pudieron evitar que las inconformidades y demandas de la oposición también se manifestaran y llamaran la atención.

Dentro del informe, las posiciones de quienes a una sola voz exigían una reforma política profunda continuaron. El Regente seguía ofreciendo.

Los datos acerca de la inversión para reducir los niveles de contaminación, la comisión de delitos, el incremento de fuentes de empleo, el entubamiento, ahora sí, del Gran Canal y demás datos acerca del cumplimiento de los planes y programas de trabajo de los organismos del Distrito Federal en beneficio de la población, contrastan profundamente con las condiciones de miseria y marginalidad en que sobrevive la población beneficiada por esos programas y se acentúa más aún su miseria con la opulencia de las zonas residenciales que diariamente cierran más sus espacios para gente ajena a sus círculos, violentando las disposiciones constitucionales sobre la libertad de tránsito.

Efectivamente, como dice un boletín de prensa, el

informe de Camacho Solís refleja claridad en las estrategias y continuidad en las decisiones, ¡claro está! de convertir a la ciudad de México en ciudad de y para ricos.

Realizado más para lucimiento personal que para informar a los representantes de la ciudadanía sobre la situación social, política y económica de la metrópoli, y prueba de ello, como ya se discutía aquí, es la transmisión de la comparecencia que sólo cubría la figura del regente. El informe se caracterizó por ser un acto agresivo donde no se respetó la representatividad de la cual está investida esta soberanía, principalmente cuando un grupo de asambleístas electos por el voto popular se manifestaron por un reclamo compartido por todos los capitalinos, tal y como este grupo lo ha hecho en otras ocasiones, el Regente contestó con un gesto soberbio y de alguna forma hasta infantil.

Nosotros, como representantes populares, somos los que le exigimos al gobierno respeto y seriedad política. Nosotros hemos propuesto alternativas en diferentes momentos y sobre casi todos los asuntos importantes de la vida política de la sociedad metropolitana y no se nos ha escuchado, a pesar de que la oposición cuenta más del 50 por ciento de la votación emitida en esta entidad federativa.

A diferencia de lo planteado por el Regente, nosotros consideramos que los pactos y estrategias para todos y cada uno de los problemas de la gran ciudad, pasa necesariamente por la restitución de los derechos ciudadanos.

El reclamo capitalino de contar con auténticos órganos de representación popular y la posibilidad real de elegir a sus gobernantes, conduce necesariamente a reordenar la vida social, política y económica de la gran ciudad y a refutar los tremendismos, éstos sí milenaristas, en contra del caos que se generaría en caso de que nuevamente regresáramos al municipio libre.

Los cardenistas creemos que es impostergable una modificación radical de las formas de gobierno de la ciudad de México. Coincidimos, y esto lo decimos sin cortapizas, en que no es una empresa fácil y que necesariamente cualquier acuerdo sobre la forma de gobierno que debe regir a la ciudad de México, debe pasar por el consenso de todas las

fuerzas políticas, que necesariamente será innovadora con respecto a otras muchas formas existentes en el mundo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Ciudadano Presidente; compañeras y compañeros asambleístas: el Partido de la Revolución Democrática va a ir a la discusión de la reforma política; vamos a participar en el proceso de debate y en la búsqueda de una salida democrática para la ciudad de México; vamos a ir con respeto y seriedad; vamos por una convicción democrática demostrada desde hace muchos años; vamos porque queremos llevar hasta las últimas consecuencias la discusión de un reclamo de la mayoría ciudadana de este país y de esta ciudad; vamos porque queremos un gobierno con capacidad de ejercer una función pública de manera plena, que tenga respaldo ciudadano y que sea capaz de integrar la voluntad de todas las fuerzas políticas; vamos para hacer realidad nuestra propuesta de que en esta ciudad ninguna fuerza por sí sola tiene la capacidad de gobernar y solucionar los graves y complejos problemas que se han venido presentando a lo largo de varios años y de muchas décadas. Vamos a ir a esa discusión.

Por eso nos preocupa, precisamente porque vamos a ir a esa discusión, nos preocupa que se condicione lo que ahí se va a debatir y se vayan composiciones predeterminadas y con actitudes aquí señaladas como finales, consensadas desde el seno del poder y que excluyen y descalifican las propuestas que la mayoría de los partidos opositores hemos hecho. Llamar a una discusión y a una consulta sobre la base de opinar en contra, sobre la base de poner como posición definitiva el no a la propuesta de la mayoría ciudadana y de la mayoría de los partidos opositores, nos parece a nosotros el primer error.

El primer error que puede conducir a que este consenso sea solamente un consenso falso, un consenso como cobertura para llevar adelante una posición política tomada de antemano y sin discusión de las fuerzas principales de esta ciudad.

Y nos preocupa que el consenso se conciba como la sujeción de las fuerzas políticas a la propuesta gubernamental. Y nos preocupa que la unanimidad se conciba como la necesidad de que las fuerzas políticas opositoras y la mayoría ciudadana se someta a una decisión que ha sido tomada ya de antemano por parte del régimen de la Regencia.

Si estos son los criterios que normarán la consulta y la discusión sobre la reforma política, desde ahorita señalamos que serán un camino que de antemano se está condenando al fracaso y se está condenando nuevamente a burlarse de esta demanda ciudadana y la demanda de la mayoría de los partidos de oposición. Eso nos preocupa de la posición que vino a exponer el Regente. Y nos preocupa por un hecho que es sumamente grave, que no se había conocido en este país, y que el Regente tuvo la valentía de venirlo a exponer ante la Asamblea de Representantes, pero que es sumamente peligroso porque refleja la peor de las actitudes autoritarias del régimen político mexicano. Es decir, ¿por qué en el pasado trienio no se desarrolló absolutamente ninguna reforma política de fondo? El Regente dio una respuesta, porque los pasados 3 años estábamos preocupados por gobernar, por establecer la gobernabilidad. Esto desmiente varias cosas: primero, desmiente el hecho y las acusaciones que han hecho contra el Partido de la Revolución Democrática de no querer ponerse a discutir.

Hay una aceptación de la Regencia de que fueron ellos, por la preocupación de mantener la gobernabilidad, por la preocupación del gobierno de la ciudad los que no decidieron impulsar y mostrar voluntad política para impulsar ninguna reforma en el caso del Distrito Federal.

Esto es una visión de las masas autoritarias, porque si ante un despertar ciudadano como el que se mostró en 1988, que demostró la presencia mayoritaria de una fuerza política en el Distrito Federal, el régimen no fue capaz de sentarse a discutir con las fuerzas políticas, qué esperamos ahora, con una actitud ensoberbecida, por haber recuperado nuevamente su carácter de minoría en el caso del Distrito Federal.

Esta es una posición sumamente grave, porque nos indica que ante un reclamo ciudadano, el Gobierno no tiene la posibilidad de otorgar

ninguna reforma política de fondo y quiere aparentar nuevamente ante la sociedad mexicana, como el portador de una posición que le da y le concede a la oposición, que le concede a la ciudadanía, gracias a la buena voluntad y gracias al carácter democrático, supuestamente, de este Gobierno de la Regencia.

Esta revelación que nos hizo el Regente, yo creo que tiene que ser discutida a nivel nacional, porque encierra en el fondo la concepción autoritaria con los que estos tres años ha venido manejándose, no solamente el Gobierno de la Capital, sino el conjunto del Gobierno Federal.

Mantener la gobernabilidad o la preocupación del gobierno se expresó concretamente en la realización de los fraudes electorales.

Mantener la gobernabilidad por los tres años, se expresó concretamente en nulificar una reforma política de fondo para darnos un nuevo sistema electoral. Esta decisión de mantener la gobernabilidad en los tres años pasados se manifestó y se expresó en un control absoluto en los medios de comunicación por parte del Gobierno, es decir, esto es lo que entiende el Gobierno, esto es lo que entiende el régimen priísta por la gobernabilidad.

Por eso, nosotros decimos que la gobernabilidad no puede ser entendida si realmente se quieren cambios como el ejercicio monopólico del poder político en México; la gobernabilidad no puede ser entendida como el desplazamiento de la oposición y la burla de la voluntad ciudadana a través del voto popular, porque éste es el balance que hace Camacho Solís y es una confesión sumamente grave que nosotros tenemos que discutir a fondo, porque fue la conducta que se impuso dentro de los tres años, y esto desmiente, quiero reiterarlo, la acusación que desde el régimen se hacía contra nosotros de que éramos el partido del todo o nada.

Lo que vino a decir aquí Camacho fue que fueron ellos los que mantuvieron la actitud del partido del todo o nada, del partido que no tiene capacidad de ceder ni tiene voluntad política para abrir las reformas democráticas en la Capital.

¿Pero qué hizo Camacho entonces? Fue demagogia haber puesto a discusión en la propia

Comisión Federal Electoral el debate sobre la reforma política; fue demagogia todos aquellos instrumentos y organismos donde supuestamente se pretendía desarrollar una apertura a partir del inicio de la regencia con los consejos de participación ciudadana; fue demagogia lo que se hizo, al tratar de llamar a los distintos dirigentes de los partidos para iniciar un proceso de transición.

Esta es la aceptación de la Regencia. Lo que hizo fue sumamente grave, porque lo que desarrolló fue un falso discurso de la concertación solamente utilizado como cobertura para ganar tiempo y además, como cobertura para poder desarrollar un proceso de mediatización y de división de este movimiento ciudadano que expresó el dinamismo de la sociedad civil en el caso del Distrito Federal.

Fue el desarrollo de una política y una conducta totalmente corriente de escoger interlocutores entre los partidos políticos, incapacitados para sentarse a discutir abiertamente con las direcciones de cara a la ciudadanía y de cara a la nación para encontrar acuerdos realmente efectivos y de fondo.

Los tres años de la confesión que nos hizo aquí Camacho, significan la bancarrota de ese discurso concertador con el que inició su período de gestión, y por eso nos preocupa, señoras y señores, que vuelva a fracasar la discusión sobre la reforma política.

Si no se sentaron a discutir cuando tenían a las puertas de la Regencia el Palacio Nacional y había una insurgencia ciudadana pujante demandando de manera vigorosa el reclamo democrático, hoy, ensoberbecidos por haber rescatado ese carácter minoritario en el Distrito Federal ¡que nos espera! y ya lo dijo Camacho Solís, vamos a discutir sobre la base de que el Estado 32 es inviable en el caso del Distrito Federal. ¿Por qué es inviable? ¿Por qué asusta Camacho a la ciudadanía diciendo, si se hace el Estado 32 de la federación, los ciudadanos van a pagar más impuestos, la vida va a ser más cara, las participaciones federales en el terreno de la educación van a tener que ser absorbidas por el nuevo Estado y entonces eso, repercutirá en la economía y en las finanzas de la nueva entidad?

¿Por qué asusta Camacho con esas mentiras?

¿Por qué no dice la verdad, que aquí se produce una gran cantidad de recursos, los suficientes para poder destinar también recursos amplios a la federación y compartirlos con otras entidades de provincia? ¿Por qué no dice que tenemos la suficiente capacidad económica para poder tener finanzas sanas? ¿Por qué no dice que otorgamos el mayor porcentaje del PIB y por lo tanto, tenemos capacidad para poder desarrollar todo un proceso sostenido de desarrollo económico y político...?

¿Por qué no dice eso? ¿Por qué asusta a la ciudadanía diciéndole que el Estado 32 traerá más impuestos y traerá consecuencias negativas para la economía de la capital?!

Ese discurso facilón que califica una propuesta que ha sido sostenida y fundamentada, no solamente por las características teóricas sino por una necesidad ingente de la ciudadanía, hoy se descalifica de manera fácil.

Nosotros vamos a ir a la negociación y lo dijimos desde un principio, vamos a ir, pero no aceptamos que se condicione y se diga que no se va a discutir el Estado 32 de la federación; todo está a discusión y sobre la mesa de debates estamos dispuestos a negociar y, como nunca ha sido, hoy tampoco será la propuesta del todo o nada y como lo reconoció Camacho, serán ellos quienes carguen la responsabilidad de no lograr la unanimidad para desarrollar realmente cambios profundos en la estructura jurídica y política del Distrito Federal. Porque el PRI es el partido del todo o nada, la posición del PRD en realidad ha sido minimalista, ha sido pedir lo mínimo.

No nos moveremos, eso sí, pero yo no sé quien sea más animalista, si el nuevo dirigente Borrego o la acusación que usted está haciendo al PRD.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK (Desde su curul).- Exigimos respeto para nuestros dirigentes y para la tribuna.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO (Desde su curul).- Exijo respeto para nuestro líder nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace la recomendación para que el debate se dé en los términos reglamentarios de respeto y libertad a la deliberación de los oradores. Proceda el orador.

ELC. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- También nosotros, desde hace mucho tiempo, hemos pedido respeto a la ciudadanía; desde hace muchos años hemos pedido respeto a la ciudadanía y por eso les decimos y les reiteramos: Estamos dispuestos a negociar, estamos dispuestos a ceder; pero también les exigimos que tengan una actitud y una voluntad política para ceder. De lo que sí estamos completamente convencidos es de un hecho: no daremos un paso atrás en que el órgano de representación ciudadana de la capital tenga plenas facultades legislativas; no daremos un paso atrás en que a nivel de las demarcaciones locales se instalen, verdaderos órganos colegiados de representación ciudadana integrados de manera proporcional y sobre la base del voto directo, secreto y universal y donde los titulares de estos órganos surjan a partir de la voluntad popular.

No daremos un paso atrás en demandar la disolución del Consejo Consultivo de la Ciudad, porque es un organismo totalmente inoperante, en exigir las mayores facultades para los organismos de colaboración vecinal, particularmente las juntas de vecinos y los jefes de manzana, dándoles plenas facultades para fiscalizar el presupuesto de las Delegaciones, de lo que hoy son las Delegaciones, y para tener una participación mucho más profunda en la definición de los programas de desarrollo urbano y de desarrollo económico.

No daremos un paso atrás para que en realidad se establezca un sistema de planeación realmente democrático en el caso del Distrito Federal. Para que las modificaciones del uso del suelo sean discutidas y tengan una sanción parlamentaria, y se eviten los conflictos que se han venido enfrentando en los últimos años, a partir de una decisión vertical y especulativa desarrollada desde la misma Regencia.

No daremos un paso atrás en el establecimiento de una coordinación institucionalizada y de respeto entre el Estado de México y el Distrito Federal, de tal manera que realmente se aborden los problemas con una visión metropolitana y demos salidas de largo plazo. es decir, estamos dispuestos a negociar pero no daremos un paso atrás en lo que es lo fundamental y que discrepa de la concepción estrecha que Camacho tiene sobre la democracia.

La democracia, efectivamente, son reglas del juego, pero la democracia que se funda en una base sólida es aquella democracia que surge de la voluntad popular, que surge del voto y del respeto a ese voto y es algo que Camacho no entiende y que no concibe, y por eso no lo expresó el día que estuvo aquí presente. Por eso para nosotros, son principios con los que vamos y con los que vamos a ir a debatir con todas las fuerzas.

Nos preocupa otro hecho: ¿Quién ha discutido el proyecto de ciudad? ¿Dónde se ha puesto a debate? El proyecto de ciudad ha sido decidido de una manera vertical, de una manera autoritaria, sin consultar a la ciudadanía. Y esto ha originado y está originando, que el desarrollo futuro del Distrito Federal se finque sobre la base de grandes deformaciones económicas y además, se finque sobre la base de una irracionalidad que lleva posiciones contradictorias, incluso con las propias declaraciones de los gobernantes del Distrito Federal.

Se ha dicho que no están de acuerdo y que pondrán todo su empeño en que la mancha urbana ya no crezca. Pero ¿cuál es el eje central del proyecto de desarrollo económico del Distrito Federal que viene siendo impulsado por parte de la Regencia?.

Este proceso que reconoció Camacho de terciarización de la ciudad es sumamente grave, compañeros. Es sumamente grave porque indica la convicción de un gobierno en la capital, no solamente en convertirse en promotor, sino de convertirse en rehén del capital inmobiliario, que son el sustento fundamental de las inversiones desarrolladas en la capital.

El gobierno se está convirtiendo en rehén de ese capital inmobiliario. Los proyectos fundamentales con los que está descansando la inversión en el Distrito Federal, son aquellos proyectos donde la iniciativa privada ha tenido un peso significativo, por no decir el peso determinante, el peso dominante.

Más allá de las instalaciones construidas en Iztapalapa, el desarrollo del Distrito Federal se está fincando en los proyectos inmobiliarios de Santa Fe, como Interlomas, como los proyectos para el Paseo de la Reforma, como los propios proyectos para el Centro Histórico, para la

Alameda.

Cerca de cuatro billones destinados para el proyecto de Santa Fe implican 40 veces el presupuesto destinado para vivienda. Implica casi la mitad del presupuesto destinado para los programas prioritarios de salud, transporte, vivienda, seguridad. Es decir, es vergonzoso que sea la iniciativa privada...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ya se agotó su tiempo. Se le pide que conduzca su intervención para concluir.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Es vergonzoso que sea la iniciativa privada quien esté desarrollando las inversiones y quien se esté prácticamente adueñando del futuro del desarrollo del Distrito Federal.

Camacho ofreció aumento a las inversiones por parte del gobierno del Distrito Federal, para la generación de empleos productivos y para tratar de desarrollar, de manera integral, el desarrollo económico del D.F., pero no dió cifras, no dió datos, no dió propuestas concretas, y lo que a nosotros nos preocupa es un hecho; nada justifica ese saneamiento a las finanzas públicas en el Distrito Federal, si se ha hecho sobre la base del incremento desproporcionado de los impuestos y un empobrecimiento sumamente mayor, un empobrecimiento mayor que se refleja con los bajos salarios y con la pérdida del poder adquisitivo y con los bajos niveles de atención social que sufre la mayoría de los habitantes de la capital.

Es decir, si el Distrito Federal tiene que cambiar, no será precisamente con los 10 mandamientos que nos vino a proponer aquí el señor Camacho. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 20 minutos el Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

En nombre de la fracción del Partido Acción Nacional vengo a esta tribuna a exponer ante ustedes, algunas consideraciones surgidas a partir de la comparecencia del licenciado Manuel

Camacho Solís, Regente de esta Ciudad, la que se verificó el día 21 del presente en este recinto ante el Pleno de esta II Asamblea de Representantes.

En obvio de tiempo y tomando en cuenta que en 20 minutos no se puede realizar lo que fue expuesto en el transcurso de 6 horas, concretaré los siguientes comentarios:

En lo que se refiere a derechos humanos, al hablar sobre la procuración de justicia, el Jefe del Departamento del Distrito Federal hace 2 aseveraciones: En la primera dice que se ha dado un especial apoyo, en la segunda, que es representante de los ciudadanos.

En cuanto a la primera, no precisa en qué consiste ese especial apoyo, valdría la pena saberlo. Por lo que respecta a la segunda aseveración, es inaceptable que sea representante de los ciudadanos desde el momento en el que el Procurador Social es designado por el Jefe del Departamento.

Para conocer precisamente de quejas de los gobernados en contra de actos de autoridades de los designados. El PAN tiene una propuesta concreta para un órgano que tendría origen democrático, por tanto, es decir, representaría a los ciudadanos en una defensa general de los derechos humanos, electo por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

No se trata -como lo plantea Camacho Solís en esta tribuna- de transformar la Procuraduría Social en ombudsman.

La propuesta del PAN es muy clara en su exposición de motivos al señalar que no se trata de suprimir o suplementar órganos ya existentes, sino de complementar y ampliar la posibilidad de los gobernados en la defensa de sus derechos.

Además, el ámbito de competencia de la defensa de los derechos humanos sería más amplio, ya que podría conocer, también, las violaciones de derechos humanos por actos administrativos de la autoridad judicial del Distrito Federal.

Por lo que toca al comercio en la vía pública, sólo 27 palabras fueron dedicadas a ese complejo y grave problema de la ciudad. Parece mentira que, siendo este uno de los más graves problemas, haya

sido prácticamente ignorado por el Regente de la Ciudad.

El tan trillado convenio de reordenación de comercio en la vía pública, es otro más de los fracasos de la política de concertación de Camacho Solís. Pondré como ejemplo la Delegación Cuauhtémoc.

Dicha Delegación tiene un total de 26 mil 965 comerciantes que invaden la vía pública, principalmente en el centro de la ciudad; 12 mil 261 están en el centro y 9 mil 469 en la colonia Morelos.

El 26% de este comercio se dedica a la venta de calzado y ropa; el 17% a alimentos preparados; el 57% vende artículos de procedencia extranjera que ingresan al país sin pagar impuestos.

Hasta el momento, la Delegación ha empadronado a 22 mil 136 comerciantes quedando por censar 3 mil 929.

En el Programa de Reordenación del Comercio en la Vía Pública no hay un avance sustancial debido a que existen intereses políticos, por lo que no se lleva a cabo una verdadera reordenación, lo único que se hace es trasladar el problema de una calle a otra.

En el renglón ecológico, hablando del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, resulta incongruente haber destinado tantos recursos para este Plan y por otro lado se fomentan los asentamientos irregulares en la zona de reserva ecológica, como la chinampería o el paraje denominado La Joya, que es un lugar natural de recarga de los mantos acuíferos y que, a este respecto, no ha dado una respuesta el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

En cuanto a la preservación de los bosques, por un lado se destinan grandes recursos a la reforestación y, por otro, no se hace por preservarlos. Así tenemos, que los incendios devastan anualmente grandes zonas por negligencia de las autoridades correspondientes.

Tampoco hay programas serios para el combate de plagas y cada año mueren miles de árboles enfermos.

Parecería que el Departamento del Distrito Federal no hiciera una valoración global de lo que implica el mantenimiento y preservación de los bosques.

En la Sierra de Guadalupe, si los recursos destinados a la preservación del medio ambiente en la Zona Metropolitana son tan cuantiosos, cabría preguntarse ¿por qué para planear cien mil árboles en la Sierra de Guadalupe es necesario también solicitar créditos, uno al Banco Interamericano y otro al Banco del Japón?

Por lo que volvemos a preguntarnos, ¿en qué se están destinando esas cifras millonarias de las que Camacho y Salinas hablan?

También sería interesante saber entonces ¿que destino se le da a los árboles que cultivan los viveros de la SARH y COCODER?

Lo que no informó el Regente es ¿por qué los Reglamentos que elabora la Primera Asamblea de Representantes y cuya aplicación corresponde al Departamento del Distrito Federal, no han sido suficientemente difundidos, ni mucho menos implementados? Lo que impide que esta Segunda Asamblea pueda valorarlos o perfeccionarlos, ya que no se puede juzgar lo que nunca se ha llevado a cabo.

Por ejemplo, el Reglamento de Protección Civil, el Reglamento del Servicio de Limpia o el Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos, Reglamento de Tránsito.

En lo que se refiere al predio de "La Cañada", el Regente está pasando por alto el Acuerdo al que llegó el Pleno de esta Segunda Asamblea de Representantes, referente al destino del predio.

En dicho acuerdo se recomendaba lo siguiente: primero, garantizar la no modificación de uso de suelo, manteniéndose exclusivamente como área verde, destinada a la preservación, equilibrio ecológico, como zona de reserva; segundo, no se autorice licencia alguna que tenga como efecto restricción al libre acceso por parte de los ciudadanos al predio y proceda en el ámbito de su competencia, conforme a las normas legales aplicables a la Constitución de "La Cañada" como

patrimonio de la Ciudad.

El Regente habla de que el problema es financiero ya que el valor de este predio fluctúa entre los 20 mil y 25 mil millones de pesos. Puntualiza que es muy importante tener mucho cuidado en el ejercicio de los recursos; cuidando que, tomando en cuenta que se trata de erogar 2 mil millones de pesos para cambiar a la Diana Cazadora de lugar, sin embargo se extreman los cuidados cuando se trata de preservar un pulmón en una de las zonas más contaminadas de la ciudad.

Comenta el licenciado Camacho, en la década de los sesentas y los setentas se generó una gran irregularidad en la tenencia del suelo que se fue urbanizando, mas omitió comentar que en la década de los noventas se sigue generando la misma irregularidad en tenencia del suelo ya que siguen propiciándose los asentamientos irregulares con su consecuente urbanización, lo que se puede observar claramente en zonas como El Ocotal, el Oyamel en la Magdalena Contreras y en La Joya en Xochimilco.

En materia de seguridad pública, el Jefe del Departamento del Distrito Federal habla de que los delincuentes cambian tácticas, mas olvida mencionar que los policías también tienen novedosas prácticas de corrupción.

En este rubro se hace alusión a la capacitación para lograr la profesionalización. Sin embargo, no basta con cubrir el aspecto profesional, es necesario que se dignifique la función, entre otras medidas, con la integración de dispositivos que definan funciones de personal operativo y administrativo, establecer requisitos de ingreso, entre los que deben estar; cubrir un perfil psicológico, cultural, físico, intelectual, bases de profesionalización a través de la capacitación y especialización, aquellas que garanticen un carácter policial, condiciones laborales a través de la previsión de mayores salarios y prestación, con ello serán menos vulnerables a los actos de extorsión, formas de ascenso y entrega de reconocimientos para la lealtad, honradez y valor demostrados en el desempeño del servicio y la previsión de normas éticas que deben acatar.

En lo que se refiere a la reforma política, por tratarse de un tema de suma importancia para la vida democrática de los habitantes de la ciudad de

México, que hemos sido privados de nuestros derechos políticos, será tratado en lo particular por una compañera de mi partido.

Por último, consideramos que la respuesta del licenciado Camacho Solís en relación a la lluvia amarilla, se contrapone a la fuerte erogación para la reforestación dado que tenemos grandes zonas boscosas repletas de árboles sanos, capaces de producir tormentas de polen, lo que hará que en pocos años la ciudad de México se convierta en un enorme bosque que sea considerado el pulmón del mundo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, hasta por 20 minutos, el Representante Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.- Señor Presidente; honorable Asamblea, señoras y señores: Con mucha atención hemos escuchado, en la pasada sesión plenaria, el informe que con fundamento en el artículo 70, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por designación del ciudadano Presidente de la República, ha presentado el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal.

Al hacer un análisis del citado informe, los representantes priístas en esta Asamblea, observamos en lo general un avance importante, ya que no obstante la magnitud de los problemas y la complejidad que representan, se les ha hecho frente tratando de utilizar las mejores estrategias y se han alcanzado resultados que, si bien es cierto, en algunos casos no son los óptimos, sí hay que valorar el esfuerzo realizado por el gobierno de la ciudad y destacar los logros encaminados hacia el establecimiento de un mejor equilibrio social.

En ese sentido son los siguientes comentarios, aludiendo a los temas que son enunciados en el referido informe.

Desarrollo Económico.- Es de destacarse el crecimiento del producto interno bruto entre 1989

y 1991 a una tasa promedio de 3.7% que es mayor al crecimiento de la población, así como la alta participación del producto interno bruto del Distrito Federal, en el producto interno bruto también nacional que es de alrededor del 28%.

También sobresale el hecho de haberse reducido el desempleo abierto de 4% en 1988 a 2.6% en 1991. Son importantes las medidas adoptadas para capacitar y facilitar la incorporación de la población joven que se agregará a la fuerza de trabajo: para mejorar las condiciones del comercio en vía pública, para alentar y organizar la inversión que necesita la ciudad.

Sin embargo, en el marco de corresponsabilidad que debe prevalecer entre gobierno y sociedad, es necesario redoblar esfuerzos para que el mejoramiento y los índices macroeconómicos se reflejen en una mejor distribución de los ingresos: en empleos remunerados, en el abatimiento del subempleo y en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la ciudad, sobre todo de la población más desprotegida, la cual aún no recibe los beneficios de la recuperación económica.

En menester coincidir en el hecho de que las inversiones que deben alentarse sean las de alta generación de empleos, beneficios tributarios y baja producción de contaminantes.

Educación y Salud.- Son importantes tanto los recursos como las acciones realizadas en estas materias, en coordinación con las Subsecretarías de Educación Pública y de Salud, sin embargo, en el aspecto educación se tiene presente y en ese sentido están orientadas las acciones, lo que es el reclamo de la ciudadanía especialmente de los padres de familia, de que se hace urgente vigorizar las acciones de mantenimiento, los sistemas de cimentación, estructura y conservación de los planteles educativos.

En el aspecto salud, coincidente con el de educación, el reclamo de nuestros representados, es en el sentido de ampliar tanto la cobertura, como la calidad de los servicios.

Mejor infraestructura urbana, administración y operación hidráulica.- Los logros de ampliación de la cobertura del sistema de agua potable son sustanciales, aunque en aras de continuar siendo los conductos para que la ciudadanía manifieste

sus inquietudes a la autoridad es necesario señalar, que aún falta mayor equidad en la distribución del vital líquido, especialmente a las zonas menos favorecidas económicamente, así como mejorar los mecanismos para que en contrario, en las zonas de población con mayores ingresos se evite el despilfarro.

En cuanto a la captación de aguas pluviales y desalajo de aguas residuales, deben incrementarse las acciones para, por una parte, evitar el enorme desperdicio que significa el que no exista un adecuado sistema de captación de aguas pluviales que tanta falta hacen a nuestra ciudad dado que no es posible realizar inversiones crecientes para traer agua de fuentes lejanas a la metrópoli.

Por otra parte, es un valor universal e inclusive un problema moral, el hecho de que se reduzcan los mantos acuíferos de la provincia para abastecer al Distrito Federal y se les devuelvan aguas residuales. Es deseable que el órgano previsto para encargarse de unificar las diversas acciones de suministro, medición y cobro de agua, venga a coadyuvar eficientemente en la resolución de los problemas que sobre el particular existen.

Transporte.- Es claro que los avances logrados por el programa integral de transporte para aumentar la oferta, reordenarlo e impedir su colapso, no han logrado abatir los rezagos históricos pese a los excepcionales esfuerzos en esta materia.

Es indispensable, se continúe con esos esfuerzos sostenidos y proseguir los trabajos de ampliación de la red del Metro, de modernización del sistema de autotransportes urbanos de pasajeros Ruta 100, del transporte eléctrico y del sistema de transporte concesionado, siempre con criterios ecológicos y de mayor calidad y cantidad del servicio, que permitan desalentar el uso del automóvil particular lo cual permitiría, al mismo tiempo, mejorar la vialidad y abatir los problemas de contaminación.

Desechos Sólidos.- Al igual que el transporte y otros temas paralelos, éste es un asunto que deberá continuarse abordando con soluciones de carácter metropolitano en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de México, recogiendo y controlando la basura con direcciones de tecnología sanitaria, que

signifiquen un avance ecológico con los consecuentes beneficios sobre la salud y calidad de vida de los capitalinos y de los habitantes de las zonas conurbadas.

Las desafortunadas experiencias en otras entidades y en esta ciudad, requieren ahondar los controles de desechos industriales. De no hacerlo así, los riesgos y los costos son muy altos. El mandato es claro y urgente.

Servicios Urbanos.- Son muy significativos los avances para elevar los niveles de alumbrado, infraestructura vial y equipamiento urbano que han constituido obras de gran beneficio social. Lo proyectado para 1992 debe apegarse a criterios en el mismo sentido.

Seguridad.- Pese a los avances mencionados, se reconoce en el informe que falta mucho por considerar en materia de eficiencia, coordinación, desarrollo profesional, formación de cuadros especializados, mejoramiento de equipos, apoyos y garantías para la profesionalización de este servicio público.

Asunto muy a flor de piel de nuestros conciudadanos y reclamo permanente, lo constituyen las deficiencias y casos de corrupción y prepotencia de elementos de los cuerpos de seguridad pública. Especial énfasis debe hacerse sobre el asunto para que la sociedad toda, alcance márgenes de seguridad que significan un aspecto vital de la ciudad.

Procuración e impartición de Justicia.- Las acciones y esfuerzos para controlar los índices delictivos y para dar cumplimiento al principio institucional de proporcionar justicia pronta e imparcial, han permitido avances y abatimiento significativo de rezago. Sin embargo, también es necesario profundizar en el mejor funcionamiento de los órganos creados para ello, ya que es otro asunto que la ciudadanía reclama cotidianamente debido a que la modernización física de instalaciones y equipos así como de los sistemas y programas, no ha sido suficiente para evitar abusos e injusticias.

Esto es una exigencia diaria de nuestros representados que se refleja frecuentemente y genera amplios espacios en los medios de comunicación.

Regularización Territorial.- Coincidimos en que es necesario seguir concentrando mayores esfuerzos en esta tarea, partiendo del reconocimiento de los hechos que permitan señalar que en la presente administración se han realizado acciones concretas y generando soluciones finales de añejos y complejos problemas.

Vivienda.- Existen vastos grupos de población que demandan vivienda digna. La política de vivienda cuenta con elementos claros y viables, aunque esto no significa que con ello se abatan los problemas sobre el particular, ya que el propio Jefe del Departamento afirma que es indispensable aumentar los grados de coordinación y eficiencia de las políticas públicas, utilizar los elementos necesarios para resolver los nuevos problemas, aprovechar las mejores condiciones macroeconómicas del país para la solución de los problemas de las clases medias, flexibilizar la utilización de créditos de FOVI e INFONAVIT para que lleguen con mayor facilidad a los sectores de menores ingresos con fórmulas innovadoras y eficaces para la canalización de estos.

Continuaremos atentos a vigilar que mejoren las acciones de los órganos encargados de la correcta aplicación de los programas, evitando la desviación en los objetivos.

Programa Integral de la Contaminación Atmosférica.- Asunto sensible por ser un problema lacerante en nuestra gran ciudad. Gobierno y sociedad han actuado responsablemente en un marco de concertación y disposición para conducirse de manera conjunta. Coincidimos en que se debe perseverar en las acciones mencionadas en el informe para que el pacto ecológico funcione y se logren reducir las emisiones de contaminantes desde sus fuentes de origen.

Efectivamente aquí no existen fórmulas mágicas y los resultados dependen del apego a las bases que establece el programa. La corresponsabilidad aquí es imprescindible y nadie debe politizar o ideologizar el problema. Debemos aportar todo nuestro esfuerzo en beneficio de todos.

Mayor Equidad.- Es digno de reconocimiento el que la política tributaria esté orientada para que contribuyan más los que más puedan aportar.

Destacable también es que en el caso del impuesto predial el 10% de las cuentas, contribuya con el 70% de la recaudación; que los subsidios y los recursos del Programa Nacional de Solidaridad se dediquen a atender necesidades básicas de la población de menores recursos, que el gasto social se oriente a los sectores más desprotegidos y el gasto de inversión hacia las zonas marginadas de nuestra ciudad.

Finanzas Públicas y Administración.- El saneamiento de las finanzas para apoyar los programas y acciones de la ciudad de México, es un logro innegable que además tiene aparejado un sentido de mayor justicia social y de equidad como se manifiesta en el punto anterior.

También cabe anotar aquí que en el ejercicio presupuestal se han considerado las recomendaciones que cada trimestre envía la Asamblea de Representantes.

En síntesis, las acciones del gobierno de la ciudad están encaminadas a una profunda reforma social; una reforma social que transforme positivamente las relaciones socio-económicas de los habitantes en favor de un modelo de justicia social, libertad y democracia. Estos 3 años hemos sido testigos de cómo la ciudad ha pasado de un estado de inquietud, de déficit, de prácticamente paralización de obras y programas a un estado de permanente estabilidad financiera, de armonía social, de apertura política, del desarrollo de planes y programas que van fortaleciendo nuestra convivencia social.

De ahí que tan importante ha sido el hecho de que se ponga en práctica esa reforma social como importante será la realización de una reforma política; ambas requieren de voluntad política y de esfuerzo comprometido; ambas requieren de madurez y de sensibilidad social; ambas requieren de mayores consensos y de conjuntas realizaciones.

La reforma social de la ciudad nos va a permitir delimitar los nuevos horizontes del bienestar de los capitalinos, porque el objetivo final, el objetivo único es que los habitantes de esta gran metrópoli tengamos la oportunidad de elevar nuestra calidad de vida. Hacia allá van encaminados los pasos que ha dado la Regencia; hacia allá están orientadas todas las voluntades de quienes han ratificado su compromiso y vocación social. Ese compromiso

social estamos obligados a fortalecerlo a través de los acuerdos y consensos para avanzar y evitar el deterioro de la ciudad: acuerdos que sean una base sólida de las acciones y de los propósitos; acuerdos en los que los afanes de servicio se vean traducidos en hechos y realizaciones.

Esos acuerdos, los Representantes a la Asamblea estamos obligados a impulsarlos, no porque el Jefe del Departamento nos los haya propuesto y ya, no; los tenemos que impulsar porque competen al bienestar y mejoramiento de la ciudad, porque para nadie es un secreto que todavía tenemos muchos problemas que resolver, que tenemos muchos retos que enfrentar y los acuerdos propuestos son la oportunidad que tenemos para darle salida y cauce democrático a los desafíos que nos plantea, hoy por hoy, la ciudad.

Tenemos que llegar a acuerdos y consensos para hacer más eficaz la lucha contra la contaminación. Esta lucha es indispensable controlarla, es un asunto de la más alta prioridad y el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales; es indispensable para impulsar las medidas que se están tomando e incorporar acciones más decididas al respecto.

Debemos establecer un acuerdo y estar alertas y vigilantes respecto a la reforestación masiva del valle, la protección de sus áreas verdes, mantos acuíferos, bosques y defensa de sus lagos, a fin de que nuestro entorno mejore sustancialmente y sobre todo para las futuras generaciones, es necesario que gocen y mejoren un ámbito ecológico equilibrado.

Tenemos que encaminar nuestra voluntad democrática y de acuerdo político, para no desvirtuar la base económica de la ciudad, a fin de que se cuente con una infraestructura de oferta de empleos para quienes lo necesitan ahora y para los que los van a requerir en el futuro.

Estamos obligados a que la transformación económica de la ciudad sea en beneficio de los que menos tienen; estamos obligados a atenuar la brecha de injusticia social que enfrentan amplios sectores de la población. Por tanto, la transformación de la base económica hacia un modelo de desarrollo distributivo y justo abrirá horizontes de esperanza a quienes necesiten las oportunidades para su bienestar y desarrollo.

También tenemos que estar pendientes y fortalecer las sanas finanzas públicas y proteger la redistribución fiscal hacia los sectores de menores ingresos de la población, con el propósito de tener márgenes amplios de acción y de una mejor aplicación de los recursos presupuestales del gobierno.

Esto lo debemos seguir haciendo, con una efectiva participación en la evaluación y seguimiento de cada uno de los programas del gobierno capitalino.

Un acuerdo y consenso urgente es el que se refiere a la seguridad pública, que no deja de ser una demanda permanente y tal vez de las más sentidas de los habitantes de esta ciudad, así como del establecimiento de un sistema de garantías y obligaciones que permitan mejorar desarrollo profesional.

Aquí tenemos que llegar a definiciones compartidas y a compromisos sólidos, así como de acciones concertadas.

Otro de los temas sustanciales al que tenemos que darle una prioritaria atención, es respecto al equilibrio de los distintos usos del suelo, para preservar las zonas de conservación ecológica y, a la vez, ordenar la oferta de vivienda, empleos y servicios indispensables para la ciudad. En este punto, también debemos concertar y llegar a acuerdos que impidan las indefiniciones, las confusiones y los despropósitos que en muchas ocasiones acompañan a este rubro.

Una fundamental llamada de atención tendrán que tener todas las acciones encaminadas a fortalecer la preparación de la ciudad para las emergencias. Las ciudades están expuestas a diversas contingencias que pueden tener funestas consecuencias y que por desgracia, hoy estamos sufriendo una de ellas en la hermana ciudad de Guadalajara.

Por ello será vital que nos pongamos de acuerdo para incrementar las acciones que garanticen que tenemos y que contamos con un sistema eficaz de prevención, de protección y de preparación en caso de emergencia.

También señaló con certeza el Regente de la ciudad, la necesidad de fortalecer la identificación de los habitantes con la ciudad de México;

identificación que incrementará el cariño y orgullo de habitarla, aumentando los lazos de solidaridad social y de integración colectiva. Hay que sumar a todos, en beneficio de todos.

Del análisis expuesto, y retomando las palabras de mi compañero Máximo García Fabregat, expresadas en la sesión del pasado martes, fija nuestra posición con respecto al informe. Hacemos algo más que un análisis crítico y constructivo. Expresamos en un ejercicio democrático nuestros puntos de vista sobre la gestión del gobierno de la ciudad, sobre los programas estratégicos que se impulsan, como respuesta a las demandas ciudadanas, y definimos posiciones sobre cómo concebimos el futuro de la ciudad de México.

Por ello, nuestro grupo partidista concuerda con la exposición del Jefe del Departamento del Distrito Federal, sobre el planteamiento de los problemas y las estrategias adoptadas para su atención. Reconocemos también que los planteamientos formulados por nuestro Partido, tienen una asimilación creciente en la definición de las políticas del gobierno de la ciudad. Asumimos la responsabilidad que esto implica y refrendamos nuestro respaldo como organización política.

En este contexto, a nombre de mi partido me permito solicitar a la Presidencia que además de enviar a la Décimo Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal el informe del que se habla, turne a las Comisiones que correspondan los consensos para avanzar y evitar el deterioro de la ciudad que enunció el Jefe del Departamento del Distrito Federal en su informe, a efecto de que en el seno de dichas Comisiones plurales, se analicen los consensos citados y se proceda a lo conducente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En la segunda ronda de oradores sobre este mismo tema, harán uso de la palabra los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala; por el Partido Popular Socialista, el Representante Belisario Aguilar Olvera; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Representante Domingo Suárez; por el Partido de la Revolución

Democrática, la Representante Amalia García Medina; por el Partido Acción Nacional, la Representante Patricia Garduño; y por el Partido Revolucionario Institucional, el Representante Ernesto Aguilar Apis.

En consecuencia, tiene la palabra hasta por 20 minutos, el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

En nombre y representación de los 69,904 ciudadanos que votaron por la representación proporcional del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y de la disidencia política de este Partido, señalamos que el pasado 21 de abril los aquí reunidos, representantes populares, escuchamos el informe que guarda la administración del Distrito Federal.

Al respecto, referiré que nos vimos precisados a ser mudos testigos y espectadores, en razón lo dispuesto de manera inconstitucional por el artículo 70, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el cual, evidentemente, contradice a lo señalado por el artículo 20, del reglamento citado.

Por esa razón muchas dudas, cuestionamientos, propuestas a las decisiones y planteamientos ejecutados por el Ejecutivo del Distrito Federal, tuvieron que ser postergadas para ser debatidas en otro tiempo.

Compañeros: el reglamento no tiene por qué ser una limitante para intervenir libre y abiertamente en los señalamientos o inquietudes que tengamos en lo particular respecto a las acciones del gobierno de la ciudad.

Ya de que cada uno de nosotros es representante, vocero y gestor de la ciudadanía, que con su voto nos dió la confianza y la responsabilidad para defender comprometidamente los mejores intereses de los capitalinos que representamos. Por lo tanto, los exhorto a que revisemos y analicemos detenidamente las lagunas e inconstitucionalidades contenidas en el Reglamento para el Gobierno Interior de la

Asamblea de Representantes para adecuarlo, en lo que resta en la vigencia de esta II Asamblea de Representantes, en el contenido y alcance, a fin de poder cumplir cabalmente con la función constitucional que esta honorable Asamblea tiene.

Quiero señalar varios puntos relevantes del Informe del licenciado Manuel Camacho Solís. Al inicio señaló que era un honor y un reto comparecer ante esta soberanía, pues la problemática urbana obliga a presentar programas de trabajo, que en el proceso de su ejecución, generan algunas variables que directamente van modificando las repercusiones, programas y algunas veces obligan a su modificación total. Tal es el caso de la contaminación ambiental.

En materia de seguridad pública, el Regente hizo caso omiso en su informe a la corrupción por lo espinoso que resulta el tema así como evaluar objetivamente el cumplimiento de las metas del programa de seguridad pública, ya que de acuerdo con los informes y avances correspondientes de enero a diciembre de 1991, de lo logrado, un 100 % del avance en el programa general y un 148 en relación con las inspecciones realizadas, mismas que se inscriben en el plan de seguridad integral, diseñado para brindar vigilancia a la población de las unidades habitacionales con más alto índice delictivo, de lo cual resulta totalmente falso, pues dicho plan es inexistente en las unidades habitacionales tales como Alianza Popular Revolucionaria, C.T.M., Culhuacán, Villa Coapa, en las Delegaciones de Coyoacán.

Santa Cruz Meyehualco, Vicente Guerrero, Ejército de Oriente y Ejército Constitucionalista, en la Delegación de Iztapalapa.

FOVISSSTE, Patera, en Atzacapotzalco. Plateros en Alvaro Obregón, y Candelaria de los Patos en Venustiano Carranza, por citar algunas de las que ostentan el más alto índice delictivo.

Sin embargo, más grave resulta el hecho de que los ciudadanos se ven cada vez más necesitados de contar con elementos de seguridad, con corporaciones privadas de dudosa procedencia, tal vez que los elementos de la Policía del Distrito Federal, que agrupan a corporaciones como la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, que son subsidiadas y pagadas con las contribuciones de la ciudadanía capitalina, no

están respondiendo a ningún compromiso con la comunidad, ya que estas corporaciones dedican la mayor parte de su tiempo a proteger a las instituciones bancarias privadas.

Es evidente que son insuficientes los elementos que integran la Policía Preventiva de la ciudad, de igual forma que el programa de policía de barrio no ha respondido a las expectativas.

Por otro lado, los elementos de tránsito se dedican más a entorpecer la vialidad en la ciudad de México que a generar su fluidez, además de que siempre están al acecho del automovilista infractor a detener transportistas que aún sin infringir los reglamentos reportan para ellos jugosos ingresos.

Así las cosas, debemos recordarle al Jefe del Departamento del Distrito Federal que la responsabilidad de la seguridad pública, no es sólo un asunto de cifras, estadísticas o discursos sino que requieren de una modernización y de salarios profesionales, para el efecto de hacer más que eficiente este servicio en beneficio de la comunidad, la cual está esperando el cumplimiento de este compromiso de campaña política.

Las diferencias entre los datos reportados en el informe de avance de los programas del Departamento del Distrito Federal y los contables en los hechos es abismal, pues en la mayoría de los porcentajes de avance financiero en relación con las finanzas, muestran un promedio de resultado del 105 por ciento de avance, pretendiendo con esto decir que todo se cumple por encima de lo programado y con eficiencia tal, que se optimiza los recursos económicos al grado de que se realizan logros mayores, con menores recursos de los presupuestados. Esto, a todas luces dista mucho de la realidad que observa la ciudadanía capitalina.

Recordamos, tan sólo en materia de contaminación no se han logrado grandes avances a excepción de reducir el plomo en el medio ambiente y, por el contrario, se ha llegado al consenso de que se está perdiendo la batalla pues, paso a paso las estadísticas y las medidas tomadas de los índices de acuerdo con los datos del propio Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, han sido en un 88 % superiores a los estándares permitidos con un promedio de 190 puntos IMECA y la constante para iniciar en cualquier

momento los programas de contingencia a partir de los 50 puntos IMECA.

Con esta situación no podemos concebir que se hable de un 105 por ciento de eficiencia en el Programa z-3, de regulación y preservación ecológica, cuyo objetivo es contribuir a prevenir y controlar los índices de contaminación de agua, aire y suelo de la ciudad.

Sin duda alguna, la reordenación urbana y la protección ecológica, son aspectos de preocupación general y el señalar que las unidades responsables de esto lograron un avance físico en sus acciones del 126 por ciento, obliga a hacer una seria reflexión principalmente en torno a la ecología y al uso del suelo, ya que esta responsabilidad es de carácter profesional y el aval en los directores responsables de obras es tomada como un trámite de carácter administrativo, olvidando las responsabilidades que deberían de existir para estos, para hacer respetar y cumplir los Reglamentos de Construcciones y Planeación en la Ciudad de México.

Mientras no se cumplan los reglamentos, en materia de uso de suelo, la anarquía en la planeación urbana seguirá siendo motivo de conflictos sociales y los abusos y las posibilidades del crecimiento de la ciudad continuarán siendo una amenaza permanente.

El transporte es uno de los renglones prioritarios en el interés de la ciudadanía porque influyen directamente en su vida cotidiana. En este sentido nuestra preocupación es por el 109 de eficiencia reportado en los Programas FQ, de Servicios de Transporte Urbano e Interurbano pues ponemos en duda la eficiencia de las acciones realizadas sobre todo en torno al tren ligero, ya que desde la reconstrucción de los antiguos tranvías, así como la planeación, modificación, construcción y operación de las líneas y estaciones, hemos señalado enormes problemas técnicos y operativos, mismos que durante toda la vida se han tratado de corregir o paliar con enormes erogaciones, las que han llevado al irracional extremo de haber invertido 120 mil millones de pesos para la adquisición de 20 trenes de sofisticada tecnología alemana, con sistemas de amortiguación en todos sus elementos. Esto debido a los errores de haber modificado el sistema

de rodamiento tradicional de tranvía sobre durmientes de madera, cambiándolos a una plancha de concreto que destruye todo el material rodante reconstruido, al no existir ningún amortiguamiento entre la superficie y el soporte de las vías de los tranvías, provocando que se destruyan totalmente todos los equipos reconstruidos.

Así se realizó en este período un nuevo error, pues con la cantidad de inversión que en los nuevos equipos se dieron, se pudieron haber comprado 250 trolebuses que hubieran transportado a 150 mil pasajeros diariamente, en comparación con los 15 mil que transporta el tren ligero.

Por estas razones, cuestionamos duramente las acciones realizadas en este renglón de transporte urbano.

El mencionar el transporte y no recordar la ineficiencia de los paraderos, es hablar entonces de parcialidades en los problemas y asimismo, olvidar las necesidades de reorganizar a las rutas de los autotransportes urbanos, debido a que muchos operan, no en relación con las necesidades de los usuarios, sino en función a los intereses creados en su administración originando con esto, múltiples puntos de conflicto por utilizar como nudo terminal a los mismos, provocando caos viales permanentes en las zonas aledañas a ellos.

Al respecto se han construido paraderos eficientes y funcionales en su operación, pero que consideramos que es uno de los puntos fundamentales de las fallas de la reestructuración del transporte colectivo y es un punto de urgente atención dentro de los proyectos de transporte urbano, además de que se debe de terminar con la anarquía que provoca el transporte de los microbuses y combis; mismas que no respetan reglamentos ni autoridad alguna, además de que inventan paraderos en donde les viene la gana, sin que la autoridades del Departamento del Distrito Federal intervengan de manera adecuada para corregir estas violaciones y estas agresiones que se cometen en contra de la ciudadanía.

En relación con el comercio ambulante, sólo se señaló de manera muy general el tema, sin profundizar en la corrupción, en el pandillerismo

y el gangsterismo que impera en torno a esta actividad que diariamente vive la ciudad, pues sabemos que ciudadanos del Distrito Federal han sido asesinados por los gángsters que controlan el comercio ambulante y las autoridades del gobierno del Distrito Federal no han implementado un solo programa que controle este comercio ambulante el cual, día con día, no solamente es creciente en el Centro Histórico de la ciudad de México, sino en todas las Delegaciones políticas del Distrito Federal.

En lo relacionado a la vivienda, se señaló de manera clara, y en lo que estamos de acuerdo, en que el Distrito Federal ya no puede soportar un crecimiento urbano como el que se había venido generando; la ciudad no puede seguir creciendo de manera anárquica, esto es evidente; el gobierno y los recursos económicos con que cuenta no son suficientes para satisfacer las necesidades que en un momento determinado está reclamando la comunidad, principalmente aquellas que se asientan en las laderas de los cerros, en las cuevas y en otras zonas en donde definitivamente, para el gobierno es materialmente imposible introducirles los servicios urbanos más indispensables.

Por ello, el uso del suelo y el crecimiento urbano deben tener un freno y un hasta aquí, de lo contrario, la ciudad desbordará y las demandas serán inalcanzables e insatisfechas por todos los recursos que pueda tener el gobierno capitalino.

Respecto a la reforma política, cabe destacar que las condiciones nacionales que hoy son propicias en el gobierno de la República y en los distintos sectores de la sociedad son producto de la ocupación de cada uno de nosotros en nuestro ámbito de acción, fortaleciendo la conciencia y la participación cívica en la vida de nuestro país; así, en los términos que contempla la propuesta que se debe concertar con los partidos políticos y las entidades gubernamentales, las que habrán de llevar adelante el proyecto de reforma política, excluyendo a la ciudadanía, lo que resulta inadmisibles y antidemocrático.

Sabemos que los partidos políticos son agrupaciones de ciudadanos y en éstos, dentro de la realidad en el Distrito Federal no están afiliados el 20 % de la población, lo que significa que el 80 % restante de los ciudadanos tienen un peso específico en torno a los derechos políticos del

pueblo, contemplando en todos aquellos, a los que se abstienen de participar en las elecciones y que son la gran mayoría de los ciudadanos de esta capital del país, motivo por el cual debe actuar con estricto apego a la justicia, a la democracia y a los respetos de los derechos constitucionales que protegen a los ciudadanos, a fin de ser congruentes con la real democracia de una reforma política.

En este sentido, el Frente Revolucionario Antirreeleccionista y Democratizador y los auténticos militantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se pronuncian en favor de convocar a foros de consulta pública permitiendo así, que se dé cumplimiento a lo ordenado por el artículo 39 constitucional y sea el pueblo y la ciudadanía la que, en cumplimiento a este derecho constitucional, altere o modifique la forma de gobierno que debe darse al Distrito Federal.

Las instrucciones de dialogar giradas por el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, al licenciado Manuel Camacho Solís para efectuar en los tiempos en que el Regente estableció el acopio, clasificación y ordenamiento de materiales e información referentes al tema, es imprescindible la inclusión del foro realizado simultáneamente en la Asamblea de Representantes, en la Cámara de Diputados y en las 16 Delegaciones, teniendo como esquema de forma el siguiente: A fin de dar cumplimiento al artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propone efectuar foros de consulta de opinión en cada uno de los barrios y subdelegaciones políticas, así como celebrar 16 foros de consulta en cada delegación; todo esto, contemplado en el programa de trabajo para preparar la iniciativa de reforma del gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se propone un foro en la Asamblea de Representantes con la participación de las organizaciones sociales y con la Cámara de Diputados, con la participación de gremios especializados bajo el siguiente tiempo y temarios: Durante el primer mes se desarrollarán la logística de los foros; el segundo mes, su realización; el tercer mes, la clasificación y ordenamiento de las iniciativas de reforma; para finalizar, en el cuarto mes proceder a la discusión final y difusión de la iniciativa en todos los barrios, subdelegaciones y delegaciones políticas, a fin de dar el más amplio consenso ciudadano a esta iniciativa de reforma

política.

Lo anterior, con el objeto de dar cabida a la opinión de los diversos grupos y corrientes de pensamiento que aún hoy no encuentran ningún eco en partidos políticos y que constitucional y legalmente tienen derecho a expresar y a participar en la vida política de nuestra ciudad.

Finalmente, invito a todos mis compañeros a que avancemos mesuradamente, en forma conjunta, en busca de consolidación de las formas de gobierno, que nos permitan ser una ciudad democrática armónica y justa, sin desvíos ni excesos en el ejercicio del poder público y que se profundice en el carácter social, cívico, político y revolucionario, que debe darse en ésta, la más importante ciudad de nuestro país.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, hasta por 20 minutos, el Representante Belisario Aguilar del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR.- Con su venia señor Presidente; señoras, señores Representantes:

Realmente analizar, examinar la comparecencia del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, nos debe llevar a una serie de consideraciones.

En primer lugar, que fue una comparecencia donde se dio el diálogo; no hubo debate, fue podríamos decirlo, un diálogo de sordos y claro, esto se va a reflejar en el programa especial que RTC habrá de formular para pasarlo ese mismo día en la noche y al día siguiente en otros 3 canales. Un escenario donde las ideas de los contrincantes no tienen eco, no se reciben, no se debate sobre de ellas y solamente se exponen las propias.

Se rehuyó examinar el problema fundamental del Distrito Federal; el problema fundamental, que es el de la democratización y no de la democratización política, sino de la democratización toda de la vida del Distrito Federal; no democracia económica, la democracia social y desde luego la democracia política.

Al planteamiento, a los planteamientos hechos

aquí por los distintos partidos exigiendo solución a una serie de problemas que se han dado en la capital durante muchos años, y que desde luego no podemos decir ni afirmar que fueran de la responsabilidad del Jefe del Departamento, del actual Jefe del Departamento porque, bueno, el problema de la vivienda por mencionar uno de tantos, ya el Regente del Bulldozer lo había resuelto de manera imperativa, autoritaria y prepotente.

La política de las ciudades y en este caso de esta ciudad, ha sido tradicionalmente de Casas Alemán hasta la fecha, una política a favor de una minoría y en contra de la gran mayoría de la población. Esa política había qué examinar. Si se quiere democratizar al Distrito Federal hay que penetrar a fondo en los fenómenos que hacen posible que en el Distrito Federal haya políticas exclusivas para un grupo de privilegiados.

Yo creo, en el mejor de los casos, que tenemos distintas concepciones de lo que es la vida democrática, de lo que es la democracia. Para nosotros la democracia consiste en igualdad de oportunidades para todos y no para un solo grupo.

El afirma lo siguiente: dice que en esta ciudad se han desarrollado en amplitud las prácticas democráticas: se protesta, se manifiesta, se escribe y se dice lo que se piensa; se disiente. Esto ocurre todos los días en nuestra ciudad.

Yo diría que en el Distrito Federal desde siempre se ha protestado, desde siempre se ha manifestado y hay que recurrir a todas las publicaciones periodísticas para observar que también se ha escrito siempre lo que se quiere.

El dice enseguida: los derechos democráticos en la ciudad se han ido ampliando y conquistando en la práctica. La autoridad ha hecho compatibles un nivel muy alto de exigencias y de movilización social, con el mantenimiento del orden social y político que no arriesga los derechos y la tranquilidad de la sociedad.

Yo afirmo: todos los derechos mencionados son derechos constitucionales. La autoridad tiene la obligación de hacerlos cumplir y de hacerlos respetar. No es una conquista.

Y los grupos desfavorecidos económica y

socialmente tienen que recurrir a manifestaciones de presión para lograr ser atendidos. Yo creo que un mérito de esta Asamblea es que ha servido de conducto para que el pueblo pueda manifestar su inconformidad, pueda exigir sus derechos y ha sido también la Asamblea, receptáculo de agresiones y bloqueos, en la desesperación de los habitantes de esta entidad por la solución de sus problemas, y la autoridad los atienda, pero atender no significa resolver y los problemas no se resuelven.

Si examinamos los problemas, el problema del transporte, bueno es que en el Distrito Federal hay transportes de muchas calidades: desde aquel que tiene distintos vehículos para circular los distintos días de la semana sin que le afecte el simple o el doble "Hoy no circula" y aquel que tiene que esperar, a veces hasta más de una hora, para que pase el camión de la Ruta-100, el cual ya va demasiado lleno y tendrá que esperar el siguiente vehículo.

Son dos formas de trato a la población y yo no estoy diciendo que haya sido el licenciado Manuel Camacho Solís quien lo haya creado, porque la construcción de las vialidades para uso exclusivo del automóvil viene de tiempo atrás, parte de Casas Alemán con su viaducto, que le pone el nombre del Presidente en turno y va a continuar hasta los ejes viales de Hank González.

Es cierto, en el caso del transporte, hay que reconocerlo, se avanzó y se ha avanzado en el Metro pero no con la rapidez que lo requiere la ciudad; para hacer un transporte más equitativo hay que desarrollar el Metro a una velocidad mayor y disminuir el transporte concesionado porque el efecto de construir calles, avenidas, calzadas, para el uso exclusivo del automóvil, conduce a beneficiar a las empresas relacionadas con la industria del automóvil y a beneficiar a los concesionarios del transporte particular, del transporte privado.

El uso del suelo. Es claro que hay desalojos de las zonas habitables, de aquellos conjuntos humanos de escasos recursos. No es gratuito que el mayor problema de regularización se dé en Iztapalapa, porque allá es donde se dan los asentamientos irregulares, debido a que no tienen cabida en las zonas declaradas de reserva ecológica, sólo puedan servir para construir colonias para familias de

altos ingresos económicos y desalojar de ahí a quien detenta el uso del suelo.

El régimen fiscal. Es un régimen fiscal a todas luces canalizado a obtener la mayor cantidad de ingresos, a través de los sujetos fiscales cautivos. Se requiere, digámoslo con toda claridad, que el impuesto predial y la tarifa del agua, estén en relación con los ingresos familiares.

Es cierto, debe intervenir también el precio de la construcción. El precio de la construcción y la colonia donde está la construcción, pero debe basarse también en los ingresos familiares. Esto lo volvería más equitativo.

Y en cuanto a la reforma política, por los problemas de la ciudad requiere de autoridades que estén más cerca del pueblo. Y la forma de estar más cerca del pueblo es crear compromisos con el pueblo mismo, antes de tomar posesión de un cargo de la administración pública.

Hay dos declaraciones por ahí de las que quiero hacer mención. Los señores Otto Granados y Chirinos han dicho que su compromiso es con el Presidente. Yo creo que debemos aspirar a autoridades en el Distrito Federal -aunque ellos no son del Distrito Federal- que tengan compromisos con el pueblo. Los mandatarios recogen un mandato del pueblo, y por eso se requiere y es una necesidad la democratización del Distrito Federal desde el punto de vista político.

Nosotros siempre hemos afirmado que estamos a favor del Estado 32 y de la elección de los presidentes municipales o de los ayuntamientos, en circunscripciones establecidas como municipios. Pero bien, se nos llama al diálogo. Yo afirmé en mi intervención aquel día, que nosotros no estamos cerrados al diálogo, pero el diálogo debe ser sin sectarismos; el diálogo debe ser, o no debe tener la pretensión de imponer opiniones. No debe condicionarse el diálogo a discutir sólo lo que el gobierno quiera discutir. Debe tomarse en cuenta, en primer lugar, los planteamientos programáticos de todos los que van a dialogar, e ir llegando a consensos para tomar resoluciones en las que todas las partes estén de acuerdo.

Pongamos algunos ejemplos: nosotros queremos el Estado 32, pero bien, hay fuerzas que afirman

que se entraría a dificultades con el régimen institucional. ¿Pueden proponer alguna otra forma de que el Jefe del Departamento llegue a ese sitio por el voto popular, universal, directo y secreto?, ¿hay alguna otra forma en la que intervenga el pueblo de manera quizá indirecta, para elegirlo?. Vamos a discutirlo. Nosotros estamos abiertos a ese diálogo, pero no debe ser haciendo a un lado los planteamientos programáticos de los partidos políticos.

Debe ser un diálogo con agenda; debe ser un diálogo que coadyuve a reconstruir la ciudad.

En una de las intervenciones iniciales del primer periodo de este primer año de ejercicio, nosotros afirmábamos que es necesario transformar a la Asamblea en un Congreso local. Bien. Si por hoy no se puede avanzar hasta allá, ¿qué vamos a hacer con la Asamblea?, ¿qué facultades se le pueden aumentar a la Asamblea para que tenga una mayor participación la ciudadanía a través de sus representantes, en la conducción del gobierno capitalino?.

En este diálogo, no pueden desecharse entonces propuestas de antemano, y decir sólo discutimos lo que yo quiera que se discuta.

Yo quiero afirmar, para concluir, que la ciudad de México tiene futuro, debe tener futuro, no podemos ahogarla porque el proceso que se sigue en el Distrito Federal es en ese sentido, estamos abiertos al diálogo. Estaremos abiertos al diálogo, no tenemos pretensiones de imponer puntos programáticos nuestros, pero sólo estaremos dispuestos a aceptar aquéllos que sean en el sentido de avanzar en la vida democrática del Distrito Federal, después de todo, así lo he afirmado en otras ocasiones; la lucha por la democracia no se agota en este diálogo, se llegará a conclusiones, se llegará a consensos, pero cada quien seguirá luchando por ampliar la vida democrática de acuerdo con sus puntos de vista y con la ideología que sustente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 20 minutos el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Señores Representantes:

Si bien es cierto que el Jefe del Departamento del Distrito Federal cumplió con el Artículo 73 Constitucional, Fracción VI, creo que fue poco tiempo el de su Informe para dar a conocer a quienes habitamos esta ciudad, el qué, el cómo y cuándo se ejercieron nueve millones de pesos. Los programas de desarrollo gubernamental, los programas de desarrollo social.

En diversas ocasiones hemos tenido la oportunidad de escuchar pronunciamientos para democratizar el Distrito Federal, en este momento político, hubo que esperar tres años, y así dar la dimensión de la democracia que se le quiere ofrecer a los habitantes del Distrito Federal.

Basado en su afán democratizador, el Jefe del Departamento del Distrito Federal hace un año había mencionado que las instituciones son organizaciones que perduran y dicen también que para construir las instituciones, se necesita de personas que con su trabajo, con su talento, con su profesionalismo, con su apego al derecho y con su liderazgo empujen su construcción, -fin de la cita- pero Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, poco habló de la consulta a la población, a la ciudadanía, a las asociaciones, a las organizaciones y creo que esto es un triunfalismo adelantado.

Nos preocupa, nos preocupa que se quiera hablar anticipadamente cuáles puedan ser los resultados de una amplia consulta popular: nada se deberá de hacer a las espaldas del pueblo, sólo con el consenso y con la participación ciudadana, podremos saber para la ciudad de México, cuál es realmente la dimensión de su aspiración.

En nuestra ciudad se hace necesario que los habitantes, los vecinos de las colonias, los barrios, contribuyan a fortalecer día con día la vida comunal de esta ciudad; esta participación debe ejercerse sin cortapisas de la soberanía popular.

Los habitantes de la ciudad de México hemos visto que la evolución de las instituciones políticas actuales han quedado atrás, en relación a la evolución de otras instituciones políticas en el conjunto del país.

Se hace necesaria una amplia consulta ciudadana para conocer el auténtico consenso popular.

Aun quienes habitamos en esta ciudad de México, esperamos la reforma de la justicia y de la seguridad pública; sostenemos que poco es lo que se ha avanzado en los mecanismos de participación ciudadana, para que habitantes y vecinos participen en la definición del proyecto de sus demarcaciones.

Requerimos, quienes habitamos en esta ciudad de México, esperamos la reforma de la justicia y de la seguridad pública; sostenemos que poco es lo que se ha avanzado en los mecanismos de participación ciudadana, para que habitantes y vecinos participen en la definición del proyecto de sus demarcaciones.

Requerimos, quienes habitamos en esta urbe, de transformaciones comprometidas con nuevas reglas y con nuevas prácticas; olvidarlo o supeditarlo crea vacío de poder grave, pues mientras las instituciones en la Capital de la República permanecen atadas al anacronismo, el mundo ha cambiado de una manera insospechada a tan sólo unos meses de distancia.

No debemos de exponer a nuestra ciudad a la ingobernabilidad o a conflictos riesgosos. Sin embargo, me pregunto ¿qué acaso la censura democrática de los actos del Ejecutivo por un cuerpo de Representantes o bien la decisión de un funcionario electo puede ser un atentado contra la gobernabilidad?

La ciudad debe avanzar y debe de avanzar en su vida democrática.

Casos como los de los medios de comunicación, principalmente la televisión, han servido para inducir o alinear de una u otra forma la voluntad y el conocimiento de los individuos, con el objeto de que asuman el tipo actual de sociedad como el mejor y único posible.

Uno de los aspectos que poco se mencionaron durante el informe aquí escuchado, fue la creciente decadencia de los valores y de la vida cultural de la ciudad. Esta ha causado la pasividad del individuo, la mediatización de la cultura que se ha dado cuando el Gobierno de la ciudad se ha preocupado por abrir espacios a la expresión artística y cultural, pero lo ha hecho con un sentido elitista, sin considerar que el pueblo no puede pagar las tarifas

de las taquillas de los auditorios y de los teatros que son orgullo de la modernización urbana.

Yo siento que en este informe poco se abundó sobre temas, en especial en Gobierno poco fue lo que se dijo sobre los reclusorios, poca y escasa es la radiografía; se han tomado actitudes pasivas o actitudes única y exclusivamente de custodia de los internos, hay un tratamiento débil, un tratamiento pobre a quienes se encuentran dentro de estos penales.

Poco se dijo sobre los giros reglamentados: la vía pública se soslayó; nada sobre mercados sobre ruedas, sobre tianguis, sobre concentraciones.

En obras públicas se mencionaron los servicios urbanos, pero poco se dice qué es lo que hace el área central, qué es lo que hacen las delegaciones, cuáles obras públicas emprende el Gobierno de la ciudad, cuáles son las que están delegadas a las funciones de los delegados; poco se habló sobre las construcciones viales, sobre las nuevas comunicaciones de la Ciudad de México; poco sobre el desarrollo rural.

En materia de protección y vialidad poco se dijo también lo que hace esa Secretaría, la seguridad que se da al habitante, la señalización que debe tener nuestra ciudad.

Poco se habló, y creo que es un tema importante, de las facultades de la Dirección General de Autotransporte Urbano, no tienen por qué estar vinculadas a la Secretaría de Protección y Vialidad; se hace necesario que la Dirección General de Autotransporte Urbano pase a la Coordinación General de Transporte y así reintegrarlo plenamente al Programa Integral de Transporte; de nada servirán los programas por la Coordinación General de Transporte si éstos son operados por la Secretaría de Protección y Vialidad.

En cuanto al desarrollo social, poco se habló de lo que hace SOCICULTUR. Los servicios médicos fueron enunciados. De la Dirección de Turismo nada se dijo. De la atención al anciano, al joven y a la mujer también consideramos que poco es lo que se habló.

Asimismo, fue un informe que poco habló de la coordinación metropolitana, simplemente se

mencionó como una parte a tratar en un futuro próximo, pero no había un esquema definido de lo que debe de ser a un futuro esta coordinación.

En cuanto a la procuración de justicia, tema que es importante y vital para la seguridad integral de quienes habitamos esta ciudad de México, poco se habló sobre jueces calificadoros, sobre Ministerios Públicos, sobre policía judicial.

En cuanto a Oficialía Mayor, poco se habló sobre las peticiones que ha realizado esta Asamblea de Representantes en establecer un horario único para el Departamento del Distrito Federal. Nada se habló sobre nuevos procedimientos administrativos; nada se habló sobre concursos de obra, sobre concursos de adjudicación. Poco sobre la Secretaría de Programación y Evaluación.

En fin, creo que en las sesiones de esta Asamblea de Representantes a futuro debemos, desde las distintas trincheras que conforman las Comisiones, abundar, y abundar ampliamente para deslindar las responsabilidades, analizar los objetivos, los programas, las acciones y las metas de cada una de las direcciones del Departamento y de las Secretarías de esa misma institución y verificar el estado de lo que se dijo y de lo que realmente está sucediendo.

La voluntad popular aspira a una más amplia democracia. Nada servirá con el "carro completo", aún quedan pendientes los candados y corchetes que se le puedan aplicar a la reforma política para hacer de ella una reforma a la altura que demanda nuestra ciudad de cara al siglo XXI:

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 20 minutos la representante Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros: efectivamente, hay un número muy importante de cuestiones que tocar, desde cuestiones de tipo económico en relación con el informe que se presentó aquí, de tipo social, ambiental, que efectivamente son asuntos que preocupan a la ciudadanía pero también a los representantes a esta Asamblea. Y está el otro tema, el de la democratización del Distrito Federal, que no es de interés exclusivo de

los que estamos aquí, sino que interesa también a los ciudadanos.

No creo que haya sido correcto hacer una dicotomía entre lo que aparentemente eran los intereses de los habitantes del Distrito Federal y lo que eran nuestros intereses, porque el licenciado Camacho Solís, en una de sus últimas intervenciones el día de su comparecencia, señaló textualmente: "Hemos hablado de las preocupaciones de los habitantes de la ciudad; hablemos ahora del tema que a ustedes les interesa, que es la reforma política".

Yo estoy convencida de que ambos temas nos interesan a ciudadanos y representantes y que no podemos hacer esa dicotomía. Si algo se expresó no sólo el día de las elecciones, sino se expresa cotidianamente, es la preocupación de los ciudadanos porque se resuelvan sus problemas cotidianos, pero la preocupación está centrada en ver las formas de su participación y si eso no es política ¿cómo lo entendemos entonces?

La insistencia de formar parte de comités, de poder dirigir sus asuntos, de tomar las decisiones en sus manos, es un asunto de la política y tiene que ver con la reforma de esta ciudad. La democratización entonces está estrechamente vinculada a las otras preocupaciones nuestras y de los habitantes del Distrito Federal, no podemos hacer una separación. Sin embargo, yo quisiera hacer algunos breves comentarios porque lo he hecho ya en otras ocasiones en lo que se refiere a la historia.

Seguramente que si nosotros habláramos del siglo pasado, en relación con posibilidades o imposibilidades de gobierno propio para el Distrito Federal, vamos a encontrar ejemplos que dan para todo. Lo que sí encontraremos como una constante, no sólo el siglo pasado al que hizo referencia el licenciado Camacho Solís, sino desde mucho antes, es a la posibilidad cotidiana de quienes habitaban en esta zona del país de elegir a todos sus gobernantes; es una tradición muy arraigada y muy vieja que viene desde la época de la colonia.

Si nosotros hiciéramos memoria y revisáramos el funcionamiento del Ayuntamiento de la Ciudad de México desde la colonia, veríamos que era una participación profundamente democrática, una

de las tradiciones fundamentales de este Ayuntamiento era precisamente el cabildo abierto que se perdió posteriormente. Y ustedes recordarán seguramente, que ese cabildo de la ciudad de México en la colonia, fue fundamental para discutir antes de que se empezara a desatar de manera masiva la lucha por la independencia en nuestro país, fue fundamental este cabildo de la ciudad de México para discutir la independencia y para proponer mayores facultades de autonomía a quienes habitaban en la Nueva España.

Había entonces una gran participación ciudadana y este cabildo y este Ayuntamiento de la ciudad de México, tiene desde la época de la colonia una gran tradición democrática que continuó el siglo pasado a pesar de que hubo variaciones en las formas que adoptó esa forma de gobierno.

No creo entonces, que sea conveniente objetar la posibilidad del Estado 32 a partir de lo que ocurrió el siglo pasado; en todo caso habría que poner el acento en esa tradición de elección de las autoridades, de todas, porque el siglo pasado se elegía incluso al Poder Judicial, que es una cuestión que tendríamos que revisar. Si vamos a hacer una revisión, si vamos a hablar de reforma política, incluyamos también la forma en que funciona y se designa al Poder Judicial.

El siglo pasado eso era una tradición, que por cierto no es una tradición exclusiva de México, en otros países sigue existiendo. Yo he comentado que nosotros deberíamos asumir una visión integral de la reforma del Estado, que incluyera no solamente la elección del Poder Ejecutivo o no solamente la instauración de municipios en nuestra ciudad, sino que sería conveniente revisar cómo funciona el Poder Judicial. Hay una expresión muy específica que existe en la ciudad de México por ejemplo, que sería conveniente analizar en relación con la reforma que estamos acordando aquí hacer sobre seguridad pública. Yo quiero referirme específicamente a los Juzgados Calificados. Los miembros de los Juzgados Calificadores; es decir, los jueces son propuestos a partir de una terna por el delegado al Regente y de esta terna que se le presenta el Regente decide quién será Juez Calificador.

¿Por qué no emplear esto y democratizarlo y hacer que estos jueces calificadores sean producto de una elección democrática de los habitantes en

esa demarcación?

Cuando nosotros hemos comentado esto se piensa que es una extravagancia, pero hay raíces en la historia de nuestro país en la que se elegía al Poder Judicial, y en Estados Unidos, para no ir muy lejos, actualmente todos sabemos que se elige a los jueces, a los fiscales y eso es resultado por supuesto de una especificación de las características que deben contener: abogados con experiencia determinada, que hayan cruzado por tales experiencias y trabajos, pero son resultado los fiscales y los jueces y los miembros del Poder Judicial de los Estados Unidos, de una elección de los ciudadanos y aunque cuentan con una determinada calificación, eso los obliga también a ser absolutamente imparciales porque su obligación no es hacia arriba con alguien que lo haya designado desde el poder, sino de un poder ciudadano.

Habría entonces que hacer una reflexión global, si vamos a hablar de reforma política que incluyera estas cuestiones, incluso. Sin embargo, a mí me parece que sería fundamental que nos pusiéramos de acuerdo en algunas cuestiones. En esta ciudad la mayor parte de la historia ha sido una historia en la cual se ha elegido a todos los funcionarios y a todas las autoridades. Más de 400 años nos hablan de esta tradición y de este arraigo.

Lo que es reciente, lo que es corto en la historia es ese gobierno que no es resultado del voto popular. Eso parte de 1928, y por supuesto que cuando no hubo gobierno propio en pequeños períodos de la historia del siglo pasado se debía a razones específicas y a intereses específicos. Santana anuló ese gobierno propio porque tenía no sólo intereses de control militar en esta zona del país, sino en todo el país y entonces anuló ese gobierno propio.

Porfirio Díaz, en 1902 decide anular la posibilidad de que haya aquí gobierno propio y le entrega esas facultades a la Secretaría de Gobernación y anula la posibilidad de una cámara local y le entrega esas facultades a la Federación también por intereses específicos, y cuando en 1928 Alvaro Obregón decide cancelar el municipio, también se debía a una situación histórica específica.

El licenciado Camacho Solís hacía mención a que seguramente la anulación del municipio en esta parte del país se debió a que había caciquismo, a

que había contradicciones, a que había una lucha, y yo me preguntaría ¿no era esa la situación en casi todo el país? ¿por qué no se anuló entonces en estados como Oaxaca, como Chiapas, como Chihuahua y todos los demás? ¿por qué exclusivamente aquí? Por una concepción que parte de una idea centralista de la nación: porque se partía también que donde estuvieran asentados los poderes debería haber un poder con la capacidad de controlar todos los movimientos de los habitantes.

Yo creo que, sin embargo, esta gran fuerza ciudadana que se ha venido expresando en un arco iris plural, que va desde partidos como el Partido Acción Social, el Partido Popular Socialista, el PARM, el Partido del Frente Cardenista, el PRD, que demandamos que haya una mayor democracia, es decir, hemos demandado democracia plena, ha llevado a que se acepte la posibilidad del municipio.

Sin embargo, esto resulta absolutamente insuficiente e incompleto, y yo quisiera señalar que existiendo aquí municipios no habría ninguna razón para que no haya un poder ejecutivo local, y me parece que habría que preguntarnos cuáles son las razones y reflexionar sobre ello de por qué se le pone obstáculos a la posibilidad del Estado XXXII.

Yo quisiera decir que desde mi punto de vista los argumentos que se dan no son suficientemente de ninguna manera y a mí no me convencen. Una de las cuestiones que se señalan y se manejan se dieron en este informe, es la que se refiere a finanzas y el licenciado Camacho Solís decía que para esta región del país la aportación que hace la Federación es tan grande en materia de educación y en otros terrenos que el financiamiento y la participación del presupuesto nacional en esta zona es imprescindible.

Yo me preguntaría -y seguramente muchos nos hemos preguntado- ¿cuánto aporta el Distrito Federal a la federación en su financiamiento? Sabemos que aporta una gran cantidad; estamos en gran medida, a diferencia de lo que se dice comúnmente en los estados, de que ellos subsidian al Distrito Federal. Yo creo que hay una idea absolutamente incorrecta ahí; el Distrito Federal financia en gran medida a la federación y financiamos también en gran medida a los estados

porque aquí hay una gran aportación de recursos no solamente a través de los impuestos de cada uno de los ciudadanos, sino de las industrias, de los servicios, de los comercios que existen. Esta es una zona del país enormemente rica y la federación vive en gran medida por esa aportación económica del Distrito Federal.

Incluso, yo creo que el argumento de que las finanzas de la federación son imprescindibles, debiera revisarse con cuidado para no cometer errores, porque yo creo que el Distrito Federal aporta una gran parte.

Otro argumento es que habría ingobernabilidad, que se podría crear el caos, que habría dificultades para que las cosas marcharan aquí. Yo creo que esto tampoco es argumento. Yo recordaba el día de la comparecencia un pequeño libro de Simón de Wowar, que se llama "El pensamiento político de la derecha". En el análisis que hace Simón de Wowar sobre este pensamiento, decía que cuando un grupo está en el poder y está a punto de perder el poder, habla del fin del mundo, pero la verdad es que se trata del fin de su mundo, de su control, de su poderío y habría que entender entonces aquí que a lo que se debe estar abierto es a la posibilidad de cambios y no entender que los cambios son el fin del mundo. En todo caso aquí serían el fin de un sistema político, de una forma de gobierno en el Distrito Federal que resulta en la mutilación de derechos plenos para los ciudadanos. Eso es lo que llegaría a su fin y en eso cada vez más habitantes de esta región hemos coincidido: si queremos que eso acabe; si queremos ponerle fin a esa mutilación de derechos.

Y resulta absolutamente falso desde mi punto de vista, y equivocado, el que se diga que estando aquí los poderes de la Federación no se podría gobernar si hubiera un gobierno local y un Estado, porque habría competencias irreconciliables. Yo me pregunto y seguramente todos nos podemos preguntar, ¿qué es lo que sucede en todos los estados de nuestra nación? ¿Acaso no gobiernan juntos el gobierno estatal con los gobiernos municipales, y no hay ningún conflicto?. Y no se trata de que los gobiernos estatales tengan menor presencia que la ciudad de México, o lo que es hoy Distrito Federal. Pongamos por ejemplo un estado como el de Nuevo León, con una capital tan poderosa como es Monterrey, en donde está

concentrada la riqueza del Estado, en donde hay una población enorme y proporcionalmente podríamos ver una situación como la de Nuevo León, en la cual conviven perfectamente, a veces frente a frente en la misma plaza el gobierno estatal y el gobierno municipal y eso no significa absolutamente ningún conflicto; por una razón: porque están claramente delimitadas las funciones, las atribuciones de cada uno y no solamente, para no recurrir a ejemplos del exterior, de otros países como Francia, en donde puede convivir un Presidente con una gran fuerza, en un ayuntamiento como el de París, que tienen una gran fuerza y que está en manos de la oposición.

Recurramos a ejemplos nacionales, yo creo que aquí estamos viviendo un gran retraso, respecto de lo que se vive en el resto del país y que habría que reflexionarlo, no solamente es posible que conviva el gobierno estatal con el municipal en todo el país, sino que incluso si gana la oposición las cosas siguen marchando y no es cierto que haya ingobernabilidad y caos, porque yo creo que esa es una de las razones de fondo; se ha considerado que puesto que aquí hay una población altamente politizada, que decide su voto y hay grandes fuerzas políticas, no sería conveniente avanzar en la democratización que podría ganar la oposición y vendría el caos y la ingobernabilidad. Y yo repito, voltemos a ver lo que pasa en el resto del país: en Yucatán, la capital es gobernada por el Partido Acción Nacional. Funcionan perfectamente ambos gobiernos. En Michoacán funciona también el Estado con un gobierno priísta estatal y con un presidente municipal del PRD, y funcionan perfectamente.

Yo creo que no habría que simplificar las cosas, y me parece que hay simplificación cuando se dice que no es posible esto, y que en todo caso, la Federación no la entendamos solamente como un ámbito territorial o como efectivamente sucedió el siglo pasado. El siglo pasado, los poderes federales se contaban a partir de Palacio Nacional y dos leguas a la redonda. Bueno, no partamos de eso. Yo creo que la Federación está en donde están sus atribuciones, y como lo dije en otra ocasión, tomando como ejemplo tal vez lo que sucedió en el siglo pasado con Juárez, digamos lo mismo. ¿En dónde estaba la república cuando existió la invasión francesa? Juárez decía que la República iba con él en su carroza, recorriendo el

país.

Yo digo que la Federación está en donde están sus funciones, y que puede perfectamente estar la Federación aquí, los poderes de la Federación, o en otro ámbito geográfico, y que eso no es lo que debe significar la mutilación de habitantes que vivan en esa región. A mí me parecería también absolutamente incorrecto que se dijera que salen los poderes federales de aquí y se envían a Morelos, a Zacatecas o a Chihuahua, y les mutilamos los derechos políticos a esos ciudadanos, porque se cambiaron los poderes de la Federación. Eso tampoco es aceptable. Yo creo que las funciones están claramente establecidas en la Constitución y que tienen por qué ceñirse a un marco geográfico, que ese sí, resulta absolutamente inadmisibile.

En ese sentido, puesto que ese es un tema a discusión y a debate, que hay que hacerlo con mucha seriedad, creo y es una posición que tenemos los compañeros del PRD en la Asamblea de Representantes, que no debería haber temas excluidos del debate. Estamos dispuestos a ir a discutir la democratización. Es un interés principal nuestro, pero hagamos esa discusión sin vetar ningún tema, si es que se quiere marchar con seriedad y que en la agenda de discusiones esté incluida la discusión sobre el Estado 32. Pudiera ser que llegáramos por unanimidad y por consenso a la consideración de que ese no es el nombre que le tenemos que dar, pero hay cuestiones en las cuales sí tiene que haber un acuerdo absolutamente claro. No debe haber vetos. Tienen que tocarse todos los temas. Tiene que plantearse con seriedad cuáles son las cuestiones que tenemos que discutir. Y nosotros consideramos que una cuestión sobre la cual debe partir este debate es que ninguno está vetado, pero que además un asunto fundamental es que todos los gobernantes de todos los niveles del Distrito Federal serán producto del voto directo, universal y secreto, puesto que eso ya está en la Constitución y porque aquí tendríamos que dar marcha atrás. Y puesto que también está en la Constitución el que las entidades serán estados libres y soberanos, aunque no le llamáramos Estado 32, sin vetar ese tema porque tenemos que ponerlo a discusión. Algo en lo que no podríamos dar marcha atrás tampoco es en que serían Estados no solamente con gobierno propio o entidad con un gobierno propio, sino libre y soberano.

La condición tiene que ser que no se puede dar

marcha atrás en lo que ya está en la Constitución, porque todo lo otro sería un retroceso inadmisibile, y estamos dispuestos a ir a estas pláticas si no se ponen vetos a ningún tema, si se discuten con seriedad, y si no se nos dice que un tema está vetado, porque ese sí no puede reflexionarse porque ya se consultó, se reflexionó y es producto de consenso arriba, o quién sabe en qué lugar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos la Representante Patricia Garduño del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO.- Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras representantes:

El principal argumento que se ha dado en esta y en otras tribunas por parte de quienes se niegan a la posibilidad del Estado 32, ya no digamos a su instauración, se niegan a la sola posibilidad de discutirlo, es que no pueden convivir poderes federales y locales en un mismo territorio, ese fue el principal argumento del licenciado Camacho el pasado 21 de abril.

En su exposición final, Camacho hace referencia a las Constituciones de 1824 y 1857. En cuanto a la de 1824, dice que desde entonces se advirtió la dificultad de conciliar la naturaleza del régimen federal y la de ser sede de los Poderes de la Unión, con el ejercicio pleno de los derechos políticos de los habitantes de la capital de la República.

Esta afirmación amerita de algunas precisiones. Recordemos que en esa época se concedió como sede de los poderes federales, sólo un espacio, restringido a la instalación de edificios y servicios para los poderes federales.

Se fijó un círculo de 2 leguas a partir de la plaza mayor; de modo que no existía la afectación de derechos ciudadanos locales. El problema surgió cuando Santana fue agregando territorios al Distrito Federal y en la actualidad nos encontramos con que casi la quinta parte de los habitantes de la República estamos privados de nuestros derechos locales.

En la Constitución del 57, se estableció en el Artículo 44 la condición de que al salir los poderes

federales de la ciudad de México, se erigirá al Estado del Valle de México.

La Constitución del 17, al igual que la del 57, vuelve a establecer la condición de dejar suspendidos los derechos de los capitalinos, hasta que se trasladen los poderes federales a otra sede.

Guillermo Prieto, constituyente de 1856, decía que se trata de una soberanía de resorte, ya que cuando salen de un lugar los poderes federales surge la soberanía, y a donde brincan, esa soberanía queda aplastada.

Desde su nacimiento, el PAN ha manifestado el propósito de democratizar el Distrito Federal. En la plataforma política de 1958, se señaló la necesidad de cumplir el precepto constitucional que ordena la instauración del régimen municipal en los territorios, y reformar la Constitución para implantar ese régimen en el Distrito Federal; claro, con las características que impone la naturaleza de la administración metropolitana.

En 1965, mi partido presentó iniciativa donde propuso la creación de un Consejo de Gobierno de elección popular para gobernar el Distrito Federal, y se consignó en la misma iniciativa encontrar nuevos caminos democráticos para ampliar la intervención ciudadana en el régimen de gobierno del Distrito Federal.

En 1984, se propuso la creación del Estado del Valle de México, dentro de los límites del Distrito Federal, en donde se consideró que no era necesario que los poderes federales tuvieran una sede exclusiva y que es posible jurídica y políticamente la convivencia de los poderes federales con los poderes locales.

En la Legislatura 53, los diputados de 5 partidos PAN, PSUM, PMT, PARM y PPS, presentaron una iniciativa de reformas a la Constitución para la creación del Estado de Anáhuac. Es un hecho que los ciudadanos del Distrito Federal estamos privados de nuestros derechos ciudadanos locales y que las autoridades locales actuales son impuestas.

Estamos conscientes de que es necesaria una legislación de excepción, en la que se equilibre la necesidad de contar con autoridades electas

democráticamente con la necesidad de tener una acción coordinada en toda el área metropolitana. Puede haber, -y esto lo creemos y lo afirmamos en mi partido- puede haber una compatibilidad entre un Estado 32 y la creación de una Coordinación Metropolitana, no como excluyente una propuesta de la otra, sino complementaria la segunda de la primera. Crear una Coordinación Metropolitana que se encargue de lo relativo a los servicios públicos municipales, combinarse con una política de desarrollo regional, inyectando recursos a provincia y estableciendo más servicios que hagan atractiva la desconcentración de la población en el Distrito Federal.

Además de que consideramos que el Distrito Federal tiene en demasía los elementos que debe tener una entidad para convertirse en estado, de acuerdo con el Artículo 73, fracción III de la Constitución.

Necesitamos elaborar entre todos un proyecto de reformas a la Constitución en sus Artículos 43, 44, 71, fracción tercera; 73, fracción sexta; 74, fracciones cuarta y sexta; 108, 110 y 11 de la Constitución principalmente, para establecer como parte de la Federación al Estado 32.

Convertir a la Asamblea en un Congreso Local y al ser autónomo el Estado 32, otorgarse su propia Constitución, además de ser necesario establecer los medios legales para evitar conflictos de competencia, precisando sus facultades y en todo caso tener presente que de presentarse conflictos se resolverían de acuerdo con el Artículo 105 de la Constitución.

Al tener los Poderes Federales su asiento en el nuevo Estado, se podrán establecer convenios de prestación de servicios.

La reforma política propuesta por el PAN no incluye la modificación de límites del actual Distrito Federal, pero sí un régimen de excepción para la gobernabilidad del área metropolitana. Esta es nuestra propuesta.

El PAN, en materia de democratización del Distrito Federal no ha tenido ni tiene una línea zigzagueante; queremos autoridad que encarne y que se identifique con el pueblo; establecer las bases para que sea el pueblo quien decida quién

debe ejercer la autoridad.

Frente a nuestra propuesta definida desde hace tiempo y expuesta públicamente y frente a las posiciones y propuestas de todos los demás partidos políticos de oposición, el partido oficial no tiene, o por lo menos no ha presentado una propuesta, que pueda sujetarse aún a la prueba de la confrontación.

Se esperaba que en este último informe el licenciado Camacho presentara su propuesta y que con ésta, siguiendo las instrucciones del Jefe del Ejecutivo, diera línea al PRI del Distrito Federal.

Sin embargo, las expectativas no se cumplieron porque el Regente no hizo ninguna propuesta concreta.

¿Sobre qué se va a alcanzar los consensos o la unanimidad que él señala? ¿cuál es la propuesta concreta del PRI que puede sujetar a confrontación con la de otros partidos que pudiera servir para alcanzar en común los consensos necesarios que requiere una reforma política en el Distrito Federal?

Lo único que quedó de manifiesto este 21 de abril es que no quiso debatir el punto el licenciado Camacho, al dejar hasta el final un tema que él reconoció inclusive que era el más importante para todos.

Con un absoluto simplifismo descalifica la posibilidad de la creación del Estado 32, señalando que esto no resolvería los problemas de fondo. ¿Cómo se pretende llegar a consensos? ¿cómo se señala que discutamos con mente abierta, si de antemano se niega la posibilidad de discutir el punto fundamental y culminante de lo que sería una reforma democrática de fondo para el Distrito Federal, la posibilidad de elegir a nuestros propios gobernantes?

Es cierto que se señalaron tiempos, pero el Regente había ofrecido contenido y no lo cumplió. Esperemos que los tiempos que se fijaron para presentar el proyecto de esta reforma política no sea otra vez una promesa incumplida, como la de su comparecencia del año pasado.

Esperamos que el Gobierno y su partido no caigan

en el simplismo y en la descalificación, argumentando que al pueblo no le interesa la democratización y el Estado 32, que sólo exigen mejores servicios.

Nadie mejor que la propia población sabe quiénes podrán, como autoridades, responder a la solución de los problemas, y ese criterio lo expresarán precisamente con sus votos y exigiendo a las autoridades electas cumplan con mejores servicios.

Discutamos, pero sin descalificar de antemano una propuesta que ha sido seria, presentando verdaderos argumentos y no señalando de antemano lo que no se pretende ni siquiera analizar.

El mensaje del licenciado Camacho fue adhiéranse a mi propuesta. Pero ni siquiera se presentó propuesta. Pretende unanimidad señalando que si ésta no se da, no habrá reforma. Pero sí hay ya unanimidad entre el resto de los partidos, solamente falta que el PRI presente su propuesta.

En mi partido consideramos que estamos mucho más cerca de la realización del objetivo que cuando empezamos. Pronto tendremos Estado 32.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 20 minutos, el representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIS.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros representantes a esta Asamblea: en otros tiempos, en otras circunstancias, en otra lógica, diríamos hoy que el discurso pronunciado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal el pasado 21 de abril, fue un mensaje histórico, sin embargo, siendo congruentes con el espíritu de lo dicho por el titular del Poder Ejecutivo, habría que decir hoy que en realidad el presidente Salinas por conducto de Manuel Camacho, invitó a las organizaciones democráticas a escribir la nueva historia de la ciudad de México y lo hizo atendiendo y escuchando las propuestas principales de las fuerzas políticas de la capital de todos los mexicanos.

Conviene reflexionar compañeros representantes, en las características políticas de esta urbe, una de

las más grandes y complejas del mundo. La vida política del Distrito Federal, los asuntos de la "polis" en esta ciudad están muy lejos de una actitud monolítica. Existe un entramado institucional y normativo que ha permitido incluso y fomentado el desarrollo de instituciones y organizaciones políticas de la más variada naturaleza que encuentran aquí cauces para la expresión y la contienda.

Hay espacios y presencia que se ejercen a diario. ¿Por qué decimos esto los priístas? Por la más absoluta libertad, incluso criticada por algunos con la que aquí se expresan los ciudadanos en más de mil manifestaciones públicas cada año; por la presencia en este territorio de los órganos de representación popular de la Nación, quienes ayudan a resolver conforme a su pluralidad, problemas de los ciudadanos. Por la libertad, la calidad, la cantidad y variedad de los medios de comunicación que aquí se imprimen y se manifiestan: 55 estaciones de radio, 28 canales de televisión, 27 diarios, más de 100 revistas semanales; por el activismo que despliegan e infinidad de organizaciones sindicales, urbanas, populares, gremiales, campesinas del más variado signo ideológico que aquí actúan y participan. Por la fuerza de la organización vecinal que mediante 2 mil representantes de colonia y más de 44 mil jefes de manzana, colabora diariamente en la tarea de organizar a los capitalinos para hacer frente a los problemas de la convivencia de la ciudad.

Por esta Asamblea, donde 40 representantes que obtuvieron el voto mayoritario en sus distritos y 26 que ocupan un escaño gracias a la representación proporcional, ventilan públicamente sin cortapisa de ninguna índole todos los asuntos de la gran ciudad.

Por la riqueza de la vida cultural, donde cualquier día y en cualquier semana, cualquier capitalino puede participar en más de 22 conferencias y 4 presentaciones de libros, 105 obras de teatro, 59 exposiciones y 21 conciertos.

Porque somos muchos quienes consideramos a la ciudad como propia; por ello y por mucho más, la ciudad de México es un espacio donde el monolitismo político está muy lejos de ser la imagen que nos caracteriza. Porque en esta ciudad al margen de la confrontación y la violencia se

resuelven mediante la aplicación de ley, el diálogo y la concertación, miles de problemas y de conflictos. Porque es mucho el capital político con el que contamos en esta capital.

Es mayor el esfuerzo que tenemos que hacer para fortalecer la vida democrática del Distrito Federal, vamos compañeros assembleístas, veamos qué proponemos, cómo conseguirlo bajo la propuesta del titular del Poder Ejecutivo de parte de una premisa, habrá reforma política ¿cuál? la que se obtenga del consenso de todas las fuerzas políticas de la ciudad; una reforma con base plural pero acuerdo unánime.

Propuesta: Primero, ajustemos nuestros esquemas a las necesidades y posibilidades de la realidad, hagamos una reforma integral y de largo plazo; consideramos, sin embargo, las distintas fases de aplicación que se requiera.

Segundo, delineemos un proyecto sencillo y realista que reúna el máximo de consensos, desechemos la discusión y todo aquello que sabemos que de antemano sólo sirve para dividirnos y cancelarnos la posibilidad de un acuerdo, veamos hacia adelante, compatibilicemos la fortaleza del régimen federal, elemento esencial de la Nación con la ampliación de los derechos democráticos de quienes vivimos en el Distrito Federal.

Tercero, busquemos mediante un acuerdo común, una reforma de largo alcance que encamine en definitiva un proceso ordenado de cambios en la administración y una forma propia de gobierno que permita a la ciudad ser sede de los poderes federales, capital de la República y contar con un gobierno local que le asegure nuevas formas de responsabilidad del poder público y de una representación Política.

Cuatro, fortalezcamos los consensos en torno a la atención de los grandes problemas: de mejoramiento de calidad del aire, la protección de recursos naturales, el cuidado a la base económica de la ciudad y a la promoción del empleo, el equilibrio de las finanzas públicas y la redistribución del gasto hacia zonas menores de ingresos, la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y el respeto a las garantías individuales, el adecuado uso del suelo, la mayor identificación de sus habitantes con la ciudad, la

identidad de sus barrios y comunidades, la integración de sus familias, así como la preparación de la ciudad para enfrentar las emergencias.

Cinco, transformemos la actual forma de administración federal de la ciudad en un gobierno propio, a la altura de los requerimientos y exigencias de sus habitantes. Un gobierno que mantenga y mejore lo que funcione y consolide los cambios que nuestra ciudad requiere.

Cómo y cuándo se propone conseguir lo anterior: antes del 18 de agosto debemos haber reunido, clasificado y ordenado todo lo que sirva y se haya dicho sobre el tema o todo lo que otros países apliquen o haya lugar, para estar viviendo una nueva realidad política en el Distrito Federal, antes de que comience 1994. Estos son los tiempos del cambio. Todo deberá estar listo antes de que termine 1993.

Esta es la propuesta en la que estamos de acuerdo quienes en la última elección obtuvimos la votación mayoritaria en el Distrito Federal. Los representantes que militamos en el Partido Revolucionario Institucional así lo manifestamos ante la representación popular del Distrito Federal, de cara a los capitalinos, de cara a México.

Es ésta la posición formal de un partido político, partido que entendemos a la manera de André Auriou como una organización duradera, con visitas a obtener un apoyo popular y local, teniendo como objetivo la conquista y ejercicio del poder para realizar una política determinada. Es ésta la postura formal del partido político que tiene y ejerce conforme al arreglo constitucional y al voto ciudadano la encomienda de gobernar el Distrito Federal.

Estamos de acuerdo con esta propuesta porque forma y retoma muchas de las posturas que nuestro partido manifestó en esta misma Tribuna el 10 de enero.

Dijimos entonces que no estaba a discusión si habría o no reforma, que nuestro compromiso era llevarla a cabo. Dijimos entonces que la Asamblea de Representantes debería de jugar un papel protagónico en la reforma, pero que sin embargo no estábamos solos, que habría que formar una

comisión inter-órganos para que formen parte, además de esta Asamblea, la Cámara de Diputados, la de Senadores y el responsable del Poder Ejecutivo.

Dijimos entonces que había que precisar los propósitos de la reforma y dar respuesta a los imperativos constitucionales ya existentes.

Decimos ahora que estamos de acuerdo con la propuesta presentada por Manuel Camacho, pero lo decimos también porque a nuestro juicio la propuesta considera mucho de las propuestas de otros partidos diferentes al nuestro y también manifestadas en esta Tribuna el 10 de enero.

¿Cuáles posturas? La del Partido Popular Socialista, expresada por el representante Belisario Aguilar, cuando planteó sacar de la discusión porque carece de valor político y jurídico el argumento que es incompatible: un gobierno propio, con que aquí existan los poderes federales; cuando señaló que no bastaría ampliar los derechos políticos, que hay que ampliar los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

Cuando exigió descentralizar muchas funciones que hoy asume el Jefe del Departamento del Distrito Federal a través de sus colaboradores.

La de la compañera Juana García Palomares del Partido del Frente Cardenista, quien dijo que había llegado el momento en que precisamente esas coincidencias pueden ayudar para que la tan anhelada reforma política pueda dar a los ciudadanos del Distrito Federal la posibilidad de contar con un gobierno propio.

Quien expresó que la reforma política debe realizarse de forma integral, de manera que garantice democracia y mejores condiciones de vida para sus habitantes, superando visiones estrechas, que ven la reforma sólo como una reforma electoral.

Quien dijo que la creación del estado 32 no es en sí misma garantía de democratización, pues los antecedentes han puesto en entredicho la democracia en algunos estados.

Quien propuso que la reforma se realice de manera conjunta por la Asamblea, la Cámara de Diputados

y la de Senadores.

La del PAN, el que por voz de su representante don Alberto Ling Altamirano manifestó: nosotros exigimos todo, pero somos políticos y usamos el diálogo como un método institucional para encontrar la verdad. Nosotros no somos dogmáticos, ni creemos que tenemos toda la verdad, pero tampoco que estamos totalmente equivocados, y para saber qué tanto podemos converger necesitamos institucionalizar el diálogo.

O, finalmente, la del PRD, expresada por el representante Pablo Gómez y Alvarez, quien se manifestó en contra de debates soterrados, casi burocráticos y a favor de asumir compromisos programáticos. Nosotros no estamos en contra del gradualismo, quiero decirlo muy claro, estamos a favor del gradualismo, siempre y cuando ese gradualismo sea un calendario de cambios.

Cierto, estamos en contra de ese otro gradualismo que son puras promesas vagas, que no se sabe cuándo se van a cumplir y ni siquiera muchas veces se conoce el contenido de tales propuestas.

Estamos de acuerdo entonces con un gradualismo, pero un decreto de reforma política puede ser de aplicación gradual de medidas, calendarizando a los transitorios en cada momento. Cada una de las partes va a entrar en vigor, no tiene que ser todo al mismo tiempo y se puede convenir, perfectamente, en llevar a cabo una elaboración de un calendario perfectamente definido. Que eso es lo que nosotros queremos, porque tenemos que rechazar la idea de que no se puede, como no se puede todo al mismo tiempo entonces no se puede nada. Nadie está hablando de que tiene que ser forzosamente todo al mismo tiempo.

Por eso estamos de acuerdo los representantes a la Asamblea, que formamos parte del Partido Revolucionario Institucional, y creemos que si todos actuamos con madurez y seriedad, con convicción democrática nada impedirá el buen éxito de la tarea que nos hemos impuesto, el compromiso histórico de ofrecer a la sociedad capitalina espacios ciertos para su más pleno desarrollo político y social que la reforma no fue capaz de resolver, que la república restaurada y el Constituyente del 17 postergaron espacios que demandan los que hoy aquí viven. Este es el reto que los priistas asumimos, impulsados por nuestro

espíritu democrático. Ese espíritu que nos ha permitido mantener la confianza y la mayoría de los mexicanos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificar hechos, hasta por 5 minutos tiene la palabra la Representante Laura Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes: La contaminación es un problema complejo que desde luego requiere de la conjunción de muchos esfuerzos coordinados, cuantiosas inversiones, acciones diversas y voluntades consensadas para superarla.

Nadie piensa que sea un problema sencillo ni que existan soluciones mágicas para resolverlo. En eso coincidimos con el señor Camacho. No vino a decir nada nuevo. Nadie, nadie en lo absoluto ha planteado lo contrario.

Uno de los compromisos iniciales del regente al asumir su cargo, fue el diseñar una política para reducir la contaminación del aire, lo que en lo fundamental, según dijo el martes pasado, se ha cumplido, pues la aplicación del PICA ha permitido que en los días de más alta contaminación por ozono los otros contaminantes se hayan mantenido por debajo de la norma.

Las acciones emprendidas en materia ambiental están contenidas en ese programa presentado en octubre de 1990, cuyo propósito central es alcanzar en el año 2,010 un volumen de emisiones similares al de 1986, por sí cuestionable y que no está siendo cumplido.

Aquí me gustaría a mí también ver si subirían a defender el PICA, distinguidos representantes con argumentos tan válidos como se defendió al gobernador y la actitud en Guadalajara, con unos argumentos tan poco contundentes, que se venga a defender aquí el PICA. Me gustaría bastante.

Los pocos más de cien días que han transcurrido de este año son los peores que se han registrado en la historia de la cuenca, en cuanto a la contaminación ambiental, lo que obligó a poner en marcha la fase 2 del Plan de Contingencias Ambientales durante casi un mes, del 16 de marzo

al 10 de abril, sin que esto haya sido merecimiento siquiera de una sola mención en tan "histórico" discurso del regente Camacho.

¿Por qué se llegó a estos niveles? ¿Por qué se tomaron esas medidas? ¿Qué se logró con ello? ¿Cuál fue el costo económico y social en esta contingencia? ¿Qué se va a hacer para resarcir los daños? No lo sabemos. El señor Camacho no consideró conveniente hablar de este asunto.

El ozono se ha convertido en una amenaza para la salud de los capitalinos, de acuerdo con los registros de la insuficiente en cantidad y en calidad, red de monitoreo con que cuenta esta ciudad. Mientras que otros contaminantes como el plomo, el monóxido de carbono, los óxidos de nitrógeno y de azufre y los hidrocarburos no han sido eliminados como riesgos para la salud. Por ejemplo, el monóxido de carbono rebasó las normas durante 81 días en 1991. Porque aquí se argumenta también mucho que nosotros decimos que ha fracasado el PICA porque han subido los niveles de ozono y sin embargo, se han reducido los otros contaminantes.

Queremos poner también en claro, que el monóxido de carbono y que en comparación con el año de 1989, sólo lo hizo en 16 días, mientras que las partículas suspendidas totales han superado la norma en la mayoría de las mediciones efectuadas.

Por otra parte, el bióxido de azufre llegó a rebasar las normas en noviembre y diciembre y en algunas zonas como el noreste en el mes de junio. Además, aquí cabría hacer resaltar que las partículas suspendidas son medidas apenas de 2 a 6 días en un mes -es mínima la medición que se hace de esto- con todo y que el PICA ha destinado el 52 por ciento de su presupuesto para el mejoramiento de las gasolinas, la instalación de convertidores catalíticos para reducir las concentraciones de plomo, la realidad es que más del 90 % de la gasolina que se consume en la cuenca es del tipo nova, lo que contiene todavía el punto 54 por ciento miligramos de plomo por galón, ya que el parque vehicular es antiguo y solamente los autos de 1991 en adelante con convertidores catalíticos, pueden usar la magna-sin que no contiene plomo.

También habría que resaltar que de la gasolina magna-sin, más del 85 % se importa. Si a esto

agregamos que la deficiente red de monitoreo no puede registrar los índices de plomo en la atmósfera ¿cómo confiar en las declaraciones del regente que afirman que el plomo se mantiene por debajo de las normas internacionales? aquí también cabría hacer un paréntesis, que este PICA que está diseñado para que en año 2010 se tenga la misma contaminación que 1986 ¿cómo es posible que la estrategia de un plan tienda a que la contaminación para el año 2010 vuelva a tener los niveles de concentración de la contaminación de 1986 se rebasaba 4 veces la norma internacional a nivel de plomo?!

Otra pregunta obligada es ¿por qué si se han invertido tantos recursos para abatir la contaminación atmosférica y se han puesto en marcha tantas acciones, la contaminación no cede? en realidad no existe una estrategia claramente diseñada que vaya al fondo del problema y permita tomar las medidas radicales y profundas que posibiliten resolver el grave problema de la contaminación.

El PICA, no pasa de ser un listado de propósito, un conjunto de propuestas desarticuladas de carácter coyuntural. El principal problema de la contaminación está íntimamente relacionado con el uso de energía y con la calidad de los energéticos que se producen.

Aquí se desperdician por parte de la industria del transporte y del uso doméstico, una gran cantidad de energía y las gasolinas y combustibles que produce PEMEX son de pésima calidad.

Se ha señalado reiteradamente que la principal fuente de contaminación atmosférica son los vehículos automotores y que para desalentar el uso del auto particular es necesario un transporte colectivo eficiente, seguro y no contaminante ¿Qué ha hecho el gobierno capitalino para atender esa demanda? su compromiso fue hace 3 años, reordenar el transporte, impedir el colapso del servicio, buscar financiamiento para reiniciar las obras del metro y establecer exigencias ecológicas estrictas.

En la calle, sin auto, uno puede darse cuenta que los avances en este rubro, el caos vial se refleja en la lenta circulación de los vehículos, los camiones brillan por su ausencia, ha disminuido según los mismos porcentajes oficiales, el pasaje en el Metro,

no así durante la segunda fase, los trolebuses, también ha disminuido y el tren ligero, mientras que han proliferado los microbuses, los taxis y peseras, que son más contaminantes, inseguras y ocupan más espacio que el transporte eléctrico.

Frente a la insuficiencia e ineficiencia del transporte colectivo, los automóviles particulares se han incrementado, éste está siendo el mejor año para la industria automotriz, a pesar del deterioro del poder adquisitivo del salario. Sin embargo, cabría resaltar que la industria automotriz considera el mes de enero de 1991 como el mejor mes dentro de toda la historia en la venta de automóviles.

Destinar mayor presupuesto para la construcción del Sistema Metro, es una medida inaplazable que pudiera dar solución al problema del transporte, lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, e insistimos en ello, debe incrementarse al menos en 2 billones de pesos adicionales por año para la construcción del Metro.

Las accidentes por fugas de gases, los desechos tóxicos, el inadecuado manejo de productos químicos provenientes de los procesos industriales han proliferado peligrosamente en los últimos meses.

En nuestra Capital se concentran 30 mil industrias, cuatro mil de estas son consideradas de alto riesgo y en su mayoría no observan los requisitos de seguridad; sus procesos son una importante fuente de contaminación del aire, del agua y del suelo de la cuenca de México.

¿Cuál ha sido la política dirigida hacia la industria en esta ciudad, cuando el mismo DDF ha sido responsable de derrames como el del ácido clorhídrico en Alvaro Obregón, el año pasado?

Informa Camacho que hace aproximadamente un mes fue firmado el Pacto Ecológico, que en resumen establece un plazo a la industria -otro más- de 18 meses para controlar sus emisiones. Un año y medio es un plazo muy largo para la inseguridad que se vive. No podemos esperar a que se presenten desastres mayores para tomar medidas más radicales y destinar mayores recursos para garantizar la seguridad de la población.

La mayoría de las empresas violan la Ley General

de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, al contaminar con sus desechos tóxicos el agua, el aire y el suelo de la ciudad.

La crisis ecológica de la Capital del país presenta ya características de desastre, y mientras el caos priva, la autoridad no atina siquiera a brindar información confiable a la población; la mayoría de la gente no sabe qué hacer para contribuir al saneamiento del ambiente. ¿Dónde pueden adquirir los convertidores catalíticos? ¿con qué facilidades? ¿para qué modelos? ¿a qué costo?. ¿Cómo manejar la basura para que no siga siendo un foco de contaminación? ¿Qué tipo de alimentación y de prácticas ayudan a contrarrestar los efectos de los contaminantes? ¿Cómo manejar el agua tan contaminada que circula en la ciudad? ¿Cómo ahorrar energía?. ¿Qué hacer? Son las preguntas que se hacen los capitalinos. No saben que hacer.

A no ser de dejar de circular los días señalados para los propietarios de automóviles, que son una minoría de la población.

Puede ser que el informe tampoco le dé una importancia a esta carencia de la población, porque su reciente supuesta solución las pantallas de SERVIMET, dirigen la mayor parte del tiempo mensajes de tipo comercial con lo que seguramente obtienen algunos ingresos adicionales.

El Regente sabe que "hay mucha gente que hace su trabajo bien, con honestidad y gran dedicación". Pero sabe también que algunos no toman con la seriedad que se requiere su responsabilidad, y que no se detienen a pensar no sólo en las enfermeras y los médicos que se desvelan, sino en las peripecias que tienen que sortear millones de trabajadores para trasladarse, ocupando diariamente muchas horas de su trabajo, apretujados en el Metro, en las angustias de las madres porque envían a sus hijos mal comidos, mal vestidos y en plena contaminación, en la desesperación e inseguridad que cotidianamente viven millones de familias capitalinas.

Camacho está convencido de que la ciudadanía no tiene interés por los asuntos de la política, según él; las decisiones sobre el uso del suelo, el cuidado del ambiente, la adquisición de vivienda, el control de las industrias, el mejoramiento real del transporte, el respeto a las áreas verdes, son

asuntos de los políticos, no de la ciudadanía. Se equivoca Camacho. Las demandas de los colonos de la Irrigación, que desde hace más de 20 años reclaman la salida de la fábrica de "La Colgate" de su colonia; de los habitantes de la Guadalupe Proletaria que exigen la dotación de vivienda que construye INFONAVIT en ese lugar, y el saneamiento de los Ríos Tlanepantla y Los Remedios, y la oposición de los habitantes de Cerro del Judío, Contadero y San Jerónimo a la construcción del tramo de la carretera Luis Cabrera a Contadero, por citar tan sólo algunos casos que han venido aquí a la Asamblea de Representantes, son reclamos de la ciudadanía organizada para intervenir en las decisiones que afectan sus intereses.

Son una prueba de que los capitalinos quieren tomar el gobierno en sus manos y revelan la existencia de un consenso que el Regente no mencionó, tal vez porque este no incluye al partido mayoritario, es el consenso que se refiere a que el Gobierno ha sido totalmente incapaz para gobernar a favor de la mayoría de la población de esta gastada Capital.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Jaime Arceo, hasta por cinco minutos para hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Con su permiso, señor Presidente.

Antes que nada, yo quisiera hacer una aclaración en torno a lo que mencionó la representante Laura Castillo, creo que ninguno de los representantes de mi partido y por supuesto tampoco lo hice, defendimos en esta tribuna a ningún funcionario en torno a los acontecimientos de Guadalajara. Creo que está muy claro que aquí pedimos que se llevara también hasta sus últimas consecuencias la investigación para poder castigar no solamente a los responsables, sino la negligencia que hubiera por parte de cualquier autoridad.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- Me permite una pregunta, señor orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, señor

Representante?.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Sí.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- ¿Considera usted que puede haber una investigación a fondo si los mismos peritos que están son los peritos de Pemex que están involucrados, donde pueden ser juez y parte, o considera usted que para hacer una investigación profunda y seria debe deslindar responsabilidades y que no debe estar involucrada la gente a la cual se le puede acusar?.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Yo lo que entiendo es que esta investigación la está haciendo la Procuraduría General de Justicia, auxiliada por la del Estado y no Pemex ni ningún otro perito.

Entrando en el tema de la ecología, yo quisiera primero mencionar que afortunadamente estamos de acuerdo creo que todos, porque así lo expresó también la representante Laura Castillo, que estaba de acuerdo en lo que aquí mencionó el regente en cuanto a las estrategias para combatir la contaminación, y creo que ahí había que traer a colación que justamente en este programa integral de lucha contra la contaminación ambiental se habla de 6 estrategias, 6 estrategias muy definidas y luego un número de acciones. También se da cuenta en algunos de los documentos, de los avances importantes que se han obtenido en la lucha contra la contaminación.

Todos coincidimos, como ya lo manifestara la representante Castillo, que la lucha contra la contaminación no es una cuestión simple, es una cuestión compleja; no es, pues una regla de tres que sea fácil de aplicar y pensar que cuando se implementa un programa emergente y que se hace que no circule el 25% de los vehículos, vamos a obtener de manera directa el 25% de la disminución de los contaminantes.

Pero también es cierto que los proyectos que se plantean para distribuir en un volumen de aire 3 ó 4 veces la emisión de contaminantes en el Valle de México, no por ese solo hecho van a disminuir a la tercera parte los grados imeca. De eso hay que estar consciente, y así se ha reconocido.

Ha habido pues seriedad, ha habido honestidad en reconocer la complejidad del problema. Pero también debemos ser conscientes que dentro de esa complejidad y dentro de esos resultados podíamos apuntar lo siguiente: todos también sabemos que los principales contaminantes a los que hace alusión el PICA están referidos principalmente a los siguientes: al monóxido de carbono, cuyo origen es la combustión incompleta en los vehículos a gasolina, su magnitud, hay que decirlo, depende de la tecnología, del estado del vehículo, de las características del combustible, de la vialidad, de los patrones de tránsito y de las modalidades del transporte.

De que se ha hablado ciertamente de la calidad de las gasolinas, y todos quisiéramos que en este momento el ciento por ciento de los vehículos que transitan en el Distrito Federal y la zona conurbada pudieran utilizar la Magna Sin, pero también sabemos que no es posible, más del 50% de la flota vehicular que transita en esta ciudad es de vehículos que no sería posible, mecánicamente, desde el punto de vista de eficiencia energética y durabilidad de los motores, que usaran la Magna Sin.

Por lo tanto, aunque tuviéramos en este momento la posibilidad de suministrarles a todos y que el costo de las gasolinas fuera la misma, no sería recomendable que lo usaran.

En cuanto al otro contaminante fundamental, el bióxido de azufre, también está perfectamente identificado; en el diagnóstico se establece de dónde procede y justamente de la quema de combustóleo y diesel y de los procesos de refinación.

Todos también sabemos, porque se nos ha informado, que a partir de diciembre del año pasado prácticamente ha sido sustituido el combustóleo tradicional por otro tipo de combustible con bajo contenido de azufre.

Otro de los contaminantes, los óxidos de nitrógeno, naturalmente que también están perfectamente identificados y sabemos qué es lo que está produciendo. Y sin hablar ya en este momento de partículas suspendidas totales y el plomo, debo decir, que como se ha informado, estos contaminantes están bajo control y se ha reconocido con toda honestidad que solamente el ozono es el que no está en este momento

controlado. Y se habló también, con toda honestidad, que no va a ser posible controlarlo en el corto plazo.

Por eso yo pienso, y quisiera referirme justamente a lo que mencionaba en la comparecencia del Jefe del Departamento, que si queremos hacer una discusión seria, una discusión profesional del tema de la contaminación debemos referirnos a tres cosas entre otras.

Primero, al diagnóstico; si estamos de acuerdo en que el diagnóstico es preciso o no; después, a las estrategias y definir si no estamos de acuerdo con esas estrategias que se han establecido en el PICA y, finalmente en la evaluación que se hace de los alcances de esas estrategias.

Pienso yo que sí hay un programa en donde hay un diagnóstico preciso, si están definidas las estrategias y hay una evaluación de avance, hay un programa de serie y hay control sobre este problema por parte del gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para rectificar hechos el representante Pablo Gómez.

EL C. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señores Representantes y Señoras Representantes:

Me han llamado mucho la atención algunos pronunciamientos hechos por el representante Aguilar Apis, que tomó la palabra subrayando que lo hacía a nombre de su bancada, la que corresponde al PRI.

Dice él que como primera cuestión la reforma política debe sujetarse a las necesidades y posibilidades de la realidad. Decir esto es no decir absolutamente nada. ¿Cuáles son las necesidades y posibilidades de la realidad? Normalmente la realidad no tiene posibilidades, no puede poder; tampoco necesidades porque no quiere querer. No se sabe de qué se está hablando. Puede servir para justificar cualquier cosa.

Dice que debe la reforma implicar fases de aplicación y creo que en eso estamos de acuerdo. Agradezco de pasada la extensa cita que hicieron de algo que yo dije en esta tribuna y que sostengo plenamente.

Segunda cuestión, dice el representante Aguilar Apis: debe ser un proyecto realista y sencillo. ¿Qué significa esto? Cualquier proyecto que a uno le gusta puede ser calificado por uno mismo como realista y sencillo si se tiene la idea de que todo lo realista y todo lo sencillo es bueno, o sea que decir esto es no decir nada.

La tercera: debe preservar, desarrollar -se dice- la fortaleza del régimen federal y orquestar esto con los derechos de los habitantes del Distrito Federal, y aquí sí quisiera detenerme un poco porque esto sí quiere decir algo, y yo creo que quiere decir que la fortaleza del régimen federal consiste en la fortaleza del Poder Ejecutivo Federal, y no estamos de acuerdo en eso.

La fortaleza de un régimen federal consiste en la auténtica igualdad de las entidades federativas. Esa es la base de la fortaleza de todo federalismo.

Si en cualquier estructura federal las entidades que integran la Federación no son iguales, existe una desigualdad entre ellas, el régimen federal es muy vulnerable.

En segundo lugar, la fortaleza del régimen federal implica que a la Federación le corresponda estrictamente lo indispensable para garantizar la unión, nada más, aunque nada menos.

Cuando el Poder Federal asume atribuciones que exceden los requerimientos de conservación de la unión, el Poder Federal se convierte en el instrumento que aplasta el principio federativo y la existencia misma de la unión, que es lo que ha pasado en México.

Entonces, yo creo que el desarrollo del federalismo en nuestro país tiene que partir del reconocimiento de la igualdad de las entidades y el reconocimiento de la igualdad de las entidades no ha operado en relación con el Distrito Federal, porque el Distrito Federal es una entidad, según reza la Constitución, está en la lista de las partes integrantes de la Federación, pero no tiene iguales derechos que el resto de las entidades.

Entonces eso contribuye a afectar la fortaleza del régimen federal. Los poderes de la unión han asumido históricamente una serie de funciones que en este momento ya no le corresponden en materia legislativa, en materia fiscal. Yo me

pregunto ¿cómo puede por ejemplo el gobierno autonómico del país Vasco, tener capacidad donde no hay una federación plena, formal, sino un régimen de autonomía?

¿Cómo puede el gobierno del país Vasco tener capacidad para poder autorizar concesiones de radio y televisión, cosa que en la actualidad es muy importante, y nuestras entidades federativas no tener esa facultad? O sea que hay rasgos de federalismo más desarrollados en España, que es históricamente un país centralista, que en nuestro país.

Puedo poner muchísimos ejemplos, en materia fiscal, en materia de capacidad legislativa; una serie de otras cosas. Creo que los poderes federales, -léase Poder Ejecutivo Federal- que es el predominante, han tomado en sus manos una serie de atribuciones que ya en este momento deberían corresponder a las entidades federativas.

Entonces esto ha atentado y atenta también contra la fortaleza del régimen federal, pero yo creo que en el PRI predomina la idea de que defendiendo unos poderes federales, insisto, léase Poder Ejecutivo Federal, fuerte, esa es la base con la cual el régimen federal habrá de fortalecerse o de seguir siendo fuerte.

Me parece que es una concepción equivocada, producto de una ideología antidemocrática, que no ha desarrollado nuestro país el federalismo, sino que lo ha estado conteniendo, persistente y permanente.

Gobierno local, admite el PRI. Yo los felicito, es la primera vez que el PRI habla de gobierno propio y admite analizar un gobierno propio. El problema que va a tener que resolver el PRI es cómo definir un gobierno propio de la entidad, sin reivindicar la soberanía de la entidad. ¿Cómo puede haber gobierno propio sin soberanía?

Esto que sí jurídicamente tiene un problema muy serio, compañero Aguilar Apis, es todo un embrollo esto.

Algo que el Regente no mencionó y que yo quisiera provisionalmente creer en que es una omisión, una simple falta de cuidado en la formulación política, que es la capacidad legislativa. El Regente no mencionó la capacidad legislativa, habló de

gobierno local propio.

Si está hablando en el sentido más general...

EL C. PRESIDENTE.- Concluyó su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- ¿No me quiere dar unos minutitos más?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- Otros minutitos.

EL C. PRESIDENTE.- Ya se le dieron. Le ruego que usted encamine su intervención ya a concluir.

EL C. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Entonces, decía yo, si tiene el criterio, maneja la idea de gobierno como del conjunto de los poderes, como de repente en la Constitución y en algunos textos jurídicos se utiliza, habría que hacer la aclaración. En el lenguaje coloquial normalmente, el término gobierno se utiliza específicamente para el Ejecutivo, y esto es una cosa que habría que precisar, y ojalá mi apreciación sea correcta, de que está pensando en un gobierno, en un ejecutivo local, propio, y en un legislativo como poder de la entidad y en un poder judicial como poder de la entidad, utilizando el término gobierno, gobierno propio. Eso ya lo veremos en las negociaciones.

Ahora bien, dice el PRI: no está a discusión si habrá o no reforma. Perdóneme, compañero Aguilar Apis, pero el Regente sí lo puso a discusión. Nos está pidiendo acuerdo, consenso. Mencionó la palabra unanimidad.

Bien. Todos los partidos de oposición que obtuvieron en su conjunto, incluyendo el Ecologista que no fue admitido en esta Asamblea muy desconsiderada e ilegalmente, el 53% de los votos están de acuerdo con el Estado 32. El partido que obtuvo el 47% de los votos oficialmente contados, no está de acuerdo con el 32. ¿Quién debe ceder? El poder no puede ceder.

Esta es la pregunta, porque nosotros no vamos a admitir, y creo que Acción Nacional tampoco por lo que escuché esta tarde, que se excluya del tema el Estado 32 en las negociaciones. Pero el regente ha venido a decir: olvídense del 32 y hablemos de un estatuto, y con esto termino, señor Presidente, un estatuto de gobierno para el Distrito Federal. Nosotros se los hemos puesto al revés: el que

requiere un Estatuto especial son los poderes federales que residan en una entidad con plenos derechos. Entonces, hay que elaborar un estatuto especial, que le de la seguridad y la tranquilidad a los poderes federales, de operar en un Estado de la Federación con plenos derechos.

Pero Camacho lo que quiere es lo contrario: un estatuto para el Distrito Federal, que le permita tener determinados derechos bajo la tutela del gobierno federal. O sea que el asunto de estas negociaciones parece ser que no está tan sencillo, y yo no diría, como dijo el Representante Aguilar Apis, que no está a discusión si habrá o no reforma. Lo que yo sugeriría es que no se condicionara la negociación y que se fuera pensando en una verdadera capacidad para poder reflexionar a fondo sobre este punto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Jaime del Río.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría, en cumplimiento de lo dispuesto al Artículo 74, a preguntar al pleno si es de aprobarse que continúe la sesión, dado que son las 17:00 horas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza que se continúe esta sesión hasta agotar el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie. Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Jaime del Río, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Gracias señor Presidente.

Quando escucho la intervención del compañero Gómez y Alvarez, y oigo la preocupación en torno a la federación, al régimen republicano a la reiterada defensa de la democracia y de los derechos políticos de los habitantes de esta capital, no me queda sino analizar una serie de intervenciones que ha tenido en las que, finalmente, ante ustedes yo quiero compartir mi duda sobre la posición de él y de su partido, en torno a la Reforma Política ¿quieren reforma

política, o no? para esto yo invitaría a que pudieran ustedes considerar que hay razón fundada en tener duda, después de analizar principalmente esa visión apocalíptica de la ciudad de México, con la que les confieso, a mis hijos cuando se portan mal ya los amenacé con leérsela, la casa Usher es más benévola.

Bien ¿por qué mi duda? porque en su intervención para fijar posición como partido, presentaron como ciertas una serie de falsedades, y hoy aquí a esta tribuna subo para poderlas señalar: primero, hay una queja respecto de que en torno a la organización vecinal, ninguna recomendación de esta Asamblea fue escuchada por el gobierno de la ciudad, miente Pablo Gómez, y miente en la postura a su partido y quisiera pedir al señor presidente, autorizara a la secretaría a efecto de dar lectura al punto de acuerdo que emitió la Comisión de Gobierno ante este pleno el 15 de enero de 1992 y que está en este Diario de Debates.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría, conforme lo solicita el Representante del Río.

LA C. SECRETARIA.- Punto de acuerdo.

Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, recomienda al Departamento del Distrito Federal y al Consejo Consultivo de la ciudad, aplacen la elección vecinal en virtud de que ese organismo está involucrado de manera directa en la Reforma Política del Distrito Federal. Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a quince de enero de 1992.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GÓMEZ.- ¿No quiere usted leer el texto? usted está con este texto que acaba de leer la Secretaría. ¿No quiere usted leer, si me hace favor lo que yo dije? Quisiera que escuchemos lo que yo dije. Pido la palabra para cuando el señor consuma finalmente su tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Lo registramos, señor Representante. Adelante señor Representante del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO

NAVARRO.- Bien, en aquella ocasión antes de que se votara el punto de acuerdo, accedió a esta tribuna en representación del Partido de la Revolución Democrática, la compañera Laura Itzel Castillo. Hizo, en efecto, una serie de recomendaciones, recomendaciones que sin embargo no fueron discutidas, ni fueron votadas, es por eso que el único punto de acuerdo, fue posponer las elecciones, esta recomendación fue observada por el Departamento del Distrito Federal; hay mentira cuando se señala lo contrario. Y me refería a otro elemento que ha tenido mucho ruido aquí en este pleno, y creo que es tiempo de que aclaremos algunas cosas.

Se refería, también, el Representante Gómez, respecto del gobierno de minoría.

Yo los invito a que, en principio, viéramos lo relativo a esa minoría que existe, para empezar en esta Asamblea de Representantes.

Acción Nacional obtuvo en las elecciones para Representantes a la Asamblea por el principio de mayoría, 19.70; el PPS, 3.13; el PRD, el 12 %, y el PARM el 2.11 %. Si los números no fallan y Pitágoras no se equivoca, el resultado...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante permítame. Dígame Representante Domingo Suárez.

EL C. REPRESENTANTE DOMINO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- ¿Me puede decir cuál fue el número de votos emitidos, que obtuvieron los partidos de oposición?

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RÍO NAVARRO.- La misma respuesta para usted, con todo respeto, Representante Suárez Nimo, que para el compañero Gómez y Álvarez. Tendrá usted su oportunidad de pasar a esta tribuna para precisar esos datos, con todo gusto se los puedo proporcionar para que usted los haga saber, pero no consuma mi tiempo haciéndole su trabajo.

Bien, de estos cinco partidos, el total es 45.56 y mi partido tuvo un 45.87. Señores: entiéndanlo. Somos mayoría en esta Asamblea y mayoría absoluta.

Ahora bien, se trata de manejar con habilidad el

que se dé una impresión de bloque monolítico de la oposición. ¡Cuidado! Porque habría que señalar que son diversos los proyectos que sostienen los partidos de oposición y que, efectivamente, habiendo coincidencias en algunas cosas sus proyectos, sin embargo, difieren.

Y bueno, yo podría aquí señalar la propia opinión del compañero Pablo Gómez en su libro "La Democracia y Crisis Política en México", en la página 88, cuando hace una calificación -la voy a omitir- por cierto no muy agradable de Acción Nacional y de su proyecto; cuando hace también lo mismo, respecto del Partido Popular Socialista, y cuando finalmente habla de los otros partidos tolerados. Ahí la voy a dejar, pero a la disposición en el momento en que se quiera consultar.

No, los partidos de la oposición no conforman un bloque monolítico, tienen proyectos enfrentados, inclusive en algunas ocasiones con antagonismos insuperables.

Y bueno, además de ello tendríamos que señalar que dentro de los propios partidos, pues no ha habido tal parece ser, si la prensa no miente; si las declaraciones y entrevistas que hemos visto no mienten tal parece ser que tampoco entre los partidos políticos se han puesto de acuerdo.

Observemos: Heberto Castillo, 1991, mayo, publicado ayer en El Universal. Está de acuerdo con la elección de gobernantes internos; María Teresa de León, Acción Nacional, publicación también en El Nacional, el día de ayer. Su partido, así lo señaló, no está en favor del Estado 32; Jesús González Schmall, Acción Nacional, 1991, propugna y se pronuncia por un régimen parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Del Río, le pido que por favor concluya. Se ha agotado su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO.- Señor Presidente: yo quisiera la benevolencia de Laura Itzel Castillo y del Representante Gómez.

EL C. PRESIDENTE.- La estamos teniendo.

Le pido Representante Gómez, que guarde usted orden. Hemos sido respetuosos al escucharlo y le

pido que seamos también respetuosos al escuchar a este orador y a los demás.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Miren ustedes, ni siquiera en el PRD hay una posición fijada. Qué bueno que escuchamos a Alfonso Ramírez Cuéllar, que dice que a nombre de su fracción, ésta sí va a entrar en las negociaciones; porque a mí me sorprende que Porfirio Muñoz Ledo y el hijo del General, el día de ayer, hayan señalado que no acudirá el PRD a las negociaciones. No sabemos entonces, cuándo se van a poner de acuerdo. Y bueno, Pedro Peñaloza afortunadamente coincidió con la postura de Alfonso Ramírez Cuéllar, me parece muy sensata, lo felicito.

Pero bueno, no todos los representantes y los partidos políticos en esta propia Asamblea están en favor del Estado 32. Observemos, ya no lo voy a leer, de la versión estenográfica la intervención de Representante Suárez Nimo en donde dice, por cierto ahí señalaba que los partidos de oposición, yo creo que habría que precisar ahí, su partido en todo caso, en donde señala que su partido acepta, que en esta capital no pueda existir una entidad federativa con las mismas semejanzas que las que existen en el resto de la República, pero sí está de acuerdo en la elección de gobernantes para contar con un gobierno propio y autónomo.

Señores: prudencia, consensos.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, le pido que ya concluya su intervención.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Correcto. Finalmente, respecto del gobierno de minoría. Bueno, en el PRD hay un reconocimiento al valor de la mayoría, aunque ésta sea relativa, hay un reconocimiento y una aceptación, inclusive, respecto de la cláusula de gobernabilidad que existe en los órganos parlamentarios. Y bueno, a los hechos me remito, el PRD en su plataforma política de 1991, en el apartado 3.4, establece que exigirá que la cláusula de gobernabilidad vaya al 45%. Yo creo que creyeron que el PRI nunca la tendría. Señores, tenemos más del 45%; ustedes mismos nos justifican.

Finalmente, si creen que no tiene valor la

representación de mayoría, no nos hagan caso a nosotros, háganle caso en todo caso a Porfirio Muñoz Ledo, él ha señalado "la libertad política y el predominio de las mayorías no es una decisión sin rumbo y sin origen, es la reafirmación en cada etapa histórica de los principios que vertebran una conducta revolucionaria". Porfirio Muñoz Ledo en su toma de protesta como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Muchas gracias, señores.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Quiero agradecerle, en primer lugar, aquí al representante Del Río, que haya sacado esto que ya es una rareza bibliográfica, porque es un libro que yo edité hace como 20 años, ya no se encuentra en ningún lado. Pero dice cosas que me da gusto que le interesen al Representante Del Río.

¿Qué es lo que él quiere defender? Quiere defender que el PRI tiene más que las oposiciones, en votos. Evidentemente que en Representantes pues sí tiene, no necesitamos averiguar mucho. Pero no es así.

Pero no es eso, él está dando como referencia a la Asamblea. De los votos representados en la Asamblea, pero no todos los votos están aquí representados señor Representante; hay votos que fueron emitidos en favor de partidos que no están aquí, pero no por ello estos ciudadanos que votaron por el Ecologista, por el Partido del Trabajo, por el PRT, por el PDM, esos ciudadanos son ciudadanos; son ciudadanos que por una serie de razones legales no tienen una representación, pero eso no les quita su condición ciudadana, siguen siendo ciudadanos.

En un régimen de sufragio universal, hay una gran regla; una persona con edad ciudadana y en ejercicio de sus facultades es igual a un voto, y ya. Esa es la gran regla. Y eso es lo que permite, frente a un proceso comicial, igualar a todos los ciudadanos, independientemente de su posición social, independientemente de su nivel cultural. Por eso la lucha por el sufragio universal fue tan difícil.

Le quiero decir a usted, señor licenciado, creo que es licenciado, que fue mucho más difícil la lucha por el sufragio universal, que por eso que nosotros llamamos la lucha por el gobierno propio, el Estado 32. Figúrese usted, tuvieron que pasar, en el caso de muchos países, más de un siglo, porque la representación política no surgió del sufragio universal y menos todavía del sufragio igual, en el que todos podíamos y todos podían votar.

Cuando se instauró por primera vez el sufragio universal, no votaban los iletrados ni las mujeres. En este país las mujeres votan desde hace poco tiempo, muy poco tiempo, desde el sexenio de Ruiz Cortines. Y todas esas cosas se argumentaban con una serie de argumentos y discursos más o menos así de locos, como los que hoy escuchamos; de que las cosas no se pueden porque no se pueden, de que no se pueden porque no es factible. O sea, se explica que algo no se pueda realizar en sus propios términos.

Yo creo que al PRI le haría muy bien reconocer, que desde hace muchos años, en la capital no ha podido obtener más de la mitad de los votos depositados en las urnas. Y que en 1988 se fue muy abajo, hasta el 27% y que no invitó a nadie a gobernar con él y que Camacho llegó a su palacio y ha estado gobernando en su palacio.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Presidente, quisiera preguntarle al señor Representante Pablo Gómez si me admite hacerle dos preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Lo acepta, Representante Gómez?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Sí, como no.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Representante Gómez ¿usted cree que algún día las nueve oposiciones que obtuvieron el 52% de los votos en la ciudad; usted cree que algún día esas 9 oposiciones podrán

hacer un solo partido? y si usted cree que sí, ¿cuál ideología cree usted que prevalecería: la de izquierda, la de derecha, un estado obeso, cuáles de esas 9 oposiciones cree usted que pueda ser la oferta de esos 9 partidos distintos para tener mayoría en esta ciudad?

Otra ¿me admite otra pregunta? La otra pregunta, señor Representante Gómez, su partido y los representantes del PRD ¿aceptarán la invitación que aquí hizo Manuel Camacho Solís, para sentarse a discutir cuál es la mejor forma de gobierno para el Distrito Federal?

Gracias por sus respuestas.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señor Representante Schiaffino: lo felicito a usted sinceramente. Es usted el primer priísta que públicamente acepta que el PRI no tiene mayoría en el Distrito Federal, y como reconocer lo que es la realidad, para ciertos políticos cuesta mucho trabajo, yo creo que Schiaffino merece ese aplauso y mucho más.

No, yo no creo que siendo opciones distintas puedan hacer un solo partido, pero sí pueden hacer algo: una coalición, que en este momento está más difícil de llevar a cabo porque han hecho, el PRI ha hecho el COFIPE para torpedear las coaliciones, pero sí una coalición; una coalición que sería evidentemente mayoritaria frente al PRI. Esto es posible.

No se necesita una ideología para hacer una coalición; se necesita un programa político, una serie de compromisos y la decisión de cumplirlos. Ojalá esto fuera posible.

Pero según reza la Constitución de México, tan olvidada con tanta frecuencia, las elecciones de esta Asamblea se realizan cada tres años y las preferencias de los electores pueden cambiar. Esto es un factor que también el PRI debería reconocer, claro, en una competencia entre iguales, en una competencia leal, sin utilizar toda la presión del Estado sobre los electores, y esto también puede ocurrir.

Cárdenas obtuvo el 48, 47%, no recuerdo exactamente, como candidato de varios partidos a Presidente de la República en el Distrito Federal. No era esa la mayoría; era una mayoría relativa.

Salinas obtuvo el 27%; pero como la democracia no vale en esta ciudad -estoy hablando de datos oficiales- el que gobernó fue Salinas, porque legalmente no tenemos derecho, porque legalmente esa elección no se tradujo en un acto jurídico; fue un acto político, sencillamente, aislado.

Cuando los actos políticos, llevados a cabo por los ciudadanos, no tienen expresiones jurídicas, específicamente en la esfera del poder, no se puede hablar de democracia; es como el voto censatario, es como la monarquía: el soberano es el monarca aunque el pueblo piense otra cosa. Es exactamente lo mismo; para mí no hay ninguna diferencia de fondo; es sencillamente falta de democracia.

La otra pregunta, que ya no es de los nueve partidos, sino era de que si vamos a sentarnos a discutir. Mire, representante Schiaffino: el PRD ha venido planteando, desde hace ya varios meses, que no se llevara a cabo un foro de esos a los que llega cualquier opinador, organizado o no, a dar su opinión y las cosas se quedan simplemente en un resumen, que se imprime en libros y que se guarde en alguna biblioteca, sino que se realizara una mesa redonda de partidos para hacer una negociación formal sobre la reforma política del Distrito Federal. Esa fue una propuesta de nosotros.

El Regente no la ha aceptado plenamente. El plantea senadores, diputados, representantes a la Asamblea del Distrito Federal, miembros de partidos, el gobierno del DF en representación del Gobierno Federal. Ese es el esquema que ha planteado Camacho. En el fondo no hay una diferencia, creo yo, porque finalmente todos estos no son mas que miembros de partidos y no creo que se vaya a votar ahí por mayoría y minoría, cuál va a ser la reforma política.

Entonces, no me parece objetable la propuesta de hacer así la comisión; lo que me parece objetable es que el tema del Estado 32 que es la propuesta de las oposiciones, señor Del Río: sí está toda la oposición de acuerdo en el Estado 32, digan lo que digan, diga lo que diga usted, porque la oposición dice lo que quiere decir. Entonces, todos los partidos vean los programas de los partidos.

Hay que acudir a esa negociación, pero hay que

hacer una negociación. No puede uno ir a negociar con Camacho o con quien sea sobre la base de que la propuesta de uno esa no funciona y no se admite, de entrada. Negocia todo lo que tú quieras, pero tu proposición no puede ser examinada aquí. Entonces de una vez te lo digo, Schiaffino, no habrá diálogo, no habrá negociación, por lo que a nosotros corresponde.

Si no hay condiciones, claro que iremos a ésta y a otra negociación, pero el temario tiene que estar abierto.

Hay una manera de evitar las negociaciones: proponer que se hagan y después condicionarlas, entonces no hay negociación.

Yo me pregunto, para ver si lo contesta Camacho, ¿esto es lo que Camacho quiere o nada más fue un decir? digo es un decir.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Alejandro Rojas hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS.- Con su venia señor Presidente. Decía don Alfonso Reyes una frase que yo creo que aquí encaja perfectamente: "que para avanzar, para caminar, no hay que verse los pies, hay que mirar hacia adelante, hay que ver el horizonte". A mí me da gusto cuando he escuchado con atención, así como todos los representantes del Partido Revolucionario Institucional, en algunos planteamientos que se han dado aquí por las diversas expresiones, contengan también un hilo conductor, que es el de vamos a dialogar, pero aún lo condicionan. Yo quiero matizar esta cuestión.

Quieren que no haya veto a una propuesta, pero al mismo tiempo vetan una alternativa y eso es paradójico y contradictorio. Y creo, mi partido así lo cree, que este es un amplio proceso...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente aceptaría el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Representante Rojas acepta una interpelación?. Adelante representante Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Solamente ¿cuál es la alternativa que nosotros vetamos a la que usted hace referencia?.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS.- Un gobierno propio. Tal vez no entendí bien. ¿Qué alternativa propone el gobierno? ¿qué alternativa propone el priísmo? La alternativa que hemos dado, que es precisamente el camino por una transición a la democracia por un gobierno propio y esto quiero explicarlo.

Por eso parto de la contradicción que existe aquí, que tengo que superar, no se trata de contrapuntear 2 elementos que aparentemente son contrapuestos entre sí, sino lo que estamos tratando de resolver en el fondo es, de qué elementos vamos a incorporarle a una transición de largo plazo, porque la reforma política de la ciudad no sólo tiene que ver con la ciudad misma, tiene que ver con un proceso más amplio.

Lo que estamos discutiendo y lo que tenemos que ir afinando son las coincidencias que de una u otra forma nos animan en un espíritu común. Yo creo que el espíritu común es que hay voluntad de todos en que haya una reforma política. Ese es el interés en el cual debemos bordar todos, absolutamente todos los ciudadanos, partidos y gobierno, deseamos una reforma política. Ese es el acuerdo en lo fundamental, como decía Mariano Otero y hay que encontrarlo.

Lo que tenemos que hacer, con seriedad, es que ese camino por el cual vamos a transitar debe tener elementos de método, no para excluirnos, no para automarginarnos, ni para autovetarnos o vetar a lo otro, porque no se trata al final de cuentas, de que impere la voluntad de una mayoría, porque la voluntad que se ha expresado aquí -el día de la comparecencia- es que sea un acuerdo unánime entre todos, porque no habría reforma que valiera si no tuviera la expresión de toda la fuerza y pluralidad que tiene esta ciudad.

Yo creo, que estamos dando un paso adelante hoy. Queremos el diálogo y queremos discutir. Pero así como se dió la transición española, en donde muchos elementos difíciles y no por comparación ni analogías, pero todos están involucrados y nadie puede excluirse. Es un proceso de largo plazo, de metas, de horizontes y de tiempo.

Entonces, lo que tenemos nosotros que articular aquí es un espacio de discusión, pero no vetando ni condicionando la misma discusión, porque no se trata de empantanar precisamente con hipótesis de qué va a pasar, si esto es Estado y si no es Estado, sino que partamos de lo que tenemos, de la voluntad de tener un gobierno propio. Entonces, vistámoslos con características concretas. Tenemos que encontrar las cualidades que debe tener el gobierno propio de la ciudad; tenemos que darle características y elementos suficientes para que sea una propuesta que hace un órgano de representación a la ciudad, y que recojamos, precisamente, la diversidad de puntos de vista. Porque aquí tenemos también que afinar las propuestas de los partidos.

No en todos los partidos políticos existe, ni debe existir un monolitismo del pensamiento sobre la ciudad. Tan es así, que en cada partido existen criterios y matices de lo que debe ser la reforma. Yo no creo que la definición sustancial sea Estado 32, o no hay reforma. Yo creo que si hay voluntad política para la reforma, habrá reforma. Y si no hay voluntad, no la habrá. Y en ese sentido, creo, que los partidos políticos, en esta discusión tan importante, no tenemos que convertirnos en tribunales de la censura, de lo que digamos nosotros o lo que diga el gobierno. Tenemos, sí, que convertirnos en un espacio abierto, para que, precisamente, el escenario del futuro de esta ciudad lo podamos construir entre todos podamos, precisamente, darle soluciones del futuro a la ciudad.

Tenemos que pasar de la imagen, del criterio y de la posición restauracionista que tienen algunos, por una posición y corriente creativa, imaginativa. Yo creo que el gran reto que tenemos es darle a la ciudad y dotarla de nuevos elementos de futuro. Tenemos el gran reto de que esta ciudad sea algo muy diferente, con criterios diferentes, pero con soluciones de este tiempo para un nuevo tiempo.

Finalmente, yo creo que de por medio está, por medio de la reforma está el prestigio de esta Asamblea. Esta Asamblea de Representantes, su misión histórica se significará, precisamente, por la aportación de dotarle a la ciudad de un gobierno propio. Entonces, tenemos que deponer algunas actitudes personales, intereses específicos, intereses de partido. Por encima de los criterios partidistas o personales, que muchos los tenemos,

está el interés de la ciudad, y está el prestigio de este órgano, en el cual los ciudadanos han confiado y el cual es un elemento y un instrumento que tenemos que aprovechar entre todos, porque tenemos, en principio, para hacer la reforma que cambiar la actitud, si queremos cambiar a la ciudad. Y cambiar la actitud significa, razonar de manera diferente, con tolerancia, con mucho diálogo y con disposición de acuerdo. No se trata de una negociación de toma y daca, quita y pon. Se trata de la construcción precisamente de esos consensos, y el cotejo de muchas ideas, en donde se tendrá que analizar sin duda, la viabilidad de un gobierno propio y la no viabilidad de un Estado. Pero no es excluir ni el tema del Estado, ni el tema de entramparse en si o hay Estado 32, no habrá reforma.

Insisto, en que la coincidencia que debe prevalecer en la próxima sesión y en las próximas discusiones y en las Comisiones que para eso se hagan, está el interés de todos los ciudadanos. Por la ciudad, trabajemos, y dejemos a un lado las posiciones de partido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, Representante, ¿va a hacer usted una interpelación? Representante Rojas ¿la acepta?

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO.- Quisiera conocer cuál es la propuesta de Manuel Camacho Solís, de su partido, a lo que se refiere, de un gobierno propio. En qué consiste y de esta manera poder consensar la propuesta de los partidos. Quisiera conocerla.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS.- A partir de la semana próxima empezarán las reuniones y la metodología para, precisamente se dé este consenso. Pero sí le quiero decir una cosa: que todos creemos que tenemos una llave para abrir una puerta. Todos creemos que tenemos la llave para la reforma política. Lo que sí les quiero decir es que no se trata de llaves, sino de construir una puerta para abrir la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Otra interpelación, Representante Hidalgo? Representante Rojas, ¿la acepta?

Adelante, Representante Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO.- ¿Usted no considera que esta Asamblea de Representantes pueda ser una mesa digna para conocer su propuesta?

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS.- Es una mesa digna y es un órgano digno, tan digno que lo tiene a usted aquí. Pero como lo dijo el propio Regente de la ciudad, será una comisión amplia, que involucra a muchos órganos, involucra a la ciudadanía y a los partidos. Y usted, dignamente, está con nosotros.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Alfonso Ramírez Cuéllar, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Señor Presidente. En primer lugar, creo que lo primero que se requiere es hacer un balance del proceso de negociación política en la capital, porque vamos a ir a la mesa de negociaciones y hay que ver qué es lo que ha fallado ahí, en la negociación política de la capital: porque no queremos ahora enfrentarnos a una situación similar, porque queremos que fructifique una Reforma Política de fondo, integral, ojalá de consenso y de unanimidad.

Yo quiero señalar algo, que lo decía en mi primera intervención, y que para mí es una cosa sumamente grave y que señaló con toda claridad el regente, de por qué no había habido reforma política en los tres años pasados. Eso es muy grave compañeros.

El dice que porque no estaban las condiciones, y que el momento imponía la decisión y todos los esfuerzos para gobernar. Su reconocimiento a una indisposición al diálogo y a la negociación política para operar grandes transformaciones en la ciudad.

Es decir, no tenía caso, no tuvo ningún caso, ningún sentido, sentar de manera oficial a las fuerzas políticas a establecer una negociación

sería, porque esa no era la exigencia del momento, sino la exigencia del momento era en otras palabras la consolidación del gobierno que había surgido del 88.

Aquí, lo que queremos señalar, es que quien ha estado cerrado al diálogo y quien ha estado cerrado a la negociación, ha sido precisamente el poder, ha sido el gobierno a partir de esta concepción que privó durante los 3 años pasados, y que yo considero que sigue privando en muchas cosas.

Ese fue su fundamento político, esa fue la base jurídica, si es que alguna vez la hubo, y al final de cuentas fue el criterio que se impuso aquí en el D.F. y en todo lugar, ese fue su criterio de gobernabilidad, la conservación de un poder surgido irregularmente del proceso electoral del 88, y mientras no se consolidara ese poder, casi nos dijo Camacho, no habrá posibilidades de hacer un cambio, ni tenía caso establecer negociaciones serias.

Por eso la reforma política para el Distrito Federal fue sacada de los debates, que al final de cuentas se desarrollaron en la Comisión Federal Electoral y no fueron metidos en el paquete global.

Y la contrarreforma que se impuso al Código Electoral, es parte de esa concepción política que privó estos tres años; es decir, no hacemos nada, hacemos que hay diálogo aparentemente, pero el objetivo nuestro es la conservación y el fortalecimiento de este poder surgido del 88.

Es un reconocimiento -yo lo repito- muy valiente. Quizás ningún otro gobernante lo ha hecho: el reconocer que no hubo disposición de diálogo, el reconocer que no hubo los caminos y los mecanismos de diálogo y de negociación política en este país, porque el objetivo era la conservación y el ejercicio del gobierno. Es un reconocimiento muy valiente, pero también es la visión de una conducta autoritaria en el ejercicio del poder.

Y desde el 88, nosotros dijimos que estábamos dispuestos a la negociación, y la primera propuesta fue la revisión de los paquetes electorales.

Y hemos dicho -reiteradas veces- que cuando se presente una agenda seria y una disposición efectiva para operar determinados cambios, el

PRD irá a cualquier mesa de negociación y se sentará con cualquier funcionario y con cualquier gente. Esta ha sido la conducta invariablemente nuestra, pero en donde no hemos encontrado respuesta es del poder, porque en aras de conservar el gobierno y de ejercer el gobierno, como lo planteó Camacho el día de su comparecencia, los fraudes se han desarrollado a diestra y siniestra en una gran cantidad de lugares, una regresión en la legislación electoral; se pospuso indefinidamente los cambios y las transformaciones políticas en el Distrito Federal, y lo más grave, compañeros que se envileció la palabra diálogo.

El discurso de la concertación, tanto de Camacho como de cualquier otro funcionario, se expresó como una frase vacía, sin contenido, sin la creación de espacios institucionales para poder concertar con las fuerzas políticas de este país. Y se llegó al extremo, incluso, en algunos casos de impulsar políticas centristas en los partidos con el propósito de ejercer divisiones, de disminuir su base social, lo que es más grave, de debilitar un régimen de partidos políticos que había tenido una presencia en las elecciones de 1988 y de mediatizar una insurgencia ciudadana que también había tenido una expresión importante.

Es decir, que esa visión conservadora, casi reaccionaria de la nueva reacción, como dicen ustedes, se tradujo en una conducta totalmente conservadora, en una conducta inmovilista que pervirtió la palabra diálogo, que pervirtió la palabra concertación, que pervirtió la negociación política y que pervierte también la voluntad para llegar a acuerdos de parte del PRI.

Yo no quiero dejar de reconocer, que estamos discutiendo sobre nuevas bases.

Hay una propuesta de una instancia, hay una propuesta concreta de principios que fueron señalados como ejes rectores de la reforma posible, pero lo que si no estamos dispuestos nosotros a aceptar es, de que el consenso se vea como que las fuerzas políticas opositoras tengan que sumarse a la posición del poder para decir que hay consenso, o que la unanimidad se conciba como que los partidos opositores tengan que someterse a la decisión política del poder para decir que hay unanimidad.

Esa es la visión, la visión del autoritarismo y la

visión de no querer desarrollar una real negociación política a la cual reiteradamente, hemos estado nosotros diciendo que estamos abiertos, que iremos con nuestras propuestas y que nuestros principios serán el darle el régimen propio, con plena soberanía, a esta entidad federativa, con plena soberanía y descansando en la participación y en la elección directa de los ciudadanos.

Por eso, a nosotros nos preocupa que estos condicionamientos de entrada, los condicionamientos de agenda vayan a constituir elementos que impidan realmente un debate de fondo que al final de cuentas vaya a posponer, de manera, no sé hasta cuándo, las transformaciones en el Distrito Federal. No vamos a aceptar, lo hablamos como PRD, someternos a una decisión vertical del régimen, preferiremos votar muchas veces en contra, que transigir en principios fundamentales que son el elemento central para el rescate y el establecimiento de los derechos políticos de los habitantes de esta ciudad, independientemente de la posición que puedan adoptar otros partidos.

Y la otra cosa que también queremos decirles, el problema de los tiempos no puede estar sujeto, el problema de los tiempos de la reforma no puede estar sujeto a la sucesión presidencial o a la carrera de las candidaturas al seno del PRI. Entienden mal gobernabilidad, porque la entienden como monopolio absoluto del poder, y entienden mal gradualismo, porque entienden los cambios en función de un calendario propio a partir de sus propias contradicciones internas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Roberto Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Señor Presidente; compañeros Representantes a la Asamblea: Dice el Representante Ramírez Cuéllar que conviene, antes de iniciar el proceso de revisión, de análisis de proposición para llegar a la reforma, hacer un balance del proceso de negociación política en la capital en los últimos años.

Pensamos que conviene, ciertamente, hacer un balance del proceso de negociación política en la

capital en los últimos años, porque si algo ha caracterizado a este gobierno, si algo ha caracterizado al gobierno de Manuel Camacho en la capital, es la tolerancia, el diálogo y la concertación.

El gobierno del Distrito Federal, ha sido criticado de manera acre por algunos sectores, diciendo que se ha excedido en la tolerancia, en el diálogo y en la concertación. En consecuencia, pareciera que el capital con el que contamos, es un capital francamente prometedor.

Recordemos los conflictos que vivía la capital hace tres años; recordemos los delicados y graves conflictos que vivía la capital y recapitemos y reconozcamos.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame representante Campa. ¿Acepta usted una pregunta del representante Ramírez Cuéllar?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Le suplico al Representante espere a que termine y acepto cualquier pregunta.

Si algo ha caracterizado, reitero al gobierno, ha sido esa tolerancia, ese diálogo y esa concertación. Y los graves problemas, los delicados problemas de la capital se han resuelto, insisto, conviene reconocerlo, con tolerancia, con diálogo y con concertación. No ha habido uno solo, no ha habido una sola solución a cualesquiera de los problemas de la capital en donde haya privado la represión, en donde haya privado el uso de la autoridad.

En consecuencia, nosotros creemos que el capital político con el que contamos, es un capital francamente prometedor.

Ciertamente, si en algo ha avanzado el gobierno de la capital de la República, ha sido en la gobernabilidad, pero era indispensable resolver los conflictos de la capital; los más graves conflictos de la capital, para que las condiciones se dieran y poder avanzar en un diálogo para ir a una reforma democrática en la capital de la República.

Dice otra Ramírez Cuéllar: Recordando el fantasma de 1988, que en 1988 gobernamos con un porcentaje mucho menor de los votos. Y efectivamente así fue, pero gobernamos en arreglo estricto a la Constitución, no hubo un gobierno

irregular; el gobierno de México, el gobierno de la capital de la República, fue un gobierno regular. Conviene para algunos partidos dejar de pensar en aquel fantasma y aforarlo y recordarlo; conviene reflexionar en qué fue lo que pasó, en qué ha pasado para que el PRI recupere los votos que en la última elección recuperó.

Camacho dijo sí al cambio y tenemos, ciertamente, que ajustarnos a las necesidades y posibilidades de la realidad; Camacho dijo sí a un proyecto sencillo y realista, a un proyecto que avanza en los consensos; sí, a compatibilizar la fortaleza del régimen federal porque nos conviene, porque no es ventajoso; se dijo sí, a una reforma de largo alcance, que encamine en definitiva un proceso ordenado de cambios; dijo sí, a un proyecto que mantenga la capacidad del gobierno para seguir dando atención a los grandes problemas de la ciudad; se dijo en resumen sí, a una transformación de un esquema de administración federal, a uno de gobierno propio en esa ciudad; a todo eso se dijo que sí.

Se dice que es una propuesta autoritaria y que no es propuesta. Hay propuestas sustantivas, lo hemos explicado, y hay también una propuesta clara en términos adjetivos. Antes del 18 de agosto toda la información con la que se cuente. Antes de que termine 1993, una propuesta que esté operando, que sea vigente; hay tiempos y compromisos concretos para la reforma.

Pareciera que el asunto que en apariencia nos divide tiene que ver con esta negativa al Estado 32. Conviene reflexionar qué es un Estado, conviene reflexionar qué dice la Constitución que debe ser un Estado.

Rápidamente leeré el artículo 115, dice: "Que los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las siguientes bases", solamente referiré algunas de estas bases.

"Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir, de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos circulares y disposiciones

administrativas de observancia general dentro de sus jurisdicciones; los municipios con el concurso de los estados, cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: agua potable, alumbrado público, limpia, mercados, rastros, calles, parques, jardines, seguridad pública; los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor; percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio y el valor de los inmuebles. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, municipales”.

Podríamos seguir leyendo y podríamos seguir revisando si es esto realmente lo que le conviene a la Capital de la República, y si en un solo caso, en uno sólo, pensáramos que no es así no estaríamos hablando del Estado 32, sino de una forma distinta de gobierno. Reflexionemos; avancemos en la discusión y no nos ceguemos en que porqué dicen que no es Estado, cuando lo que proponemos nosotros tampoco es Estado; no hay diálogo y no hay concertación.

Termino simplemente recordando aquello de aquel hombre sabio que se enfrentó una vez a un tramposo: el tramposo le dijo que en sus manos había una ave y le preguntó si el ave estaba viva o muerta. El hombre sabio sabía que si contestaba que el ave estaba viva, el tramposo oprimiría las manos y la mataría; si contestaba que está muerta, simplemente las abriría para que el ave volara. El sabio contestó: “en tus manos está lo que ha de vivir o lo que ha de morir”.

La propuesta de Manuel Camacho es una propuesta para que escribamos juntos la historia, para que hagamos juntos la nueva democracia que demanda esta ciudad.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite hacerle una pregunta al orador?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Campa, ¿acepta una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- ¿Cuáles son los elementos centrales de negociación política que se han desarrollado en esta ciudad a lo largo de estos tres años de gobierno?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Compañero Ramírez Cuéllar: Yo solamente tenía cinco minutos. Si tuviera cinco horas, seguramente no sería suficiente para explicar a usted, para discutir con usted en cada uno de los conflictos de la ciudad, cuáles han sido las bases de la negociación; han sido las bases que han regido la solución de todos y cada uno de los enormes problemas de esta ciudad.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente ¿me acepta una pregunta el orador?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- No la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta, tiene la palabra el Representante Ramírez Cuéllar, para hechos, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas:

Puede tener 10 horas y yo le aseguro, señor Representante Campa, que no me podrá dar, absolutamente ningún ejemplo de negociaciones trascendentales en el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- ¿Me acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Claro que sí.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Compañero Ramírez Cuéllar. Usted que fue protagonista y siguió siendo del conflicto que se ha generado en la Alameda de

la Ciudad de México, entre los intereses que pretenden construir, en esta zona, un complejo de servicios y los intereses de quienes viven y trabajan en la zona, usted que participó junto con algunos compañeros representantes en las discusiones y usted propuso y que aceptó la firma de un convenio, ¿no cree, por mencionar alguno muy reciente y muy personal, que ha sido la concertación y el diálogo lo que ha caracterizado la solución de los problemas de la ciudad, no considera usted que es el menos exagerado decir: no se puede mencionar uno solo en donde haya habido solución por la vía del diálogo y la concertación?.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sabía que me iba a preguntar eso. Ese es el problema de cómo concibe el gobierno y su partido la negociación política entre las fuerzas.

Nosotros estamos hablando de discutir, de negociar, de impulsar por consenso, de desarrollar un proceso donde exista una sanción parlamentaria, donde se conjunten las distintas opiniones y visiones, los más diversos intereses para sacar adelante un proyecto de ciudad que va más allá de la Alameda.

Esa es la pichicatería de las negociaciones que no queremos, que son insuficientes. Lo que estamos demandando es la negociación del proyecto de ciudad, no de 3 ó 4 viviendas -eso se puede negociar pero aquí no estamos entre dirigentes sociales o representantes de grupos peticionarios; aquí estamos en un órgano de representación ciudadana y lo que tendríamos que ponernos de acuerdo es, en si ha habido disposición del gobierno, siquiera para meter a consulta el proyecto de ciudad.

Ese proyecto que descansa en el desarrollo de un gran proceso especulativo, de grandes extensiones de suelo, que cambia indiscriminadamente grandes extensiones de uso habitacional para tratar de promover y desarrollar las instalaciones de servicios dirigidos a una capa privilegiada económicamente, tanto de la ciudad como del extranjero, que expulsa con todas las consecuencias que esto tiene, a nivel ecológico y a nivel del crecimiento desordenado del Distrito Federal a gran cantidad y a grandes franjas de la población, sobre todo de la zona central y que además, al no poner el acento en el desarrollo de un proyecto de desarrollo industrial, firme, consistente, lo que está originando es un crecimiento y un desarrollo

futuro totalmente deformado de la ciudad de México, que la convierte en rehén del capital inmobiliario y especulativo.

Eso es lo que queremos negociar compañeros, no queremos 3 ó 4 viviendas; no queremos 3 ó 4 plazas en un sindicato; no estamos pidiendo 50% ó 60% de aumento de salario. Lo que aquí queremos es la negociación del proyecto de ciudad.

En el terreno político, vayamos al terreno político. ¿qué hizo Camacho durante los 3 años? Su gran jugada al entrar, fue la creación de estos consejos de participación social; instancias total y absolutamente decorativas, inservibles e infuncionales, con el propósito de determinar determinados procesos, que le dieran una determinada cobertura también a su gestión, pero lo que estamos hablando es de la negociación de los cambios profundos, de la reforma del Distrito Federal, de esas negociaciones es de lo que estamos hablando. Y esto compañeros, señoras y señores Asambleístas, esto es de lo que no ha habido, esto es lo que no ha existido y esto es lo que estamos demandando y por ello estamos demandando seriedad. Por ello hemos dicho hasta el cansancio, que esta política de falsa concertación tiene que terminarse para dar paso a una verdadera negociación política, que implique conjuntar los distintos proyectos de ciudad y que implique una transformación democrática de fondo del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del Orden del Día es lo relativo a denuncias y para referirse a la marcha indígena de x'nich.

Representante Hidalgo, tiene la palabra por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO.- Desde el pasado 7 de marzo vienen desde el pueblo de Palenque, Chiapas, indígenas, hoy que estamos por conmemorar el 500 aniversario del encuentro de dos mundos.

Es una marcha por la paz, los derechos humanos de los pueblos indígenas x'nich: hormiga enojada. Esta marcha, que ya lleva más de 1,000 kms. recorridos, fue antecedida por un plantón de 2 meses enfrente de la presidencia municipal de

Palenque, Chiapas. Esta marcha inició con 22 puntos a negociar con el gobierno del Estado de Chiapas, que se sintetizarían en tres aspectos: acabar con el acoso a las comunidades indígenas, en concreto, la revisión de 179 casos; terminar con la corrupción en los juzgados y apoyo para obras iniciadas y demanda de obra nueva.

Pero esta marcha, lo que ha destacado en el país, es la gran marginación de los grupos indígenas de nuestra nación. Hoy, cuando el gobierno de la ciudad de México se apresta a celebrar un acto este domingo, donde se supone la presencia de los indígenas en esta ciudad, está por arribar una verdadera marcha de indios tzetzales, chiapanecos, que están en pie de lucha, y que niegan a todo, a ser parte de un escaparate de opereta, que es lo que se pretende hacer este domingo.

En nuestro país, existen 12 millones de habitantes, que pertenecen a un grupo étnico, de los cuales 2 no hablan el español. La mayoría proviene de los Estados de Oaxaca, Chiapas, donde la marcha del pasado 7 de marzo está destacando la represión que existe en este municipio chiapaneco. Y que ha sido uno de los constantes que hemos conocido en esta ciudad, de lo que es el gobierno de Chiapas.

El gobernador Patrocinio González Garrido, reconoce que más de la mitad del Estado de Chiapas carece de estas obras. Lo que vienen ellos a demandar es trabajo en su estado, nosotros nos preguntamos; ¿Es necesario que se pasen dos meses en plánton?. ¿Que caminen más de mil kilómetros a la ciudad de México, para demandar esto? ¿Qué en Chiapas no existe el programa de Solidaridad? ¿A Chiapas no ha llegado Don Beto? ¿En Chiapas no se les meten basuritas en los ojos? ¿O estos programas de televisión son falsos? ¿Qué es lo que nos quiere decir de verdad esta marcha? Pero lo más importante, de veras lo más importante que están realizando los compañeros que hoy están en Texcoco, es que les tome en cuenta, que se les considere de verdad, que estemos festejando estos 500 años pensando de verdad en ellos y no en pura faramalla, en puro teatro como se está haciendo.

Nosotros planteamos que el gobierno de la ciudad considera esta marcha dentro de este evento que se va a hacer el domingo. Tenemos entendido que se ha llegado a una negociación en Texcoco, que esperemos llegue a buenos términos, los eventos

de esta marcha para nuestra fracción, el Partido de la Revolución Democrática le queremos dar la bienvenida y que de verdad nos sentimos orgullosos de la lucha, la verdadera lucha de los indígenas de nuestro Continente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse a la situación por la que atraviesa la República de Cuba, tiene el uso de la palabra el representante Arturo Barajas Ruiz.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

Esta representación popular, siempre se ha distinguido por el pleno respeto hacia la libertad de expresión, convirtiéndose en un foro y una tribuna en la que se tratan los más variados temas, en la que se destacan aspectos trascendentes de carácter nacional y en la que se analizan y valoran pronunciamientos y acciones que se dan en la política internacional.

Fijando posiciones de los partidos políticos aquí representados ante determinados hechos, que reclaman por su trascendencia ser comentados ante la opinión pública nacional. México, siempre se ha mostrado como un activo y enérgico defensor de la soberanía y de la independencia de todos los pueblos; pero en forma muy especial, de los de América Latina, reiterando en multitud de ocasiones, que la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, debe ser una condición y una realidad insoslayable para que la democracia avance y se manifieste por la expresión propia de los pueblos, y que a todo intento, acción o consigna tendiente a obligar que la voluntad popular se exprese en determinado sentido, es un atentado claro y directo en contra de la democracia y constituye una flagrante violación en contra de las normas de derecho internacional y se convierte en un atentado que vulnera la soberanía de las naciones.

El pasado 18 del presente mes, el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, reanimó y fortaleció su accionar en contra de la soberanía y la autodeterminación del pueblo cubano. Pero de paso, en tono aparente de lado, pero que se puede leer entre líneas, lanzó una seria advertencia en

contra de México, al manifestar y cito textualmente: "Estado Unidos apoyará arreglos de libre comercio que beneficien a nuestras democracias hermanas, pero no aceptará lagunas que ayuden al régimen de Castro.

Los beneficios de estos acuerdos son para los gobiernos comprometidos con la libertad y la democracia".

Desde luego que el Presidente norteamericano, tiene una especial concepción de lo que es la libertad y la democracia que se oponen totalmente a los principios y a los ideales que sobre libertad y democracia tenemos los pueblos latinoamericanos.

La advertencia expresada por Bush tiene una dedicatoria especial para nuestro país y no se necesita ser un experto analista de la política internacional para llegar a esta conclusión, por lo que debemos de ser muy cuidadosos respecto al profundo significado que la misma contiene, interpretándola y valorándola en un contexto preelectoral norteamericano en donde va en juego el destino y el proyecto político del mandatario norteamericano.

De hecho, se está condicionando la firma del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio, para que México se abstenga de cualquier tipo de manifestación o apoyo directo e indirecto hacia el pueblo de Cuba. Y George Bush es capaz de todo, con tal de arrastrar hacia su reelección a los sectores más conservadores del electorado, mediante una amenaza que puede ser efectiva si las circunstancias y las aspiraciones personales lo obligan a jugarse esta carta auténticamente reeleccionista.

Desde hace varios años, Estados Unidos concretamente, su gobierno, nunca el pueblo norteamericano, planearon y pusieron en operación un bloqueo de perfil político, pero de características económicas en contra del pueblo cubano y de sus más esenciales derechos humanos, ya que este bloqueo impide toda transacción con el exterior y de hecho privan a los cubanos de acceder a múltiples productos esenciales para su normal convivencia.

La decisión de Washington para estrangular a Cuba, nos muestra una vez más su profundo

desprecio por la autodeterminación de los pueblos y reitera una posición intransigente para intervenir en las decisiones y en los destinos soberanos de los pueblos, pretextando una lucha en favor de la libertad y la democracia; la democracia no puede fortalecerse con actos autoritarios e intervencionistas y la libertad del hombre no puede mostrarse encadenándolo y poniendo en sus manos una bandera blanca que no significa paz, sino sumisión y entrega de un pueblo.

El pueblo cubano no se dejará amedrentar y sabemos que luchará hasta sus últimas consecuencias por conservar su soberanía y su libertad.

Ampliar el bloqueo económico a Cuba, proponiendo sanciones y prohibiciones a naves mercantes para que no entren a puertos norteamericanos los que comercien con Cuba. Es una estrategia maquiavélica y desesperada que augura para los cubanos más hambre, más privaciones, la ausencia de satisfactores, aún los de tipo humanitario, como son los alimentos, las medicinas.

Coloca al pueblo cubano, en una situación de alto peligro que amenaza su libertad y su independencia. Estamos seguros que de darse estos hechos, el pueblo cubano resistirá por mucho tiempo este tipo de acciones y bloqueos que indignan y denigran la nueva etapa de convivencia pacífica de libertad y de avance democrático que se vive en gran parte del mundo.

Cuba ha representado, en el concierto de los pueblos latinoamericanos, una posición especial que merece respeto como una muestra de solidaridad hacia un pueblo que ha pasado duras pruebas para alcanzar su independencia, por eso es importante que el pueblo cubano reciba una muestra apoyo y de solidaridad de todos los pueblos pero en especial de Latinoamérica.

La Corriente de Opinión Solidaridad del Partido Revolucionario Institucional, protesta enérgicamente en contra de esta posición abierta, descarada, intervencionista del Presidente norteamericano que, en aras de un clientelismo político electoral trató de confundir a los gobiernos y a los pueblos del mundo, pero en especial a los de Latinoamérica para que participen en el

bloqueo económico que pretenden destruir la unidad del pueblo cubano que ha logrado soportar las múltiples presiones externas que con diversos pretextos se han intentado aplicar para cambiar el rumbo y el destino de los cubanos, que son los únicos que deben ejercer su derecho a la autodeterminación, por lo que reafirmamos nuestro apoyo a la defensa de la soberanía y la libertad del pueblo cubano.

Algunos políticos norteamericanos, proponen que el bloqueo económico no comprenda alimentos ni medicinas, pero en cambio Bush manifiesta, y cito textualmente: "No podemos permitir ni la venta de medicinas ni la donación de alimentos al régimen de Castro; hacerlo, como propone Torriceli, podría ayudar a las fuerzas de seguridad de la dictadura de Castro y podría contribuir al desarrollo de una industria de biotecnología". Termina la cita.

A Bush no le importa vulnerar los derechos más esenciales y humanos del pueblo cubano, siendo capaz de negar las medicinas a los enfermos y el alimento a niños, ancianos y en general al pueblo.

Nos oponemos y rechazamos todo intento de justificación y violación a las normas del derecho internacional, pretextando que es en nombre de la libertad y de la democracia. Estamos seguros que el pueblo cubano preferiría morir antes que renunciar a su destino libertario y sobre todo defenderán su autonomía y determinación para trazarse su propio destino como pueblo y como nación.

Lo que más nos interesa a nosotros, como mexicanos, es el impedir que se involucren problemas externos en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. No se puede exigir a México la adopción de conductas internacionales que vayan en contra de los principios de la soberanía, autodeterminación y no intervención, porque si aceptamos a ese precio la firma de un tratado o acuerdo, seguramente estaremos propiciando y autorizando la realización de actos intervencionistas en contra de México.

El acuerdo de Libre Comercio debe ser el resultado de una negociación clara, abierta e igualitaria entre los países que pretenden signarlo y que se condicionen su participación y sobre todo sin que se trate de coaccionar o manipular la política

internacional de México.

Si a este precio condiciona Estados Unidos la firma del Tratado, es inaceptable para el pueblo de México, no es posible pretender comprar ventajas económicas con el sacrificio de principios y postulados de la política internacional de México.

De persistir la actitud del Presidente Bush, no sólo se deberá enfrentar a la acción patriótica de los cubanos, sino a la fuerza solidaria de múltiples países del mundo, pero sobre todo a una opinión pública mundial que ya ha iniciado el análisis y la valoración de esta propuesta, que debe interpretarse como un intento extremo y desesperado de un mandatario que vive una etapa preelectoral, a la que le es necesario fortalecer una imagen deteriorada, que cada día tiene menos elementos de valor ante su electorado; pero no es justo arrastrar el destino y la existencia de un pueblo, pretextando una lucha por la libertad y la democracia, que trata precisamente de ahogar en sus más elementales y genuinas expresiones, no parando en llevar a efecto acciones intervencionistas que han golpeado a nuestros países por más de 150 años; no debemos permitir que Cuba sea estrangulada, y señalamos que la actitud y las amenazas de Washington son totalmente violatorias de las normas del derecho internacional.

Por eso, y para concluir, la corriente de opinión, Solidaridad del Partido Revolucionario Institucional, acorde a la declaración de principios que dan sustento y contenido a nuestros documentos básicos, patentiza su solidaridad y reconocimiento hacia el pueblo cubano, ante esta nueva amenaza del Presidente Bush, y estamos ciertos que no cuenta con el respaldo del pueblo Norteamericano.

La libertad, la democracia y la soberanía, no se imponen por bloqueos políticos y económicos; la soberanía popular es la única arma y el único camino para conquistas permanentes y para conquistar permanentemente la democracia y la libertad de todos los países.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para estos mismos efectos el Representante Ramón Jiménez López. Usted también Representante

Salazar, después del representante Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; compañeros Asambleístas.

Para el Partido Popular Socialista, el tema que se acaba de abordar es sumamente sentido. Ya decía Vicente Lombardo Toledano: o que defender a Cuba es defender a México. Y entendemos que hoy esto sigue vigente por la actitud cada vez más mezquina que lleva a cabo el imperialismo Norteamericano.

En los días recientes el Presidente Norteamericano, en una clara conducta intervencionista, convocó a sus aliados a estrangular, según términos textuales de su declaración, a la Revolución Cubana y al régimen socialista que se construye por el pueblo cubano desde hace varias décadas.

Al mismo tiempo, amenazó a los gobiernos o países que mantengan o estrechen relaciones comerciales o económicas en general con Cuba y de manera particular, condicionó los acuerdos de Libre Comercio con aquellos países que se sujeten a los dictados de la potencia Norteamericana.

También amenazó con que los buques de nacionales que comercien con Cuba, no podrán atracar en puertos norteamericanos ni entrar en ellos. Desde luego que no son nuevas estas actitudes prepotentes e intervencionistas de los voceros y representantes del imperialismo Yanqui, pero su conducta agresiva ha arrojado en los últimos meses con la invasión a Panamá y la utilización del Consejo de Seguridad de la ONU, que en la práctica está desempeñando el papel de un nuevo ministerio de las colonias al servicio del Gobierno Norteamericano y de los intereses económicos y financieros que representan.

Un aspecto muy grande que resalta en la declaración de Bush; a la que ya hemos hecho referencia, es el condicionamiento de los acuerdos de Libre Comercio a los gobiernos comprometidos con la libertad y la democracia -entre comillas-. Es decir, con aquellos gobiernos que se sometan incondicionalmente a la voluntad del gobierno Yanqui y renuncien al ejercicio de su soberanía y a la defensa de su independencia económica.

El Partido Popular Socialista, hoy reitera su más enérgico y firme rechazo a la actitud irrespetuosa e intervencionista del gobierno Norteamericano, y exige respeto absoluto a la decisión del pueblo cubano, que ha expresado su voluntad de continuar construyendo el régimen socialista, en el cual los cubanos han logrado innegables conquistas en materia científica, en la atención a la salud, en materia educativa, en materia deportiva; transformándose en escasos 30 años en una Nación digna en el concierto de las naciones.

Al mismo tiempo, el Partido Popular Socialista advierte al pueblo de México, sobre los peligros que nos acechan en el caso de llegar a concretarse el Tratado de Libre Comercio, pues de la declaración prepotente del Presidente Bush, resulta claro que ya no tendremos posibilidad de decidir sobre nuestras relaciones económicas y comerciales, lo que nos transformaría en una mera colonia norteamericana sujeta a sus intereses, a sus mandatos y a sus caprichos.

Todos los mexicanos debemos exigir que en las relaciones internacionales nuestro gobierno oriente su política internacional con base en los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Estos principios en ningún momento deben abandonarse y, al contrario, deben constituir la base de las relaciones entre los estados, lo que expresamente significa un rechazo a la política de fuerza del gobierno norteamericano y el repudio a la utilización de la ONU y sobre todo de su Consejo de Seguridad, como instrumento para consumir las agresiones yanquis.

Frente a la nueva agresión norteamericana contra Cuba, el Partido Popular Socialista, considera que las fuerzas progresistas, democráticas, revolucionarias y el pueblo de México todo debe aumentar su solidaridad con la Revolución Cubana y con los intereses del pueblo de Cuba, rechazando de manera enérgica el bloqueo que mantiene y promueve el gobierno norteamericano y exigir la observancia de los principios señalados, pues sólo

así será posible la convivencia internacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Adela Salazar para estos mismos efectos.

LA C. REPRESENTANTE TERESA SALAZAR Y CARBAJAL.- Yo me sumo a lo manifestado aquí por los dos representantes que me han precedido en el uso de la palabra. Todo lo que ellos dijeron es completamente cierto: el bloqueo criminal, porque es criminal lo que se ha hecho a Cuba por más de 30 años y ahora son dos bloqueos y no pedidos ni logrados por ellos, sino por circunstancias ajenas al pueblo cubano, no han doblegado el esfuerzo de los cubanos.

Los cubanos con una creatividad, con un heroísmo, porque es heroísmo, están tratando de resolver sus problemas económicos.

A nosotros en particular nos tienen gran estima, porque ellos siempre dicen que México nunca la ha dejado sola, que México es el hermano más querido latinoamericano.

Yo tuve oportunidad de ir a llevar el barco que zarpó en La Habana el día 6 de abril; llevamos 80 mil litros, más de 80 toneladas de lubricante monogrado para motores diesel. Esta entrega de este aceite es mayor a lo que se había pensado obtener, porque realmente el pueblo de México y entre ese pueblo de México muchos de los representantes de aquí, a mí en lo personal me ayudaron para comprar bonos, se consiguió más cantidad.

Esto ha sido recibido por el pueblo de Cuba en una verdadera forma emocionante. Todos los que estuvimos el miércoles 8, realmente teníamos una cosa de angustia por la emoción de niños, de mujeres, de trabajadores petroleros, de trabajadores de la termoeléctrica, nos trataron como si nosotros hubiéramos solucionado su problema, pero ellos nos dijeron muchas veces que el gesto que hablamos tenido era un gesto que ellos nunca lo podrán olvidar.

Les debo decir, compañeros, que no solamente

nosotros estamos haciendo esto. La semana anterior al día 8 de abril llegó un barco de Francia lleno de puros instrumentos y de puros artículos que son necesarios para los cubanos y actualmente hay 23 países que están ayudando al pueblo cubano, y es que los pueblos no se engañan, los pueblos saben perfectamente que es una injusticia lo que están haciendo al pueblo de Cuba y entonces lo están apoyando con su amor, con su ternura y con su ayuda de material.

Yo les quiero decir a ustedes, que nosotros, cuando nos dimos cuenta que era poco, les dijimos a los cubanos que, pues no era gran cosa lo que estábamos dando, sin embargo los cubanos en el momento en que entregamos esta cosa, explicaron ellos que es muy importante la ayuda que les estamos brindando y además que la habíamos dado en la mejor forma porque eso nos hace muchísima falta. Entonces ellos hicieron un cálculo y dijeron que con estos 80 mil litros de lubricantes monogrado, si dedican esa cantidad a la industria del níquel podían trabajar 4 meses todos los equipos que están trabajando en esta industria.

Si lo emplean en las empresas agrícolas de La Habana, que actualmente está tratando de ser autosuficiente y que están sembrando papas y de todo, dijeron ellos que este lubricante sería suficiente para que trabajaran todos los tractores y todos los camiones durante 11 meses. Los que dieron ayuda saben que me ayudaron muchísimo compañeros.

Después, también dijeron ellos, que si se empleaba en los ómnibus urbanos de la ciudad de La Habana, sería suficiente para que todo el parque de ómnibus de La Habana trabajaran durante 23 días, transportando con los mismos promedios diarios actuales, a más de 42 millones de pasajeros.

Entonces, ellos dijeron, nada despreciable, sino al contrario, muy útil.

Entonces, compañeros, todos los que ahí estábamos nos comprometimos a redoblar nuestros esfuerzos, a ayudar todavía más, porque realmente merecen el apoyo de todos los latinoamericanos. Ustedes están enterados de que esta campaña pro-ayuda de Cuba sigue adelante y

ahora con mayor gusto yo creo, que me ayudarán.

Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para estos mismos efectos tiene la palabra el Representante Marcos Gutiérrez del PFCRN.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ.- Con su venia señor Presidente, compañeros y compañeras Representantes:

A nombre de nuestra fracción partidista, simplemente queremos manifestar, dado el tiempo transcurrido en esta sesión, nuestra actitud solidaria con el pueblo cubano y nos manifestamos apoyando la denuncia que aquí ha hecho el Representante del PRI. Por esa razón, entonces, queremos manifestar que sería sano que en otra ocasión, no solamente se hiciera una denuncia sino que se pudiera discutir la posibilidad de un punto de acuerdo, en solidaridad con el pueblo Cubano, confiando en que tengan la capacidad ellos por sí mismos, de resolver sus problemas en un mundo como el que atraviesa actualmente.

Nada más, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40, fracciones I y II, con el Artículo 78 y con el Artículo 122 del Reglamento, proceda la secretaría a dar lectura a un documento hecho llegar a la Presidencia de esta Mesa Directiva, por un grupo de reporteros que cubren las actividades de esta Asamblea de Representantes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al documento que los representantes de los medios de difusión, acreditados ante esta II Asamblea de Representantes, hicieron llegar a la Presidencia.

Lic. Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, queremos manifestar al pleno de esta soberanía nuestro total rechazo a las imputaciones que desde esta tribuna hicieron en perjuicio de los reporteros,

los representantes del PRD y PAN, Adela Salazar y Gerardo Medina Valdez, respectivamente, al calificar a los informadores acreditados ante este Cuerpo Colegiado como facciosos, manipuladores y corruptos.

Las apreciaciones de la señora representante están totalmente alejadas de la realidad ya que la información publicada al día siguiente de la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, fue objetiva, veraz y amplia, con respecto a lo expuesto por todos los partidos políticos y en particular el punto central sobre la reforma política que interesaba tanto a los representantes populares, principalmente de la oposición, como a los habitantes de esta gran urbe.

En su exposición en esa tribuna, la asambleísta Adela Salazar sostuvo que de acuerdo a lo que transmitió a través de RTC, sólo se destacó la intervención del regente Manuel Camacho Solís, pero no se informó sobre los puntos de vista y propuestas de todos los partidos políticos, ni de la discusión que, aún limitada, se realizó.

Aclara que lo mismo sucedió con la televisión privada y que esa misma actitud se extendió a la prensa escrita, lo que no deja de ser sospechoso.

Los calificativos que dirigió a la Dirección General de Comunicación Social de la II Asamblea de Representantes del D.F., en el sentido de que ésta realiza un manejo faccioso de la información... y que además representa una forma de corrupción, involucra a los representantes de los medios de información acreditados ante esta soberanía, toda vez que deja implícito el hecho de que quienes tenemos la obligación de informar de lo que sucede en esta representación, únicamente nos concretamos a copiar los boletines, lo que resulta totalmente alejado de la realidad y no responde, de ninguna manera, al trabajo responsable, objetivo y veraz de los reporteros.

Por lo tanto, desde esta tribuna, rechazamos tajantemente las imputaciones de los representantes del PRD y del PAN, y queremos reiterar que nuestra posición es la de dar a conocer la información con responsabilidad, y sin responder a los intereses de ninguno de los grupos políticos aquí representados, como tampoco a los servidores públicos que aquí comparecen, porque

nuestra obligación es con la opinión pública de esta ciudad.

Queremos aclarar también, que los representantes de los medios de información servimos a cada una de las empresas o instituciones informativas acreditadas ante este cuerpo deliberativo.

Profesionalmente, como mexicanos comprometidos con nuestra ciudad y con nuestro país, nuestro máximo interés es el de servir a la opinión pública y reiteramos que no estamos en servicio de ningún grupo, partido político, agrupación o funcionario como así lo han pretendido algunos de éstos.

(Aparecen nombres y firmas de los ciudadanos).

Alberto Mena, El Sol de México; Daniel Garcés P., IMER; Rosalía Martínez, Cuestión; Lucía Luna, Ovaciones; Carina García, El Día; Manuel Espejel Z., Tribuna; Jorge Ramos, El Heraldo de México; Martín Morales, ABC Radio; Alberto Rocha, Excelsior; Luis Enrique Rivera, Canal 11; Manuel Avalos, Núcleo Radio Mil; Judith García, El Valle; Rad Hernández Arcos, Novedades; Javier Giels, Radio Fórmula; y Miguel A. Sorda, El País.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, por 5 minutos, el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- Señores y señoras Representantes: en la comunicación que se acaba de leer fuera del Orden del Día, se dice lo siguiente:

Que la Representante Adela Salazar y el Representante Gerardo Medina Valdez, respectivamente, al calificar -se les está atribuyendo a ellos esta calificación- a los informadores acreditados ante este cuerpo colegiado, como facciosos, manipuladores y corruptos.

Dijo la Representante Salazar: es indudable, dijo en su intervención, que los representantes de los medios de comunicación que cubre los trabajos de esta Asamblea, ya sea de manera permanente o en sesiones específicas como la del pasado 21, pusieron su mejor esfuerzo para cubrir este evento, no obstante que la sesión duró casi 7 horas.

Y sigue hablando de las dificultades que a su

juicio existen en esta Asamblea para cubrir eventos como éste.

En ninguna parte de su intervención que yo haya leído, existen estos calificativos, facciosos, manipuladores y corruptos. ¿Quién ha acusado a éstos o a otros periodistas en esta tribuna de facciosos, manipuladores y corruptos? Yo me pregunto si así se informa, por lo demás, yo creo, que cualquier persona que desempeñe alguna actividad pública, es sujeto de la crítica. La crítica puede estar mal encauzada ciertamente y puede requerir otra crítica, y eso también se vale para cualquiera.

Yo decía, le comentaba yo a algunos colegas cuando se recibió esta carta dirigida al Presidente de la Asamblea, que en esta Asamblea se critica a mucha gente, se critica "acrememente" para usar la expresión del Representante Campa, al Presidente de la República, al Regente, a mucha gente.

Yo creo que la crítica es válida y muchas veces requiere respuesta, pero no se puede responder a una crítica inventándole expresiones que no ha tenido, eso no se vale. Hay que responderle en sus términos para que tenga validez, justamente, la respuesta. Ojalá hubiera sido así, ojalá se nos hubiera hecho llegar un argumento en el cual se demostrara que la cobertura en los medios de información de este país fue suficientemente amplia para lo que los miembros de la Asamblea dijeron en la apertura de las sesiones de la Asamblea, ojalá se hubiera desmentido a la Representante Salazar y se hubiera desmentido al Representante Medina con los argumentos contundentes de la evidencia que demostrara que la información fue amplia, fue suficiente, porque justo a lo que ellos están criticando es eso; pero su crítica, sea o no válida es un derecho que ellos tienen.

No debería molestar de esa forma a nadie, ni llevar a nadie siquiera a inventarle y ponerle en su boca palabras que no han dicho, de eso sí habría que cuestionarse -me refiero a quienes escribieron la nota-, por lo demás yo creo que qué bueno que se ha presentado la aclaración, la contracritica, que se puede hablar de ese asunto, que los mismos que fueron aludidos y en la misma sesión, respondan por escrito a pesar de que no tienen reglamentariamente derecho a tomar la tribuna, pero sí lo pueden hacer como lo hicieron en esta

ocasión; lo cual yo creo que habla bien de la Asamblea, estamos dispuestos y estaremos siempre dispuestos y creo que con esto interpreto el sentir de todos los miembros de la Asamblea, a recibir las observaciones, las críticas, las réplicas de quien sea, no sólo de periodistas; de quien sea, de cualquier persona, de cualquier ciudadano. Para escuchar ese tipo de cosas, también está aquí y creo que es ese el sentir que todos tenemos, por lo cual, señor Presidente, lo felicito por haber instruido a la Secretaría para que aún fuera de la Orden del Día leyera la réplica de los señores profesionales de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.- Señores Representantes: la inclusión de este documento fuera del Orden del Día, es porque está debidamente fundamentada y hay fundamento reglamentario para aceptarla.

Y repito, artículo 40, fracciones primera y segunda del Reglamento; artículo 78, que se refiere a denuncias, propuestas y peticiones aún no contempladas en el Orden del Día y aún no contempladas ni inscritas con una hora de anticipación, y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento.

En base a esas disposiciones esta Presidencia ordenó que se diera lectura a este documento.

Tiene la palabra el representante Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señoras y señores Asambleístas; señoras y señores periodistas:

Yo podría reducir mi comentario a este pliego de quienes cubren la "fuente" de la Asamblea, con simplemente pedirle al Presidente instruyera a la Secretaría para que leyera el texto que presenté en la mañana.

Todos los que me conocen, lo mismo en política que en periodismo, saben que no soy de los que rehuyen responsabilidades; no soy de los que tiran la piedra y esconden la mano.

No es este un lugar de debate, pero como se los decía a ellos personalmente, podríamos debatir el fondo de esta cuestión en donde quieran.

Simplemente voy a hacer una aclaración: la primera, yo no califico a los periodistas como facciosos, manipuladores y corruptos. Ahí está mi texto. Tampoco mencioné siquiera a la Dirección de Comunicación de esta Asamblea. ¿En donde están las imputaciones del PAN?

Segunda, con el mismo derecho a la libertad de expresión que tienen todos los mexicanos, no solamente los periodistas, nosotros expresamos nuestro desacuerdo y lo fundamos con algunas formas de información porque a nuestro juicio, discutible si se quiere, no contribuyen a ilustrar a la sociedad para que esta tome decisiones.

Tercera, nos complace escuchar a los periodistas expresar que su posición, cito textualmente: "Es la de dar a conocer la información con responsabilidad y sin responder a los intereses de ninguno de los grupos políticos, como tampoco a los servidores públicos que aquí comparecen, porque su obligación es con la opinión pública de esta Ciudad y que no están al servicio de ningún grupo, partido político o funcionario".

Nos complace, repetimos, a los Asambleístas de Acción Nacional porque esto es precisamente lo que en nuestra intervención, sin adjetivos, demandamos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la representante Carmen Bustamante, para presentar un informe sobre el recorrido que ésta mañana realizó una comisión plural de esta Asamblea, con la compañía del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Informe que presenta a esta Honorable Asamblea la comisión pluripartidista de representantes, que a invitación del Jefe del Departamento del Distrito Federal, acudieron a hacer una inspección a los sistemas de seguridad con que cuenta la ciudad de México para verificar la calidad y contenido del agua potable y de las aguas residuales, y a los sistemas de inspección de los drenajes y los mecanismos para detectar la derrama de desechos tóxicos y peligrosos.

Con base en las visitas realizadas y a los datos recibidos se puede informar lo siguiente:

1) La ciudad cuenta con un laboratorio de análisis químicos con la tecnología más avanzada disponible, para verificar la calidad y contenido del agua potable y de las aguas residuales, así como de la situación de los drenajes de la ciudad.

2) Se informó a los miembros de la Asamblea de las medidas y muestreos que en forma permanente realiza la Dirección General De Construcción y Operación Hidráulica para verificar la calidad y contenidos de las aguas potables y residuales. Se nos informó que se realizan más de 60 mil muestras anuales del agua potable y 4 mil de las aguas residuales.

3) Con base a la información obtenida por el laboratorio de control, se nos aseguró que el agua potable de la ciudad reúne los elementos de calidad necesarios para el consumo humano.

4) En el caso de las aguas residuales, las verificaciones y análisis que se realizan, permiten detectar, en un corto plazo, la presencia de materias o gases tóxicos o peligrosos e identificar las probables fuentes emisoras.

5) Se nos informó también que se han aplicado más de 5,700 clausuras o multas de 1990 a la fecha, a empresas por violación al reglamento de agua y drenaje, que regula la descarga de substancias tóxicas en el drenaje de la ciudad y que a través del muestreo ha sido posible identificarlas oportunamente.

6) Se afirmó que con los sistemas de control y evaluación para el drenaje, nuestra ciudad cuenta con los mecanismos necesarios y es tan segura como las ciudades más avanzadas y equipadas tecnológicamente en el mundo.

7) En las visitas que se hicieron para revisar los drenajes secundario y el drenaje profundo, se nos informó que la tecnología empleada para su construcción y los programas de inspección, son los apropiados para el funcionamiento adecuado y seguro para la ciudad.

Con base en la información recibida, la comisión de representantes que acudimos a esta gira de trabajo, consideramos conveniente hacer los siguientes pronunciamientos:

A) La ciudad cuenta para su seguridad con los mecanismos modernos de verificación y control de agua potable y de aguas residuales, que se actualizan permanentemente.

B) Los sistemas actuales de verificación permiten detectar, en un breve plazo, la presencia de cualquier substancia peligrosa en los drenajes de la ciudad.

C) A pesar de las medidas de seguridad existentes, es necesario ampliar los sistemas de protección civil de la ciudad, estableciendo canales adicionales de comunicación inmediata con la ciudadanía para la detección y reporte de cualquier anomalía en el sistema de drenaje. En virtud de lo cual, a solicitud de la comisión de representantes, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, dió instrucciones para habilitar el servicio de Locatel y un teléfono especial de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica para atender los reportes de los ciudadanos a este respecto, durante las 24 horas del día.

D) Dada la gran utilidad que ha significado el reglamento emitido por la Asamblea para ampliar las facultades de revisión y de actuación del Gobierno de la Ciudad con relación a los sistemas de agua y drenaje, es necesario realizar reuniones periódicas para revisarlo y, en su caso, actualizarlo.

(Aparecen nombres y firmas de los siguientes Representantes):

María del Carmen Bustamante Castañares, Rafael Guarneros Saldaña, Ramón Jiménez López, Demetrio Sodi de la Tijera, Marcos Gutiérrez Reyes y Alfredo de la Rosa Chávez.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión Ordinaria del 29 de abril de 1992.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Informe de la Novena Comisión de Desarrollo Rural y subtemas relacionados con la misma.

3.- Informe de la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo y subtemas relacionados con la misma.

4.- Recomendaciones para restringir cambios de uso del suelo en las zonas de conservación ecológica, formuladas por la Cuarta Comisión.

5.- Acuerdo para no sesionar el día 1o. de mayo.

6.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para las 11:00 horas del próximo miércoles 29 de abril de 1992.

(Se levantó la sesión a las 19:05 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.